

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 1972

Bogotá, D. C., viernes, 15 de noviembre de 2024

EDICIÓN DE 77 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

TABLA DE CONTENIDO

Págs.

Acta de Congreso Pleno sesión del día martes 9 de abril de 2024	4
Registro de asistencia de los Senadores de la República y Representantes a la Cámara.....	4
Relación de excusas presentadas por los Senadores de la República y Representantes a la Cámara.	9
Relación de incapacidades presentadas por los Senadores de la República y Representantes a la Cámara. Publicación orden del día.....	14
Dirección de la Presidencia, Iván Leonidas Name Vásquez.....	16
Secretario General del Senado de la República, Juan Gregorio Eljach Pacheco.	16
Inicio llamado a lista - Senado de la República.....	16
Quórum deliberatorio - Senado de la República.	19
Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas.	19
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.	19
Inicio llamado a lista - Cámara de Representantes.	19
Quórum decisorio - Cámara de Representantes.	22
Quórum decisorio - Senado de la República.	22
Jefe Oficina de Protocolo - Cámara de Representantes, Plinio Enrique Ordóñez Villamizar.....	22
Dirección de la Presidencia, Iván Leonidas Name Vásquez.....	22
Ofrenda floral ofrecida por el Presidente del Congreso y Senado de la República Iván Leonidas Name Vásquez y Vicepresidente del Congreso y Presidente de la Cámara de Representantes Andrés David Calle Aguas.....	23
Muestra musical - Interpretación - Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia y su Quinteto de Mujeres Cattleya y la soprano Vanesa Rose.	23
Finalización muestra musical - Interpretación - Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia y su Quinteto de Mujeres Cattleya y la soprano Vanesa Rose.....	23
Lectura orden del día.	23
Aprobación del orden del día - Senado de la República y Cámara de Representantes.	23
II. Himno Nacional de la República de Colombia.	24
III. Explicación de la metodología para el desarrollo de la Sesión Especial de Congreso Pleno en conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas..	24
IV. Acto oficial de instalación de la Sesión Especial de Congreso Pleno de la República de Colombia en el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas.	24
Intervención del señor Presidente del Congreso de la República, Iván Leonidas Name Vásquez.....	24

	Págs.
Intervención del señor Vicepresidente del Congreso de la República, Andrés David Calle Aguas.	25
Intervención del señor Coordinador de la Comisión Accidental para el Seguimiento de la Ley de Víctimas Senador de la República, David Luna Sánchez.	26
Intervención del Representante a la Cámara, John Jairo González Agudelo.	27
Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte.	28
Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres.	29
Intervención de la señora Primer Vicepresidente del Senado de la República, Senadora María José Pizarro Rodríguez.	29
V. Video de la Unidad para la Víctimas.	30
Presentación video - Unidad para las Víctimas.	30
Finalización presentación video - Unidad para las Víctimas.	32
VI. Participación del Gobierno nacional en la Sesión Especial de Congreso Pleno Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas.	32
Intervención del señor Ministro del Interior, Luis Fernando Velasco Chaves.	32
Intervención del señor Ministro de Justicia y el Derecho, Néstor Osuna Patiño.	33
VII. Intervención de los representantes de las víctimas virtual y presencial.	34
Intervención de la señora Martha Cecilia López Montoya - Víctima asociada a BIRMEC.	34
Intervención del señor Germán Darío Fernández Cardona.	34
Intervención señor Alexander Vargas - Colectivo Mambrú.	35
Intervención de la señora Johanna Ortega.	35
Intervención del señor Nelson Enrique Ramírez.	36
Intervención del señor Orlando Carmena Salazar.	36
Intervención de la señora Coordinadora de la Mesa Nacional de Víctimas, Eucaris Mercedes Salas.	37
Intervención de la señora Telemina Elena Barros Cuadrado - Indígena Wayú.	38
Intervención del señor Odorico Guerra Salgado.	38
Intervención de la señora Diana Perafán.	39
Intervención de la señora integrante de la Mesa Nacional de Víctimas – Delegada departamento de Antioquia - Adriana Patricia Pérez Rojas.	39
Intervención del señor Jorge Eliécer Ariza Díaz.	40
Intervención de la señora delegada de la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales en Conflicto Armado, Maribet Palacios López.	40
Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas.	41
Intervención del señor representante víctimas en el exterior, John Jairo Romero.	41
Intervención de la señora Ingrid García - Red de Diplomacia Feminista por la Paz y del Encuentro Exilio Uno y Dos.	42
Intervención de la señora Luz Stella Cruz - Mesa de Participación Efectiva de la Localidad Quinta de Usme.	42
Intervención del señor coordinador de la Mesa de Víctimas departamental del Chocó y Delegado a la Mesa Nacional Blasney Mosquera.	43
Muestra musical - Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas. Intervención de la señora Elena María Gaitán Valencia.	43
Intervención del señor Jhonatan Gil.	44
Intervención de la señora María Fernanda.	44
Intervención del señor Andrés Guerra.	44
Intervención del señor Jaime Alexander Cruz.	45
Intervención de la señora Ubaldina Torres.	46
Intervención de la señora Clemencia Espitia.	46
Intervención del señor Jorge Castillo.	46

	Págs.
Intervención del señor Sebastián Velásquez.	46
Intervención de la señora lideresa social - Activista de derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual en desarrollo del conflicto armado, Luderlena Pérez Carvajal.....	46
Intervención del señor Representante Legal de la Corporación Rosa Blanca, Abel González Guzmán.	47
Intervención del señor José Antonio Vitonas Yatacue - Víctima de Reclutamiento Forzado y Desplazamiento.....	47
Intervención de la señora Cindy Yurani Franco.	47
Intervención de la señora Luz Marina Giraldo.	48
Intervención del Representante a la Cámara William Ferney Aljure Martínez.	49
Inicio llamado a lista - Verificación del quórum - Cámara de Representantes.	49
Inicio llamado a lista - Verificación del quórum - Senado de la República.	
Quórum deliberatorio - Senado de la República.	54
Quórum decisorio - Cámara de Representantes.	54
Intervención de la Senadora de la República, Clara Eugenia López Obregón.	54
Intervención de la señora Elizabeth García Martínez - Defensora de Derechos Humanos.	54
Intervención del señor Gobernador Indígena, Marco Gregorio Galeano.	55
Intervención de la señora Ingrid Betancourt Pulecio.	55
Intervención de la señora Directora de la Unidad para las Víctimas, María Patricia Tobón Yagari.	57
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.	58
Intervención de la señora Secretaria General de la Unidad de Restitución de Tierras, Jacqueline Campos Rincón.	59
Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez.	60
Intervención del Senador de la República Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.	61
Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano.	62
Intervención de la Representante a la Cámara Karyme Adrana Cotes Martínez.	63
Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	64
Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango.	64
Intervención del Representante a la Cámara Cristian Danilo Avendaño Fino.	65
Intervención de la Senadora de la República Aída Yolanda Avella Esquivel.	66
Intervención de la Senadora de la República Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.	67
Intervención de la Senadora de la República Catalina del Socorro Pérez Pérez.	68
Intervención de la Senadora de la República Sandra Yaneth Jaimes Cruz.	68
Intervención de la Senadora de la República Aída Marina Quilcué Vivas.	69
Intervención del Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez.	69
Reproducción video - Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez.	70
Finaliza reproducción video - Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez.	70
Intervención del Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez.	70
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.	70
Intervención del Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez.	71
Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán.	72
Intervención de la Representante a la Cámara Olga Beatriz González Correa.	72
Intervención del Representante a la Cámara Luis Carlos Ochoa Tobón.....	73
Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal.	74
Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino.	74
Intervención de la Senadora de la República Sandra Ramírez Lobo Silva.....	75
Cierre.....	76
Publicación de constancias.	76
Documentos complementarios.....	77

ACTAS DE CONGRESO PLENO

Congreso de la República de Colombia
 Legislatura 20 de julio de 2023 - 20 de junio de 2024
Acta de Congreso Pleno sesión del día martes 9 de abril de 2024
Sesión de Congreso Pleno
Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas
Ley 1448 de 2011 artículo 142 inciso 2º.
 Presidencia de los Congressistas *Iván Leonidas Name Vásquez y Andrés David Calle Aguas.*

En Bogotá, D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República el día martes 9 de abril de 2024, abriendo el registro a las 11:20 a. m., e iniciando a las 12:10 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los congresistas que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

La Presidencia de la Corporación dispuso que los Senadores de la República y Representantes a la Cámara se registrarán con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:



SRE-CS-208-2024
Bogotá D.C., 25 de julio de 2024

Señor
Dr. HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe de Sección de Relatoria
Bogotá

Asunto: Congreso Pleno 09 de abril de 2024

De conformidad con su solicitud, remito los documentos que hacen parte para la elaboración del Congreso Pleno relacionado en el asunto:

- Registro de Asistencia-Congreso Pleno y original (1)
- Excusas Honorables Senadores: John Moises Besayad Fayad, Nadia Georgette Blel Scaff, Gloria Ines Flores Schneider, Juan Carlos Garcia Gomez, Carlos Abraham Jimenez Lopez y Miguel Uribe Turbay (6)
- 1 Proposición Congreso Pleno
- 2 Ordenes del Día.
- 1 Solicitud uso de palabra para Constancia Verbal, Honorable Senador, Ferney Silva Idrobo
- 3 Constancias: Honorable Senadora, Catalina Pérez Pérez
- Agenda Propuesta para inicio de Congreso Pleno

Cordialmente,

[Signature]
DOLY ADEME ROSAS ZARATE
Jefe Sección Relatoria
H. Senado de la República
Anexos: 02 folios
Proyecto: Juan Montiel

ACQUINTA LA DIRECCIÓN
Capitolio Nacional de Colombia – Salón Amarillo
Carrera 7 No. 8 – 68
Teléfonos: 3825142
relatoria@senado.gov.co

Recibí
Javier Halcón
Jul 24-24


REGISTRO DE ASISTENCIA
 LLAMADO A LISTA
 2022-2026
 FECHA: *Martes 9 de Abril de 2024*

No.	NOMBRE DEL SENADOR	PRESEN	EXC	PARTIDO/MOVIMIENTO
1	AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	✓		MIRA
2	AMÍN SÁLEME FABIO RAÚL	✓		LIBERAL
3	ARIAS CASTILLO WILSON NEBER	✓		POLO – CPH-
4	ASPRILLA REYES INTI	✓		ALIANZA VERDE – CAVCE-
5	AVELLA ESQUIVEL AIDA YOLANDA	✓		UNIÓN PATRIÓTICA – CPH-
6	ÁVILA MARTÍNEZ ARIEL FERNANDO	✓		ALIANZA VERDE – CAVCE-
7	BARRERA RODRÍGUEZ JOSUÉ ALIRIO	✓		CENTRO DEMOCRÁTICO
8	BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	✓		CONSERVADOR
9	BARRETO QUIROGA ÓSCAR	✓		CONSERVADOR
10	BEDOYA PÉREZ SOR BERENICE	✓		ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI
11	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	✓		CONSERVADOR
12	BENAVIDES MORA CARLOS ALBERTO	✓		POLO
13	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓		CAMBIO RADICAL
14	BESAILE FAYAD JOHN MOISÉS	✓	✓	ADA
15	BERNAL SÁNCHEZ SONIA SHIRLEY	✓		ADA
16	BITAR CASTILLA LILIANA ESTHER	✓		CONSERVADOR
17	BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	✓		CONSERVADOR
18	BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE	✓		CONSERVADOR
19	CABAL MOLINA MARÍA FERNANDA	✓		CENTRO DEMOCRÁTICO
20	CABRALES BAQUERO ENRIQUE	✓		CENTRO DEMOCRÁTICO
21	CASTAÑEDA GÓMEZ ANA MARÍA	✓		CAMBIO RADICAL
22	CASTELLANOS SERRANO JAIRO ALBERTO	✓		EN MARCHA
23	CEPEDA CASTRO IVÁN	✓		POLO – CPH-
24	CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ	✓		CONSERVADOR
25	CHACÓN CAMARGO ALIANDRO CARLOS	✓		LIBERAL
26	CHAGUÍ FLÓREZ JULIO ELÍAS	✓		U
27	CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ	✓		U
28	DAZA COTES IMELDA	✓		COMUNES

No.	NOMBRE DEL SENADOR	PRESEN	EXC	PARTIDO/MOVIMIENTO
30	DAZA GUEVARA ROBERT	✓		POLO – CPH-
31	DE LA CALLE LOMBANA HUMBERTO	✓		VERDE OXIGENO – CAVCE-
32	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	✓		U
33	DÍAZ CONTRERAS EDGAR DE JESÚS	✓		CAMBIO RADICAL
34	DÍAZ PLATA EDWING FABIÁN	✓		ALIANZA VERDE – CAVCE-
35	DURÁN BARRERA JAIME ENRIQUE	✓		LIBERAL
36	ECHAVARRÍA SÁNCHEZ JUAN DIEGO	✓		LIBERAL
37	ECHEVERRI PIEDRAHITA GUIDO	✓		EN MARCHA
38	ECHEVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO	✓		CONSERVADOR
39	ELÍAS VIDAL JULIO ALBERTO	✓		U
40	ESPINOSA OLIVER KARINA	✓		LIBERAL
41	ESPITIA JEREZ ANA CAROLINA	✓		ALIANZA VERDE – CAVCE-
42	ESTRADA CORDERO JULIO CESAR	✓		MAIS
43	FARELO DAZA CARLOS MARIO	✓		CAMBIO RADICAL
44	FLÓREZ HERNÁNDEZ ALEX XAVIER	✓		COLOMBIA HUMANA – CPH-
45	FLÓREZ PORRAS PEDRO HERNANDO	✓		POLO – CPH-
46	FLÓREZ SCHNEIDER GLORIA INÉS	✓		COLOMBIA HUMANA – CPH-
47	FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER	✓		LIBERAL
48	FUELANTALA DELGADO RICHARD HUMBERTO	✓		AICO
49	GALLO CUBILLOS JULIÁN	✓		COMUNES
50	GALLO MAYA JUAN PABLO	✓		U
51	GARCÉS ROJAS JUAN CARLOS	✓		CONSERVADOR
52	GARCÍA GÓMEZ JUAN CARLOS	✓		LIBERAL
53	GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO	✓		CONSERVADOR
54	GIRALDO HERNÁNDEZ ÓSCAR MAURICIO	✓		U
55	GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO	✓		LIBERAL
56	GÓMEZ AMÍN MAURICIO	✓		CAMBIO RADICAL
57	GONZÁLEZ VILLA CARLOS JULIO	✓		CENTRO DEMOCRÁTICO
58	GUERRA HOYOS ANDRÉS FELIPE	✓		MIRA
59	GUEVARA VILLABÓN CARLOS EDUARDO	✓		CENTRO DEMOCRÁTICO
60	HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL	✓		COLOMBIA HUMANA – CPH-
61	HERNÁNDEZ SILVA YULY ESMERALDA	✓		CENTRO DEMOCRÁTICO
62	HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA	✓		U
63	HURTADO SÁNCHEZ NORMA	✓		U
64	JAIMES CRUZ SANDRA YANETH	✓		POLO – CPH-
65	JIMÉNEZ LÓPEZ CARLOS ABRAHAM	✓		CAMBIO RADICAL



66	LEMONS URIBE JUAN FELIPE	✓	U
67	LOBO CHINCHILLA DIDIER	✓	CAMBIO RADICAL
68	LÓPEZ OBREGÓN CLARA EUGENIA	✓	COLOMBIA RENACIENTE
69	LOZANO CORREA ANGÉLICA LISBETH	✓	ALIANZA VERDE - CAUCE-
70	LUNA SÁNCHEZ DAVID ANDRÉS	✓	CAMBIO RADICAL
71	MARÍN LOZANO JOSÉ ALFREDO	✓	CONSERVADOR
72	MEISEL VERGARA CARLOS MANUEL	✓	CENTRO DEMOCRÁTICO
73	MÉRHEG MARÚN JUAN SAMY	✓	CONSERVADOR
74	MORENO HURTADO GUSTAVO ADOLFO	✓	EN MARCHA
75	MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO	✓	CAMBIO RADICAL
76	NAME CARDOZO JOSÉ DAVID	✓	U
77	NAME VÁSQUEZ IVÁN LEONIDAS	✓	ALIANZA VERDE - CAUCE-
78	PADILLA VILLARRAGA ANDREA	✓	ALIANZA VERDE - CAUCE-
79	PERALTA EPIEYU MARTHA ISABEL	✓	MAIS -CPH-
80	PÉREZ GIRALDO CLAUDIA MARIA	✓	LIBERAL
81	PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	✓	CAMBIO RADICAL
82	PÉREZ PÉREZ CATALINA DEL SOCORRO	✓	COLOMBIA HUMANA - CPH-
83	PINEDA GARCÍA MARCOS DANIEL	✓	CONSERVADOR
84	PINTO HERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL	✓	LIBERAL
85	PIZARRO RODRÍGUEZ MARÍA JOSÉ	✓	MAIS -CPH-
86	PULIDO HERNÁNDEZ JONATHAN FERNEY	✓	ALIANZA VERDE - CAUCE-
87	QUILCUÉ VIVAS AIDA MARINA	✓	MAIS
88	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	✓	CENTRO DEMOCRÁTICO
89	QUIROGA CARRILLO JAEI	✓	UNIÓN PATRIÓTICA - CPH-
90	RAMÍREZ LOBO SILVA SANDRA	✓	COMUNES
91	RESTREPO CORREA OMAR DE JESÚS	✓	COMUNES
92	RIASCOS RIASCOS PAULINO	✓	ADA
93	RÍOS CUELLAR BEATRIZ LORENA	✓	COLOMBIA JUSTA LIBRE-LIBERAL
94	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	✓	LIBERAL
95	ROZO ZAMBRANO YENNY ESPERANZA	✓	CENTRO DEMOCRÁTICO
96	SILVA IDROBO FERNEY	✓	COLOMBIA HUMANA
97	TAMAYO TAMAYO SOLEDAD	✓	CONSERVADOR
98	TORRES VICTORIA PABLO CATATUMBO	✓	COMUNES
99	TRUJILLO GONZÁLEZ CARLOS ANDRÉS	✓	CONSERVADOR
100	URIBE TURBAY MIGUEL	✓	CENTRO DEMOCRÁTICO
101	VALENCIA LASERNA PALOMA SUSANA	✓	CENTRO DEMOCRÁTICO



102	VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	✓	LIBERAL
103	VIRGÚEZ PIRAQUIVE MANUEL ANTONIO	✓	MIRA
104	ZABARAÍN GUEVARA ANTONIO LUIS	✓	CAMBIO RADICAL
105	ZULETA LÓPEZ ISABEL CRISTINA	✓	COLOMBIA HUMANA - CPH-

> CPH: Coalición Pacto Histórico
 > CAUCE: Coalición Alianza Verde Centro Esperanza

**REGISTRO DE ASISTENCIA
HONORABLES SENADORES**

No.	NOMBRE DEL SENADOR
1	AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA
2	AMÍN SÁLEME FABIO RAÚL
3	ARIAS CASTILLO WILSON NEBER
4	ASPRILLA REYES INTI
5	AVELLA ESQUIVEL AIDA YOLANDA
6	ÁVILA MARTÍNEZ ARIEL FERNANDO
7	BARRERA RODRÍGUEZ JOSUÉ ALIRIO
8	BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL
9	BARRETO QUIROGA ÓSCAR
10	BEDOYA PÉREZ SOR BERENICE
11	BENAVIDES MORA CARLOS ALBERTO
12	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
13	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
14	BERNAL SANCHEZ SONIA SHIRLEY
15	BITAR CASTILLA LILIANA ESTHER
16	BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES
17	CABAL MOLINA MARÍA FERNANDA
18	CABRALES BAQUERO ENRIQUE
19	CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE
20	CASTAÑEDA GÓMEZ ANA MARÍA
21	CASTELLANOS SERRANO JAIRO ALBERTO
22	CEPEDA CASTRO IVÁN
23	CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ
24	CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
25	CHAGÚI FLÓREZ JULIO ELIAS
26	CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ
27	DAZA COTES IMELDA
28	DAZA GUEVARA ROBERT
29	DE LA CALLE LOMBANA HUMBERTO
30	DELUQUÉ ZULETA ALFREDO RAFAEL
31	DÍAZ CONTRERAS EDGAR DE JESÚS

32	DÍAZ PLATA EDWING FABIÁN
33	DURÁN BARRERA JAIME ENRIQUE
34	ECHAVARRIA SÁNCHEZ JUAN DIEGO
35	ECHEVERRI PIEDRAHITA GUIDO
36	ECHEVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO
37	ELÍAS VIDAL JULIO ALBERTO
38	ESPINOSA OLIVER KARINA
39	ESPITIA JEREZ ANA CAROLINA
40	ESTRADA CORDERO JULIO CESAR
41	FARELO DAZA CARLOS MARIO
42	FLÓREZ HERNÁNDEZ ALEX XAVIER
43	FLÓREZ PORRAS PEDRO HERNANDO
44	FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER
45	FUELANTALA DELGADO RICHARD HUMBERTO
46	GALLO CUBILLOS JULIÁN
47	GALLO MAYA JUAN PABLO
48	GARCÉS ROJAS JUAN CARLOS
49	GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO
50	GIRALDO HERNÁNDEZ ÓSCAR MAURICIO
51	GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO
52	GÓMEZ AMÍN MAURICIO
53	GONZÁLEZ VILLA CARLOS JULIO
54	GUERRA HOYOS ANDRÉS FELIPE
55	GUEVARA VILLABÓN CARLOS EDUARDO
56	HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL
57	HERNÁNDEZ SILVA YULY ESMERALDA
58	HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA
59	HURTADO SÁNCHEZ NORMA
60	JAIMES CRUZ SANDRA YANETH
61	LEMONS URIBE JUAN FELIPE
62	LOBO CHINCHILLA DIDIER
63	LÓPEZ OBREGÓN CLARA EUGENIA
64	LOZANO CORREA ANGÉLICA LISBETH
65	LUNA SÁNCHEZ DAVID ANDRÉS
66	MARÍN LOZANO JOSÉ ALFREDO
67	MEISEL VERGARA CARLOS MANUEL

68	MERHEG MARÚN JUAN SAMMY
69	MORENO HURTADO GUSTAVO ADOLFO
70	MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO
71	NAME CARDOZO JOSÉ DAVID
72	NAME VÁSQUEZ IVÁN LEÓNIDAS
73	PADILLA VILLARRAGA ANDREA
74	PERALTA EPIEYU MARTHA ISABEL
75	PÉREZ GIRALDO CLAUDIA MARIA
76	PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS
77	PEREZ PEREZ CATALINA DEL SOCORRO
78	PINEDA GARCIA MARCOS DANIEL
79	PINTO HERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL
80	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSÉ
81	PULIDO HERNÁNDEZ JONATHAN FERNEY
82	QUILCUÉ VIVAS AIDA MARINA
83	QUINTERO CARDONA ESTEBAN
84	QUIROGA CARRILLO JAEL
85	RAMIREZ LOBO SILVA SANDRA
86	RESTREPO CORREA OMAR DE JESÚS
87	RIASCOS RIASCOS PAULINO
88	RÍOS CUELLAR BEATRIZ LORENA
89	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
90	ROZO ZAMBRANO YENNY ESPERANZA
91	SILVA IDROBO FERNEY
92	TAMAYO TAMAYO SOLEDAD
93	TORRES VICTORIA PABLO CATATUMBO
94	TRUJILLO GONZÁLEZ CARLOS ANDRÉS
95	VALENCIA LASERNA PALOMA SUSANA
96	VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO
97	VIRGÚEZ PIRAQUIVE MANUEL ANTONIO
98	ZABARAÍN GUEVARA ANTONIO LUIS
99	ZULETA LÓPEZ ISABEL CRISTINA

09.IV.2024

**DEJAN DE ASISTIR CON EXCUSA
LOS HONORABLES SENADORES**

No.	NOMBRE DEL SENADOR
100	BESAILE FAYAD JOHN MOISÉS
101	BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE
102	FLÓREZ SCHNEIDER GLÓRIA INÉS
103	GARCÍA GÓMEZ JUAN CARLOS
104	JIMÉNEZ LÓPEZ CARLOS ABRAHAM
105	URIBE TURBAY MIGUEL

09.IV.2024



Sección Relatoría

SRE-CS-341-2024

Bogotá D.C., 05 de noviembre de 2024

Señor

Dr. HERMES TAFUR VASQUEZ

Jefe de Sección de Relatoría

Bogotá

Asunto: Congreso Pleno 09 de abril de 2024

Respetado doctor Tafur,

Dando alcance al oficio número **SRE-CS-208-2024** del **25 de julio de 2024**, me permito remitir el listado de asistencia de los Honorables Senadores de la sesión plenaria del Congreso Pleno del 09 de abril de 2024, ya que por un error en la transcripción se fue con excusa el Honorable Senador, Carlos Abraham Jiménez López y estaba asistiendo como aparece en el listado original.

Agradezco su comprensión

Cordialmente,


DOLI ADENIS ROJAS ZARATE
Jefe Sección Relatoría
H. Senado de la República

Anexos: 3 folios
Proyectó Juan Montiel 

**REGISTRO DE ASISTENCIA
HONORABLES SENADORES**

No.	NOMBRE DEL SENADOR
1	AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA
2	AMIN SÁLEME FABIO RAÚL
3	ARIAS CASTILLO WILSON NEBER
4	ASPRILLA REYES INTI
5	AVELLA ESQUIVEL AIDA YOLANDA
6	ÁVILA MARTÍNEZ ARIEL FERNANDO
7	BARRERA RODRÍGUEZ JOSUÉ ALIRIO
8	BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL
9	BARRETO QUIROGA ÓSCAR
10	BEDOYA PÉREZ SOR BERENICE
11	BENAVIDES MORA CARLOS ALBERTO
12	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
13	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
14	BERNAL SANCHEZ SONIA SHIRLEY
15	BITAR CASTILLA LILIANA ESTHER
16	BLANCO ÁLVAREZ GERMAN ALCIDES
17	CABAL MOLINA MARÍA FERNANDA
18	CABRALES BAQUERO ENRIQUE
19	CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE
20	CASTAÑEDA GÓMEZ ANA MARÍA
21	CASTELLANOS SERRANO JAIRO ALBERTO
22	CEPEDA CASTRO IVÁN
23	CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ
24	CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
25	CHAGUI FLÓREZ JULIO ELIAS
26	CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ
27	DAZA COTES IMELDA
28	DAZA GUEVARA ROBERT
29	DE LA CALLE LOMBANA HUMBERTO
30	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
31	DÍAZ CONTRERAS EDGAR DE JESÚS
32	DÍAZ PLATA EDWING FABIAN
33	DURÁN BARRERA JAIME ENRIQUE
34	ECHAVARRÍA SÁNCHEZ JUAN DIEGO
35	ECHEVERRI PIEDRAHITA GUIDO
36	ECHEVERRY ALVARÁN NICOLAS ALBEIRO
37	ELÍAS VIDAL JULIO ALBERTO
38	ESPINOSA OLIVER KARINA
39	ESPITIA JEREZ ANA CAROLINA
40	ESTRADA CORDERO JULIO CESAR
41	FARELO DAZA CARLOS MARIO
42	FLÓREZ HERNÁNDEZ ALEX XAVIER
43	FLÓREZ PORRAS PEDRO HERNÁNDO
44	FORTICH SÁNCHEZ LAURA ESTER

45	FUELANTALA DELGADO RICHARD HUMBERTO
46	GALLO CUBILLOS JULIÁN
47	GALLO MAYA JUAN PABLO
48	GARCÉS ROJAS JUAN CARLOS
49	GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO
50	GIRALDO HERNÁNDEZ ÓSCAR MAURICIO
51	GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO
52	GÓMEZ AMÍN MAURICIO
53	GONZÁLEZ VILLA CARLOS JULIO
54	GUERRA HOYOS ANDRÉS FELIPE
55	GUEVARA VILLABÓN CARLOS EDUARDO
56	HENRÍQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL
57	HERNÁNDEZ SILVA YULY ESMERALDA
58	HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA
59	HURTADO SÁNCHEZ NORMA
60	JAIMES CRUZ SANDRA YANETH
61	JIMÉNEZ LÓPEZ CARLOS ABRAHAM
62	LEMOS URIBE JUAN FELIPE
63	LOBO CHINCHILLA DIDIER
64	LOPEZ OBREGÓN CLARA EUGENIA
65	LOZANO CORREA ANGÉLICA LISBETH
66	LUNA SÁNCHEZ DAVID ANDRÉS
67	MARÍN LOZANO JOSÉ ALFREDO
68	MEISEL VERGARA CARLOS MANUEL
69	MERHEG MARÚN JUAN SAMMY
70	MORENO HURTADO GUSTAVO ADOLFO
71	MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO
72	NAME CARDOZO JOSÉ DAVID
73	NAME VÁSQUEZ IVÁN LEONIDAS
74	PADILLA VILLARRAGA ANDREA
75	PERALTA EPIEYU MARTHA ISABEL
76	PEREZ GIRALDO CLAUDIA MARIA
77	PEREZ OYUELA JOSÉ LUIS
78	PEREZ PEREZ CATALINA DEL SOCORRO
79	PINEDA GARCÍA MARCOS DANIEL
80	PINTO HERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL
81	PIZARRO RODRÍGUEZ MARÍA JOSÉ
82	PULIDO HERNÁNDEZ JONATHAN FERNEY
83	QUILCUÉ VIVAS AIDA MARINA
84	QUINTERO CARDONA ESTEBAN
85	QUIROGA CARRILLO JAEL
86	RAMÍREZ LOBO SILVA SANDRA
87	RESTREPO CORREA OMAR DE JESÚS
88	RIASCOS RIASCOS PAULINO
89	RÍOS CUÉLLAR BEATRIZ LORENA
90	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
91	ROZO ZAMBRANO YENNY ESPERANZA
92	SILVA IDROBO FERNEY
93	TAMAYO TAMAYO SOLEDAD

94	TORRES VICTORIA PABLO CATATUMBO
95	TRUJILLO GONZÁLEZ CARLOS ANDRÉS
96	VALENCIA LASERNA PALOMA SUSANA
97	VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO
98	VIRGÚEZ PIRAQUIVE MANUEL ANTONIO
99	ZABARAIN GUEVARA ANTONIO LUIS
100	ZULETA LÓPEZ ISABEL CRISTINA

DEJAN DE ASISTIR CON EXCUSA
LOS HONORABLES SENADORES

101	BESAILE FAYAD JOHN MOISÉS
102	BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE
103	FLÓREZ SCHNEIDER GLORIA INÉS
104	GARCÍA GÓMEZ JUAN CARLOS
105	URIBE TURBAY MIGUEL

09.IV.2024



SbSG.2.1-0232- 24
Bogotá, D.C., mayo 22 de 2024

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA ABRIL 9 DE 2024.

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **ABRIL 9 DE 2024**, y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH
6. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY
7. ARAY FRANCO JULIANA
8. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA
9. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
11. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA
12. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA
13. AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO
14. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
15. BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID
16. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO
17. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
18. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN
19. BECERRA YAÑEZ GABRIEL
20. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
21. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO
22. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
23. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA
24. CADAVID MARTINEZ HERNAN DARIO
25. CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL



Continuación Oficio SbSG.2.1-0232-24 Informe Asistencia Sesión Plenaria 9 de abril de 2024.....

26. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
27. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
28. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO
29. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES
30. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO
31. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA
32. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
33. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
34. CARVALHO MEJIA DANIEL
35. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIRO
36. CASTILLO ADVINCUCLA NAYA ORLANDO
37. CASTILLO TORRES MARELEN
38. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO
39. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID
40. CORREAL RUBIANO PIEDAD
41. CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL
42. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE
43. COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA
44. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
45. CRUZ CASADO LIBARDO
46. CUÉLLAR PINZON HECTOR MAURICIO
47. CUELLO BAUTE APE ALFREDO
48. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
49. DIAZ ARIAS GILMA
50. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO
51. ECHAVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS
52. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS
53. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE
54. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON
55. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
56. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO
57. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS
58. GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR
59. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO
60. GARCIA SOTO ANA PAOLA
61. GARRIDO MARTIN LINA MARIA
62. GIRALDO BOTERO CAROLINA
63. GOMEZ CASTAÑO SUSANA
64. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN
65. GOMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIAN
66. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE
67. GOMEZ SOTO JUAN LORETO
68. GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO
69. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ



Continuación Oficio SbsG.2.1-0232-24 Informe Asistencia Sesión Plenaria 9 de abril de 2024.....

70. GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA
71. GONZALEZ HERNANDO
72. GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID
73. GUIDA PONCE HERNANDO
74. HERNANDEZ PALOMINO DORINA
75. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
76. HOYOS FRANCO ANÍBAL GUSTAVO
77. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA
78. JARAVA DIAZ MILENE
79. JAY PANG DIAZ ELIZABETH
80. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE
81. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO
82. LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO
83. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA
84. LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO
85. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA
86. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL
87. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
88. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID
89. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
90. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO
91. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRID
92. MANZUR IBETT WADITH ALBERTO
93. MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO
94. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
95. MIRANDA LONDOÑO JULIA
96. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
97. MONDRAGON GARZÓN ALFREDO
98. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
99. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
100. MONTAÑO ARIZALA GERSON LISÍMACO
101. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO
102. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID
103. NUÑEZ RAMOS JOHN FREDY
104. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO
105. OCHOA TOBÓN LUIS CARLOS
106. OLAYA MANCIPE EDISON VLADIMIR
107. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWAR
108. OSORIO MARIN SANTIAGO
109. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO
110. PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO
111. PARODI DIAZ MAURICIO
112. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO
113. PASTRANA LOATZA LUZ AIDA

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
E mail: Subsecretaria@camara.gov.co



Continuación Oficio SbsG.2.1-0232-24 Informe Asistencia Sesión Plenaria 9 de abril de 2024.....

114. PATIÑO AMARILES DIEGO
115. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY
116. PEINADO RAMIREZ JULIAN
117. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL
118. PERDOMO ANDRADE FLORA
119. PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA
120. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS
121. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH
122. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
123. PEREZ ROJAS JHON EDGAR
124. PETE VIVAS ERMES EVELIO
125. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR
126. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM
127. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER
128. QUINTERO AYAMA DIÓGENES
129. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE
130. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
131. RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA
132. RAMÍREZ CAVIEDES SANDRA MILENA
133. RESTREPO CARMONA DANIEL
134. RICO RICO NESTOR LEONARDO
135. RINCON TRUJULLO LEYLA MARLENY
136. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
137. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
138. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA
139. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO
140. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL
141. SALAZAR LOPEZ JORGE ELIECER
142. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO
143. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO
144. SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MAUEL
145. SANCHEZ ARANGO DUVALIER
146. SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA
147. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
148. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
149. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA
150. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER
151. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY
152. SILVA MOLINA GILDARDO
153. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE
154. SUAREZ CHADID LUIS DAVID
155. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE
156. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
157. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
E mail: Subsecretaria@camara.gov.co



Continuación Oficio SbsG.2.1-0232-24 Informe Asistencia Sesión Plenaria 9 de abril de 2024.....

158. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR
159. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO
160. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
161. URIBE MUÑOZ ALIRIO
162. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAÍME
163. VALENCIA CAICEDO JHON FREDY
164. VALLEJO BELTRAN CARLOS ARTURO
165. VARGAS SOLER JUAN CARLOS
166. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA
167. VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN
168. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA
169. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA
170. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
171. YEPEZ CARO GERARDO
172. ZARABAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO

**TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE:
CIENTO SETENTA Y DOS (172)**

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA
2. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO
3. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
4. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
5. GARCIA RIOS ALEJANDRO
6. GUARIN SILVA ALEXANDER
7. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE
8. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO
9. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA
10. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO
11. RINCON GUTIERREZ HAIVER
12. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA
13. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL
14. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS
15. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: QUINCE (15)

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
E mail: Subsecretaria@camara.gov.co



Continuación Oficio SbsG.2.1-0232-24 Informe Asistencia Sesión Plenaria 9 de abril de 2024.....

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)**

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ,
Subsecretario General

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relatoría

Ingrid Nieto

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
E mail: Subsecretaria@camara.gov.co

Relación de excusas presentadas por los Senadores de la República

Relación de incapacidades presentadas por los Senadores de la República

- Besaile Fayad John Moisés;
- Blel Scaff Nadia Georgette;
- Flórez Schneider Gloria Inés;
- García Gómez Juan Carlos;
- Uribe Turbay Miguel.



JOHN MOISES BESAILE FAYAD
Senador de la República

Bogotá 10 de abril de 2024

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario general senado de la república.

ASUNTO: RADICACION DE EXCUSA A INASISTENCIA A SESION DE CONGRESO PLENO.

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente y por instrucciones del Senador John Moises Besaile Fayad y conforme al artículo 90 de la ley 5ta de 1992 relativo al numeral 1, me permito allegar a su despacho la excusa a la inasistencia a la sesión de congreso pleno del día martes 9 de abril de 2024 ya que debido a un malestar de salud se encontraba incapacitado.

Adjunto incapacidad médica.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

LASHMY MARTINEZ CAMARGO
Asesora UTIL

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7ª No 8- 68 Edificio Nuevo del Congreso oficina 319 -320
Teléfonos 3824122 - 3824123 - 3824124
uljohnmoisesbesaile@gmail.com

ESE HOSPITAL SAN JUAN Contacto POS-C Página 1 de 2
612003851-0 Código IPS 236600023201 Fecha 08-abr.-2024
CALLE 18 N°1-80 TEL. 7589700 Hora 1:11:22 p. m.

HOJA DE EPICRISIS No. 784808
No. Historia [REDACTED] EDAD: 54 Años, 7 Meses 17 Días Administradora SALUD TOTAL S.A. E.P.S.
Identificación [REDACTED] Tipo CC Nombre BESAILE FAYAD JHON MOISES
Sexo M Fecha nacimiento 22/03/1989
Dirección BARRIO CENTRO Teléfono 3157534818
Fecha y Hora de ingreso 09/04/2024 10:24:52 a. m. Fecha y Hora de egreso 09/04/2024 11:13:01 p. m.

INDICADO Fecha y Hora 09/04/2024 10:24:52 a. m. Servicio de Ingreso ALICHO CONSCIENTE ORIENTADO

MOTIVO DE CONSULTA [REDACTED]

Motivo de Consulta [REDACTED]

ENFERMEDAD ACTUAL [REDACTED]

Enfermedad Actual [REDACTED]

ANTICEDENTES [REDACTED]

Patológicos [REDACTED]
Quirúrgicos [REDACTED]
Tóxico-Alérgicos [REDACTED]
Traumáticos [REDACTED]
Neoplasias [REDACTED]
Infecciosas [REDACTED]
Gineco-obstétricas [REDACTED]
Otras [REDACTED]
Farmacológicas [REDACTED]
Vacunas [REDACTED]

EXAMEN FISICO [REDACTED]

Mediciones [REDACTED]
Cabeza [REDACTED]
Cuello [REDACTED]
Tórax [REDACTED]
Cardiovascular [REDACTED]
Pulmones [REDACTED]
Abdomen [REDACTED]
Espalda [REDACTED]
Genito-Urinario [REDACTED]
Neurólogo [REDACTED]
Piel y Venas [REDACTED]

DIAGNOSTICO PRESENTADO [REDACTED]

Diagnóstico [REDACTED]

Recomendaciones [REDACTED]

POBODUA [REDACTED]

Impreso por SALUD AL DIA PLUS



ESE HOSPITAL SAN JUAN
CALLE 18 N°1-60 TEL. 7589700
812003851-0

Página 1 de 1
Fecha 08-abr.-2024
Hora 1:11:33 p. m.

FORMULA MEDICA


No. Historia 784808 Edad EDAD: 54 Años, 7 Meses 17 Días Administradora SALUD TOTAL S.A. E.P.S.
Id Paciente [REDACTED]
Nombre BESAILE FAYAD JHON MOISES

Descripción/ Dosis/frecuencia / Observación	Medicamentos	Cantidad
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Médico
JHON TOUS Reg No: 671-02

Firma

Impreso por SALUD AL DIA PLUS


CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 SENADO DE LA REPUBLICA
 PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Nadya Blel Scaff
 SENADORA DE LA REPUBLICA


Bogotá D.C 09 de abril de 2024.

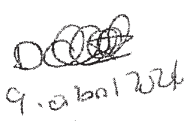
Doctor.
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 SENADO DE LA REPUBLICA

Respetuosamente, presento excusa por la inasistencia de la Honorable Senadora NADYA BLEL SCAFF a la sesión de CONGRESO PLENO citada para el día 09 de abril de 2024, por motivos de salud.


Posteriormente se estará remitiendo soporte de la incapacidad médica.

De usted,


JAIRO BARTELO VALENCIA
 Asesor UTL


 9. abril 2024

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
 Carrera 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso
 Of. 340 B. Tel: 3823714


CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 SENADO DE LA REPUBLICA

Bogotá D.C., 09 de abril de 2024

PARA: H. Senador IVÁN LEONIDAS NAME VASQUEZ
 Presidente
 Senado de la República

Dr. GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 Senado de la República

DE: GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER
 Senadora de la República

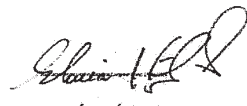
ASUNTO: Radicación de excusa - inasistencia sesión de Congreso Pleno del Senado de la República el 9 de abril de 2024.

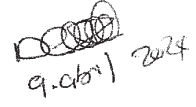
Respetados Presidente y Secretario del Senado de la República,

En mi calidad de Senadora de la República, respetuosamente, presento excusa debido a que no podré asistir a la sesión de Congreso Pleno convocada para el martes 09 de abril de 2024, a las 10:00 am, por encontrarme incapacitada por enfermedad general que imposibilita mi asistencia a la sesión especial, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 142 de la ley 1448 de 2011.

Para tal efecto, anexo incapacidad médica.


Cordialmente,


GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER
 Senadora de la República


 9. abril 2024

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
 Edificio Nuevo del Congreso
 Cra 7 No. 8-68 Of. Manzana 2 Sur - Tel: 3823709
 Email: gloria.florez@senado.gov.co
 Bogotá, D.C.


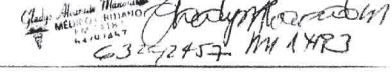
FOLIO 1461


Dra. Gladys ALVARADO
 Médica Cirujana R.M. 14183 - RUT 63292457
 Carrera 6 # 71-48 Santa Matilde J. Madrid
 Teléfono: 350 607 7459

09.04.2024

Paciente: *Gloria Inés Flores Schneider*
 Identificación: [Redacted] Teléfono: *62 547 05*

Incapacidad por 02 (dos) días.



Gladys Alvarado
 M.D. 63292457 M.M. 14183

Sistemas CitiSalu
 10/04/2024 11:46:55

CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA S.A.
 NIT: 8009121897-7
 Calle 13 #1e-64 Caobos Tel. 5921111
ORDEN DE INCAPACIDAD

URGENCIA:
 Código Habilitación: 64001004700

Lugar Atención: Clínica San José

Paciente: JUAN CARLOS GARCIA GOMEZ Dirección: AV 7 20-15 URB VELLA BISTA
 Documento: CC [Redacted] Teléfono: [Redacted]
 Sexo/Edad: MASCULINO 745 A 7 M 34 D Fecha: 10/04/2024 11:35
 Empresa: SEGUROS BOLIVAR S.A. - SEGUROS BOLIVAR S.A Admisión No. 1532904

Diagnóstico: [Redacted]

Tipo de incapacidad: [Redacted]
 Fecha Inicio: 09/04/2024 Fecha Fin: 11/04/2024 Días Incapacidad: 3

Observaciones:
 REPOSO ABSOLUTO

Profesional:
CLARA INES CARRILLO ARAQUE
 Cedula de Ciudadanía: 644866-2010
 MEDICINA GENERAL


 Firma

Impreso por: U0706-CLARA CARRILLO ARAQUE

MIGUEL URIBE
SENADOR

Bogotá, D.C.

Doctor
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
Presidente
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

Asunto: Excusa asistencia a sesión plenaria del 9 de abril de 2024.

Respetado señor Presidente,

Teniendo en cuenta que para el día martes 9 de abril del 2024 fue programada sesión plenaria del Congreso de la República en pleno, presento excusa médica para asistir a esta.

Anexo Excusa Médica.

Atentamente,

Miguel Uribe Turbay
MIGUEL URIBE TURBAY
Senador de la República

Relación de excusas presentadas por los Representantes a la Cámara

Caicedo Navas Diego Fernando
García Ríos Alejandro;
Guarín Silva Alexander;
Palencia Vega Leonor María;
Ricardo Buelvas Luis Ramiro;
Rincón Gutiérrez Haiver;
Robayo Bechara Saray Elena;
Salamanca Torres Jaime Raúl;
Triana Rincón Eduar Alexis;
Villamizar Meneses Óscar Leonardo.

Página 1 de 1

PRESCRIPCIÓN DE INCAPACIDAD

AEROSANIDAD SAS
Dirección: Carrera 50 E # 10 sur-183. Oficina:202 | Medellín, Antioquia
Teléfono: 6044489410
Carrera 45a #103b 38, Pasadena, Localidad de Suba, Bogotá
NIT: 900236791-6

MIGUEL URIBE TURBAY

INCAPACIDAD MÉDICA

IDENTIFICACIÓN Y DATOS GENERALES DEL PACIENTE

Nombres: MIGUEL	Apellidos: URIBE TURBAY	Fecha de Nacimiento: 28/01/1988
Tipo de Identificación: Cédula ciudadanía	No. de Identificación: [REDACTED]	Estado Civil: [REDACTED]
Edad: 38 años 2 meses 11 días	Sexo: Masculino	Educación: [REDACTED]
Dirección: Bogotá, D.C.	Ciudad: Bogotá, D.C.	
Teléfono Celular: [REDACTED]	Teléfono Casa: [REDACTED]	EAPB: [REDACTED]
Tipo de Afiliado: [REDACTED]	Afiliación: [REDACTED]	ARL: [REDACTED]
Ocupación: [REDACTED]		
Fecha y hora de inicio de la atención: 08/04/2024 11:42:54	Nombre de consulta: Atención 2	

Diagnóstico(s): [REDACTED]

ORIGEN DE LA ENFERMEDAD: [REDACTED]

FECHA DE PRESCRIPCIÓN: 08/04/2024 12:21 Horas

ESPECIALIDAD: Medicina General

TIPO DE INCAPACIDAD: Única

DÍAS DE INCAPACIDAD: 3 días

FECHA DE INICIAL: 08/04/2024

FECHA FINAL: 10/04/2024

Modalidad de Atención: Convencional/Presencia

Martha Irene Fuquén Acosta
DN: 140487202
Martha Irene Fuquén Acosta
RM: 1070706202
Médico general

Impresión realizada por: martha.fuquen
Fecha y hora de impresión: 08/04/2024 12:24

SaludTools - Mucho más que una Historia Clínica ©
www.saludtools.com

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION No 0205 DE 2024
(20 MAR 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS**, mediante oficio de fecha 20 de marzo de 2024, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) y sábado veinte (20) de abril del presente año, en razón a que fue invitado a la Misión República Popular China invitación realizada por la Cámara Colombo - China de Inversión y Comercio con el fin de lograr un fortalecimiento en las relaciones bilaterales.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS**, para que se ausente con excusa válida de actividad congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) y sábado veinte (20) de abril de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) y sábado veinte (20) de abril de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Sexta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 20 MAR 2024

Dada en Bogotá D.C., a los

Fernando David Niño Mendoza
FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente

Andrés David Calle Aguas
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente

Juan Fernando Espinal Ramírez
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente

Jaime Luis Lacouture Peñaloza
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

39

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0201 DE 2024
(20 MAR 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **ALEJANDRO GARCÍA RÍOS**, mediante correo electrónico de fecha 20 de marzo de 2024, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) y sábado veinte (20) de abril del presente año, en razón a que fue invitado a la Misión República Popular China invitación realcionada por la Cámara Colombia - China de Inversión y Comercio con el fin de lograr un fortalecimiento en las relaciones bilaterales.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **ALEJANDRO GARCÍA RÍOS**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) y sábado veinte (20) de abril de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ALEJANDRO GARCÍA RÍOS**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) y sábado veinte (20) de abril de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Sexta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **20 MAR 2024**

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0286 DE 2024
(08 ABR 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **ALEXANDER GUARÍN SILVA**, mediante oficio de fecha 08 de abril de 2024 solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) y viernes doce (12) de abril del presente año, en razón a que por invitación del Gobernador del Guantán para que asista a la concertación participativa dentro del Marco del Plan Nacional de Desarrollo Departamental donde participará de las mesas de trabajo dentro del recorrido por las comunidades indígenas.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **ALEXANDER GUARÍN SILVA**, para que se ausente con excusa válida de Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Especial, Legal y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) y viernes doce (12) de abril de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ALEXANDER GUARÍN SILVA**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Especial, Legal y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) y viernes doce (12) de abril de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **08 ABR 2024**

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0291 DE 2024
(08 ABR 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Asistente de la Unidad de Trabajo Legislativo Sandra Vergara Pérez, remite oficio de fecha 05 de abril de 2024, en la cual por instrucciones de la Representante a la Cámara, doctora **LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA**, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día martes nueve (09) de abril del presente año, toda vez que por invitación de la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas, para que asista a la Commemoración de las Víctimas del Conflicto Armado, evento que se llevará a cabo en el Municipio de Planeta Rica - Córdoba.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día martes nueve (09) de abril de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día martes nueve (09) de abril de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **08 ABR 2024**

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0278 DE 2024
(04 ABR 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS**, mediante oficio de fecha 04 de abril de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual que se llegare a convocar el día martes nueve (09) de abril del presente año, en razón a que asistirá al evento de lanzamiento "Almanaque de la Memoria" evento programado por la Defensoría del Pueblo, en Sinclejo - Sucre.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Congreso Pleno, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día martes nueve (09) de abril de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día martes nueve (09) de abril de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Quinta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **04 ABR 2024**

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General



RESOLUCION No 0272 DE 2024 (04 ABR 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor HAIVER RINCÓN GUTIERREZ, mediante oficio de fecha 04 de abril de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar los días lunes ocho (08) y martes nueve (09) de abril del presente año, en razón a en esos días se encuentra en territorio adelantando reuniones previas al evento al cual fue invitado: conmemoración "día de la Solidaridad con las víctimas", invitación realizada por el Personero Municipal de Ataco - Tolima.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor HAIVER RINCÓN GUTIERREZ, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Congreso Pleno, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días lunes ocho (08) y martes nueve (09) de abril de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva No MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor HAIVER RINCÓN GUTIERREZ, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Congreso Pleno, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días lunes ocho (08) y martes nueve (09) de abril de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Sexta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los

04 ABR 2024

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS Presidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA Primer Vicepresidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General



RESOLUCION No 0271 DE 2024 (04 ABR 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctora SARAY ELENA ROBAYO BECHARA, mediante oficio de fecha 04 de abril de 2024, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) y jueves once (11) de abril del presente año, en razón a que fue invitada por la Consultora Internacional de Tecnología y Ciberseguridad para asistir a mesas de trabajo y participar en el Global MetaWorld Congress, evento que se llevará a cabo en Madrid - España.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora SARAY ELENA ROBAYO BECHARA, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Tercera Constitucional, Especial, Legal y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) y jueves once (11) de abril de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva No MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora SARAY ELENA ROBAYO BECHARA, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Tercera Constitucional, Especial, Legal y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) y jueves once (11) de abril de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Tercera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los

04 ABR 2024

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS Presidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA Primer Vicepresidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General



RESOLUCION No 0249 DE 2024 (02 ABR 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES, mediante oficio de fecha 02 de abril de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) y sábado veinte (20) de abril del presente año, en razón a que recibió invitación por parte de la Cámara Colombiana - China de Inversión y Comercio para realizar visita que fortalezca las relaciones bilaterales con el Gobierno de la República Popular China.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) y sábado veinte (20) de abril de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva No MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) y sábado veinte (20) de abril de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Sexta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los

02 ABR 2024

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS Presidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA Primer Vicepresidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General



RESOLUCION No 0206 DE 2024 (20 MAR 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor EDUAR ALEXIS TRIANA RINCÓN, mediante oficio de fecha 20 de marzo de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) y sábado veinte (20) de abril del presente año, en razón a que fue invitado a la Misión República Popular China invitación realizada por la Cámara Colombiana - China de Inversión y Comercio con el fin de lograr un fortalecimiento en las relaciones bilaterales.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor EDUAR ALEXIS TRIANA RINCÓN, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) y sábado veinte (20) de abril de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva No MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor EDUAR ALEXIS TRIANA RINCÓN, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) y sábado veinte (20) de abril de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Sexta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los

20 MAR 2024

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS Presidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA Primer Vicepresidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 02 85 DE 2024
(08 ABR 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES**, mediante oficio de fecha 08 de abril de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) y jueves once (11) de abril del presente año, en razón a que fue invitado a la Semana ARPEL - NATURGAS 2024 y a la 7ª Conferencia ARPEL con la vigésima sexta edición del Congreso de NATURGAS, evento que se llevará a cabo en Cartagena.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) y jueves once (11) de abril de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes ocho (08) y jueves once (11) de abril de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **08 ABR 2024**

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente

JAIMES LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

49

CLAUDIA OVUELA MUÑOZ
Secretaría General

Relación de incapacidades presentadas por los Representantes a la Cámara.

Argote Calderón Etna Támara;
Carreño Marín Carlos Alberto;
Caycedo Rosero Ruth Amelia;
Jiménez Vargas Andrés Felipe;
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto.

Los documentos soportes de las incapacidades de los representantes a la Cámara reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

INCAPACIDAD MÉDICA

Clinica La Colina
Fecha: 05-abr-2024
Nombres y Apellidos: ETRA TAMARA ARGOTE CALDERON
NIT: 900502390-3
Razón social: ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.
Código de habitación: 1100125070-01 Sede Principal (Edificio Av. Boyacá)
Grupo de Servicios: 03
Incapacidad Retrospectiva: No Sí
Emergencia dentro Trabajo: No Sí
Diagnóstico (especificar):
Diagnóstico Adicional:
Fecha de Inicio: 04/04/2024
Fecha de Finalización: 10/04/2024
Observaciones:
DOCTOR: HANSEL SEBASTIÁN VÁSQUEZ SANCHEZ
Reg. Médicos: 1020760697
CC: 10120760697
Espec. Médica: Neurología

28/4/24, 11:38 Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Excusa médica

Subsecretaría Legislativo <subsecretarialegislativo@camara.gov.co>

Excusa médica
1 mensaje

Carlos Alberto Carreño Marín - HR <carlos.carreno@camara.gov.co> 9 de abril de 2024, 3:43 p.m.
Para: Subsecretaría Legislativo <subsecretarialegislativo@camara.gov.co>

Cordial saludo,

Me permito remitir excusa médica expedida por el médico General de Cámara para los días 9 y 10 de abril Del 2024, excusando así mi inasistencia a la pPlenaria del Congreso Pleno que se citó para el día de hoy miércoles 9 de abril. Asimismo, presento mi inasistencia a la posible Plenaria que podría tener lugar el día de mañana miércoles 10 de abril. Lo anterior teniendo en cuenta mi situación actual de salud y que la certifica esta excusa médica adjunta.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2024 4 9
MAYO 2024
CALLE APELLIDO: CARREÑO MARIN NOMBRE: CARLOS ALBERTO
IDENTIFICACION: [Redacted]
DIAGNOSTICO: [Redacted]
CONTINGENCIA: [Redacted]
FECHA DE INICIO: 04/04/2024
FECHA DE FINALIZACION: 10/04/2024
FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Redacted]

Respetuosamente,

SERGIO MARIN
ACTO HISTÓRICO

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN
Representante a la Cámara Circunscripción Territorial Bogotá
Teléfono: (57) (601) 9904050 Ext: 3834 - 3835
Dirección: oficina 203B - 411B Edificio Nuevo Congreso

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre designado este correo o reproducirla

https://mail.google.com/mail/u/1/?ui=14&ui=14&view=pt&search=all&permthid=64e4a4e1f786891334202935026&siml=msg41786891334202935026 1/2

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2024 Año 4 Mes 9 Día

1er. APELLIDO: CAJANO 2do. APELLIDO: RODRIGUEZ NOMBRES: RODRIGUEZ ANTONIO

IDENTIFICACION: [Redacted]

DIAGNOSTICO: [Redacted]

CONTINGENCIA EG M. AT EP [Redacted]

FECHA DE INICIO: Año 2024 Mes 9 Día 8

DIAS DE INCAPACIDAD: 23 (en letras) 23 (en números)

PRORROGA: Si No

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Redacted]

INCAPACIDAD MEDICA

Clinica del Country

Fecha: 08-abr-2024 BOGOTA D.C. No. 952

Nombres y Apellidos: ANDRÉS FELIPE JIMENEZ VARGAS Tipo y N° Documento: CEDULA DE CIUDADANIA [Redacted]

NIT: 83005028-1 Entidad de afiliación: EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.

Razón social: Administradora Country S.A.S. Entidad promotora de salud: EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.

Código de habilitación: 1100109599-01 Sede Principal Modalidad de la prestación del servicio: Intramural

Grupo de Servicios: 03 Incapacidad Retroactiva: Si No Prorrogas: Si No

Empresa donde Trabaja: Ocupación: Abogado Teléfono: [Redacted]

Diagnóstico principal: Código: 340X

Diagnósticos Relacionados:

Origen de la Incapacidad Enfermedad general: Tipo Hospitalaria - Primera Vez

Fecha de Inicio: 08/04/2024 Fecha de finalización: 10/04/2024 Días: 3 (tres)

Observaciones:

DOCTOR: CRISTINA CASTAÑEDA BERMUDEZ Reg. Médico: 39811746 Firma Paciente: Doc N°: CEDULA DE CIUDADANIA 115243468
Especialidad: Medicina Familiar

Por favor No olvide transcribir su Incapacidad en la EPS

Centro 16 No. 82-57 Comulador 8321270 - 5339719 - 5331170 Fax 5301391
www.clinicadelcountry.com BOGOTÁ, D.C.

Impreso Por: CRISTINA CASTAÑEDA BERMUDEZ 08/abr/2024 21:53:28 1 de 1

CENTRO MEDICO CUBIS

CENTRO MÉDICO CUBIS ISTMINA
Codigo de habilitación 273610010001 nti: 818002571-0
Dir. Istmina Tel. 6701365 ext 101.

CERTIFICADO INCAPACIDAD.

Folio No: 294587 Admisión No: 0

PACIENTE: RODRIGUEZ MOSQUERA JHOMY CARLOS Edad: 54 Años 11 Meses FECHA ATENCION: 08/04/2024 07:44 a. m.

IDENTIFICACION: [Redacted] SEXO: Masculino

Historia: 82381338 TELEFONO: 3165805745

EMPRESA: LA NUEVA EPS- COIT. REG. NAC: 13/09/1969 MUNICIPIO: ISTMINA DISTRICCIÓN: ISTMINA

REGIMEN: JOB-AMIGALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA

DATOS GENERALES:
HA SI NO INCAPACITADO ANTERIORMENTE: ...
FECHA INICIO INCAPACITACION: ... 08/04/2024
FECHA FIN DE INCAPACITACION: ... 09/04/2024

DIAGNOSTICO INGRESO: [Redacted]

PROFESIONAL: RODRIGUEZ MOSQUERA MONICA
ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL
REGISTRO: 107632109

Las secretarías generales de cada corporación, en su momento, informaron la conformación del quórum.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Secretaría en su momento procedió de conformidad.

PUBLICACIÓN ORDEN DEL DÍA
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORDEN DEL DÍA
CONGRESO PLENO

Para la sesión Especial de Congreso Pleno del día martes 9 de abril de 2024
(En cumplimiento a los dispuesto en el artículo 142 de la Ley 1448 de 2011)

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista de los honorables Congressistas

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

**EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA
PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN
ESPECIAL DE CONGRESO PLENO EN
CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE
LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS
VÍCTIMAS**

IV

**ACTO OFICIAL DE INSTALACIÓN DE
LA SESIÓN ESPECIAL DE CONGRESO
PLENO DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y
SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS**

**Presidente del Congreso, honorable Senador
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**

**Vicepresidente del Congreso, honorable
Representante ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**

**Coordinador – Comisión Accidental de
Seguimiento a la Ley de Víctimas, honorable
Senador DAVID LUNA SÁNCHEZ**

**Tres voceros de los Representantes a la Cámara
Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz
(CITREP) Honorable Representante.**

V

Video de la Unidad para las Víctimas

VI

**Participación del Gobierno nacional en la
Sesión Especial de Congreso Pleno Día Nacional
de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas
Ministro del Interior doctor LUIS FERNANDO
VELASCO**

**Ministro de Justicia doctor NÉSTOR OZUNA
PATIÑO**

VII

**Intervención de los Representantes de las
Víctimas Virtual y presencial**

VIII

**Intervención funcionarios del Gobierno
nacional con competencia en el tema víctimas en el
Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las
Víctimas**

**Directora de la Unidad para las Víctimas del
Conflicto Armado, doctora MARÍA PATRICIA
TOBÓN YAGARI**

**Director de la Unidad de Restitución de Tierras,
doctor RANGEL GIOVANNI YULE ZAPE
Directora del Centro Nacional de Memoria
Histórica, doctora MARÍA VALENCIA GAITÁN**

IX

Intervención Congresistas

X

**Lectura y aprobación del acta de la sesión
El Presidente,**

IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ.

El Vicepresidente del Congreso,

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS.

El Secretario General del Congreso,

GREGORIO ELJACH PACHECO.

El Subsecretario General del Congreso,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

**Dirección de la Presidencia, Iván Leonidas
Name Vásquez:**

Señor Secretario del Senado de la República por favor llamar a lista.

**Secretario General del Senado de la República,
Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

Buenos días.

Por favor, los compañeros que manejan las imágenes y el sonido para ver si colaboran para que permitan la iniciación del Congreso Pleno de hoy que no se escucha y se están viendo unas imágenes que no corresponden al evento, por favor.

Bueno.

**Dirección de la Presidencia, Iván Leonidas
Name Vásquez:**

Por favor sonido y silencio honorables Congresistas para dar comienzo al Congreso en Pleno hoy Día de las Víctimas Colombianas del Conflicto.

Señor Secretario del Senado favor llamar a lista.

**Secretario General del Senado de la
República, Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

Sí, señor Presidente, con un especial saludo a nuestros ilustres visitantes y a los senadores y Representantes a la Cámara y a los integrantes de las organizaciones de víctimas del conflicto armado.

Agudelo García Ana Paola, presente;

Amín Saleme Fabio Raúl;

Arias Castillo Wilson;

Asprilla Reyes Inti, está presente;

Avella Esquivel Aída, aquí la veo;

Ávila Martínez Ariel;

Barrera Rodríguez Josué Alirio, aquí está;

Barreto Castillo Miguel Ángel;

Barreto Quiroga Óscar, presente y cumplió años el domingo, la felicitación de todos sus amigos;

Bedoya Pérez Sor Berenice;

Benavides Solarte Liliana;

Benavides Mora Carlos Alberto;

Benedetti Martelo Jorge Enrique;

Besaile Fayad Jhony [sic];

Bernal Sánchez Sonia, presente;

Bitar Castilla Liliana;

Blanco Álvarez Germán, presente;

Blel Escaff Nadia, con excusa;

Cabrales Baquero Enrique;

Carreño Castro José Vicente ¿Carreño José Vicente?

Castañeda Gómez Ana María;

Castellanos Serrano Jairo Alberto;
 Cepeda Castro Iván, presente;
 Cepeda Sarabia Efraín José, presente;
 Chacón Camargo Alejandro Carlos;
 Chagüí Flórez Julio Elías, acá está presente;
 Correa Jiménez Antonio José;
 Señor Germán Blanco está presente;
 Daza Cotes Imelda, está presente;
 Daza Guevara Robert, está aquí presente;
 De la Calle Lombana Humberto, acá está presente;
 Deluque Zuleta Alfredo;
 Díaz Contreras Édgar;
 Díaz Plata Fabián, está atrás;
 Deluque Frey, Deluque Zuleta, presente;
 Durán Barrera Jaime Enrique;
 Echeverría Sánchez Juan Diego;
 Echeverri Piedrahíta Guido, yo a Guido lo vi por aquí ¿doctor Guido Echeverri?
 Echeverry Alvarán Nicolás;
 Elías Vidal Julio Alberto, presente;
 Espinosa Oliver Karina;
 Espitia Jerez Ana Carolina;
 Estrada Cordero Julio César, aquí lo vi, ahí está presente;
 Farelo Daza Carlos Mario;
 Flórez Hernández Alex;
 Flórez Porras Pedro;
 Flórez Schneider Gloria;
 Fortich Sánchez Laura Esther;
 Fuelantala Delgado Richard;
 Zabarain Guevara Antonio Luis;
 Fortich Sánchez Laura;
 Fuelantala Delgado Richard;
 Gallo Cubillos Julián ¿Gallo Cubillos Julián?, este, este es otro Gallo;
 Gallo Maya Juan Pablo, presente varias veces;
 Garcés Rojas Juan Carlos, está presente;
 García Gómez Juan Carlos;
 García Turbay Lidio Arturo;
 Giraldo Hernández Óscar ¿Giraldo Hernández Óscar?
 Gnecco Zuleta José Alfredo, ahí lo vi en la puerta;
 Gómez Mauricio, Gómez Amín Mauricio;
 González Villa Carlos Julio, allá está presente;
 Guerra Hoyos Andrés Felipe;
 Guevara Villabón Carlos Eduardo, presente;
 Henríquez Pinedo Honorio;

Hernández Silva Esmeralda, Hernández Silva Esmeralda;
 Holguín Moreno Paola;
 Hurtado Sánchez Norma, aquí la veo, aquí la veo;
 Jaimes Cruz Sandra, está presente;
 Jiménez López Carlos Abraham;
 Lemus Uribe Juan Felipe;
 Lobo Chinchilla;
 Juan Felipe Lemus;
 Lobo Chinchilla Didier;
 López Obregón Clara Eugenia;
 Lozano Correa Angélica, aquí la veo está presente;
 Luna Sánchez David;
 Marín Lozano José Alfredo;
 Ávila está presente, Ariel Ávila, está presente;
 Marín Lozano José Alfredo;
 Meisel Vergara Carlos Manuel, está presente;
 Merheg Marún Juan Sammy;
 Moreno Hurtado Gustavo, aquí está presente;
 Moota Solarte Carlos Fernando;
 Name Cardozo José David;
 Name Vásquez Iván Leonidas, Presidente del Senado...

Dirección de la Presidencia, Iván Leonidas Name Vásquez:

Presente.

Secretario General del Senado de la República, Juan Gregorio Eljach Pacheco:

...presente;

Padilla Villarraga Andrea, presente;
 Peralta Epieyú Martha Isabel;
 Pérez Giraldo Claudia María;
 Pérez Oyuela José Luis;
 Pérez Pérez Catalina, aquí está presente;
 Pineda García Marcos Daniel, presente;
 Pinto Hernández Miguel Ángel;
 Pizarro Rodríguez María José, Vicepresidenta;
 Pulido Hernández Jonathan;
 Quilcué Vivas Aída ¿Aída Quilcué?
 Quintero Cardona Esteban, presente;
 Quiroga Carrillo Jahel, presente;
 Ramírez Lobo Sandra;
 El Senador Carreño, está presente;
 Ramírez Lobo Sandra;
 Ya está registrado Senador, ya no hay más necesidad.
 Restrepo Correa Ómar, está presente;

Riascos Riascos Paulino;
 Ríos Cuéllar Beatriz Lorena;
 Roldán Avendaño John Jairo;
 Rozo Zambrano Yenny;
 Silva Idrobo Ferney, está presente;
 Tamayo Tamayo Soledad, presente;
 Torres Victoria Pablo Catatumbo;
 Trujillo González Carlos Andrés;
 Uribe Turbay Miguel, con excusa;
 Valencia Laserna Paloma;
 Vega Pérez Alejandro, está presente;
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio, Senador Piraquive está presente;

Zabaraín Guevara Antonio Luis, ya contestó lista;

Zuleta, Zuleta López Isabel Cristina, está presente, aquí la estoy viendo;

Cabal Molina María Fernanda.

Vamos a reparar.

Está presente la Senadora María Fernanda.

De nuevo los que no han contestado a lista:

Agudelo;

Amín Saleme Fabio Raúl;

Arias Castillo Wilson;

Ávila Martínez Ariel, está presente;

Bedoya Pérez Sor Berenice;

Benavides Solarte Liliana;

Benavides Mora Carlos Alberto;

Benedetti Martelo Enrique;

Besaile Fayad Jhony [sic];

Cabrales Baquero Enrique;

Senador Barrera Alirio, está presente, ya había, ya estaba registrado;

Barreto Castillo Miguel Ángel, no ha llegado;

El Senador Luna está registrado ya;

Seguimos:

Bitar Castilla Liliana;

Blanco, está registrado;

Cabrales Baquero Enrique;

Carreño Castro José Vicente, está registrado;

Castañeda Gómez Ana María;

Chacón Alejandro Carlos;

Correa Jiménez Antonio José;

Díaz Contreras Édgar;

Echavarría Sánchez Juan Diego;

Echeverri Piedrahíta Guido;

Echeverry Alvarán Nicolás.

Espinosa Oliver Karina;

Espitia Jerez Ana Carolina;

Farelo Daza Carlos Mario;

Merheg Marún Sammy;

Flórez Hernández Alex;

Flórez Porras Pedro;

La Senadora Gloria Flórez, tiene excusa;

Fortich Sánchez Laura;

Fuelantala Delgado Ricardo [sic];

García Gómez Juan Carlos;

García Turbay Lidio Aturo;

Giraldo Hernández Óscar;

Gómez Amín Mauricio;

Guerra Hoyos Andrés Felipe;

Guevara Villabón, ya está registrado;

Henríquez Pinedo Honorio;

Senador Sammy Merheg, está presente;

Hernández Silva Esmeralda;

Holguín Moreno Paola Andrea;

Jiménez López Carlos Abraham;

Lemus Uribe Juan Felipe;

Lobo Chinchilla Didier;

López Obregón Clara;

Luna Sánchez David, está registrado ya;

Marín Lozano José Alfredo;

Merheg Marún Juan Sammy registrado;

Motoa Solarte Carlos Fernando;

Name Cardozo José David, está presente, está presente;

Peralta Epieyú Martha;

Pérez Giraldo Claudia María;

Pérez Oyuela José Luis;

Pinto Hernández Miguel Ángel;

Pizarro Rodríguez María José;

Pulido Hernández Jonathan;

¿Dónde está?, bueno;

Ahí está entrando el Senador Pedro Flórez;

Ramírez Lobo Sandra;

Riascos Riascos Paulino;

Ríos Cuéllar Beatriz;

Roldán Avendaño John Jairo;

Rozo Zambrano Yenny;

Torres Victoria Pablo Catatumbo;

El Senador Pedro Flórez Hernández, está presente en el recinto;

Torres Victoria Pablo Catatumbo;

Trujillo González Carlos Andrés;

Valencia Laserna Paloma;

Bueno.

Cuarenta y ocho, con el Senador Julián Gallo.

Presidente del Senado hay **quórum deliberatorio**, seguimos, entonces anotando los que vayan llegando.

Dirección de la Presidencia, Iván Leonidas Name Vásquez:

Muy bien, señor Secretario.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Señor Secretario, por favor llamemos a lista a la Cámara de Representantes.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente, con los buenos días honorables senadores bienvenidos, representantes a la Cámara bienvenidos.

Procedemos, entonces al llamado a lista para los Representantes a la Cámara:

Acosta Yenica;

Modesto Aguilera, Modesto Aguilera;

Ingrid Johana Aguirre, ¿Ingrid Aguirre?

Julio;

Alberto Albán, presente;

Martha Alfonso, ¿Martha Alfonso?

William Aljure, presente;

Juliana Aray, presente;

Carolina Arbeláez, presente;

Hugo Archila, presente;

Carlos Ardila;

Etna Támara Argote;

Sandra Aristizábal, presente;

Gloria Arizabaleta, presente;

Cristian Avendaño;

Camilo Ávila;

Norman Bañol, presente;

Nicolás Barguil, presente;

Jezmi Barraza;

Jorge Bastidas;

Gabriel Becerra, presente;

Alexánder Bermúdez, presente;

Jhon Jairo Berrío, presente;

Gilberto Betancourt, presente;

Mónica Bocanegra, Mónica;

Hernando Cadavid, presente;

Cristóbal Caicedo;

Hernando Caicedo, Diego Fernando Caicedo, tiene excusa;

Reinaldo Cala, presente;

Andrés Calle, presente;

Óscar Campo, presente;

Jorge Cancimance, presente;

José Octavio Cardona, presente;

María Fernanda Carrascal;

Silvio Carrasquilla, presente;

Carlos Alberto Carreño;

Wilmer Carrillo;

Daniel Carvalho, presente;

Wilmer Castellanos;

Orlando Castillo, presente;

Marelen Castillo;

Ruth Caicedo;

Jorge Cerchiaro, ¿Jorge?

Héctor Chaparro, presente;

Piedad Correal, presente;

Juan Manuel Cortés;

Juan Felipe Corzo;

Karyme Cotes;

Jairo Humberto Cristo, presente Cristo, y presente Marelen Castillo;

¿Dónde está Jorge?

Marelen Castillo, presente, y Cerchiaro Jorge Alberto, presente;

Cristóbal Caicedo, presente;

Libardo Cruz;

Mauricio Cuéllar, presente;

Alfredo Ape Cuello;

Carlos Alberto Cuenca, presente;

Gilma Díaz, Gilma Díaz.

Luis Eduardo Díaz, presente;

Holmes de Jesús Echeverría;

Teresa Enríquez, presente;

Libardo Cruz, presente;

Escaf, presente;

Wilder Escobar, presente;

Juan Fernando Espinal, presente;

Andrés Eduardo Forero, presente;

Leonardo de Jesús Gallego, presente;

Christian Garcés, presente;

Pedro Baracutao, presente;

Alejandro García;

Ana Paola García, presente;

Lina María Garrido;

Carolina Giraldo, Carolina Giraldo presente;

Susana Gómez, presente;

César Cristian Gómez, presente;

Juan Sebastián Gómez, presente;

Germán Gómez, presente;

Juan Loreto Gómez, presente;

Hernando González, presente;

John Jairo González, presente;
Olga Beatriz González, presente;
Kelyn González, ¿Kelyn?
Alexánder Guarín;
Wilmer Guerrero ¿Wilmer Guerrero?
Hernando Guida, presente;
Dorina Hernández;
Irma Luz Herrera, presente;
Aníbal Gustavo Hoyos, presente;
Delcy Isaza, ¿Delcy?, por ahí la vi ahorita,
Delcy;
Milene Jarava, ¿Milene Jarava?
Elizabeth Jay-Pang, presente;
Andrés Felipe Jiménez;
Catherine Juvinao;
Yenica Acosta, presente;
Catherine Juvinao;
Heráclito Landínez, presente;
Juan Camilo Londoño, presente;
Juana Carolina Londoño, presente;
Álvaro Mauricio Londoño ¿Álvaro Mauricio
Londoño?
María Eugenia Lopera, presente;
Luis Miguel López, ¿Luis Miguel López?
Karen;
Modesto Aguilera, presente;
Sí, ya lo había leído;
Karen López, presente;
Julián David López, Julián López, presente;
Juan Carlos Lozada;
Hugo Danilo Lozano, presente, Hugo Danilo;
Karen Manrique, presente;
Wadith Manzur;
Alejandro Martínez, presente;
Jorge Méndez, presente;
Julia Miranda, presente;
Katherine Miranda, presente;
Alfredo Mondragón, presente;
Álvaro Monedero, Álvaro Monedero, presente;
Gerson Montaña, ya, ya, Gerson Montaña ya.
Catherine Juvinao y Katherine Miranda,
presentes;
Gerson Montaña, presente;
Ana Rogelia Monsalve, presente;
Andrés Guillermo Montes, presente;
James Mosquera, presente;
Carlos Arturo Vallejo, allá está Vallejo;
No, primero estaba Vallejo;

Fernando Niño presente;
Jhon Fredy Núñez, Jhon Fredy Núñez;
Alejandro Ocampo;
Luis Carlos Ochoa;
Edinson Vladimir Olaya, presente;
Carlos Edward Osorio ¿Carlos Edward Osorio?
Santiago Osorio, presente;
Elkin Ospina, presente;
Carlos Alberto Palacio;
Leonor Palencia, Leonor Palencia
Mauricio Parodi, presente;
Gabriel Parrado;
Luz Pastrana, presente;
Diego Patiño, Diego Patiño, presente;
Jennifer Pedraza, presente;
Julián Peinado;
Juan Daniel Peñuela;
Flora Perdomo, presente;
Mary Anne Perdomo, presente;
Gersel Pérez, presente;
Betsy Pérez, presente;
Óscar Darío Pérez, presente;
John Édgar Pérez, presente;
Evelio Pete, ¿Pete?, Ermes Evelio Pete;
María del Mar Pizarro, presente María del Mar;
Miguel Polo Polo;
Jorge Eliécer Quevedo, presente;
Diógenes Quintero, presente;
Carlos Felipe Quintero, presente;
David Racero, presente;
Carmen Ramírez, ¿Carmen?, ahí estaba ahorita,
Carmen;
Sandra Ramírez, Sandra Milena Ramírez,
presente;
Daniel Restrepo, presente;
Luis Ramiro Ricardo;
Néstor Rico, presente Néstor Rico;
Haiver Rincón, Haiver Rincón;
Leyla Rincón, presente Leyla;
Saray Robayo;
Jaime Rodríguez, presente;
Ciro Rodríguez, presente;
Gloria Liliana Rodríguez, Gloria Rodríguez,
presente;
Juan Carlos Lozada, presente;
Ya de una vez, apúntelo allá, Juan Carlos
Lozada;
Germán Rozo, Germán Rozo, presente;
Álvaro Rueda, presente;

Jaime Raúl Salamanca, con excusa;
 Jorge, José Eliécer Salazar, presente;
 Wilmer Carrillo, presente;
 Julio Roberto Salazar, presente;
 Juan Pablo Salazar, Juan Pablo;
 Ya ahorita ponemos ahí.
 Camilo Ávila, presente;
 ¿Juan Pablo Salazar?
 Álvaro Londoño presente, y Kelyn González
 presente;

Carlos Ardila, presente;
 Víctor Salcedo, presente;
 María Fernanda Carrascal, presente;
 Duvalier Sánchez, presente;
 Yulieth Sánchez, presente;
 Sí, Duvalier Sánchez, presente;
 Cristian Avendaño presente, Cristian Avendaño
 y Gabriel Parrado presente;
 Yulieth Sánchez, presente;
 Óscar Sánchez, Óscar presente;
 Astrid Sánchez Montes de Oca, presente;
 Erika Tatiana Sánchez ¿Erika Sánchez?
 Javier Sánchez, ¿Javier Alexander Sánchez?
 Eduard Sarmiento ¿Eduard Sarmiento?
 Ingrid Sogamoso, presente;
 Luis David Suárez, presente;
 Pedro José Suárez Vacca, presente;
 Jorge Eliécer Tamayo, presente;
 José Alberto Tejada...

**Secretario General del Senado de la
 República, Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

Jorge Utria.

**Secretario General de la Cámara de
 Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Gildardo Silva, presente;
 David Alejandro Toro ¿David Alejandro Toro?
 Dolcey Torres, presente;
 Jorge Rodrigo Tovar, presente;
 Julio César Triana, presente;
 Eduard Triana, con excusa;
 Alirio Uribe, Alirio Uribe;
 Wilmer Castellanos, presente;
 José Jaime Uscátegui, presente;
 Jhon Fredi Valencia, presente;
 Juan Carlos Vargas, presente;
 Leider Alexandra Vásquez;
 Olga Lucía Velásquez, presente;
 Ángela Vergara, presente;
 Erick Velasco ¿Erick Velasco?

Alexandra Vásquez ya;
 Óscar Leonardo Villamizar, ¿Óscar Villamizar?
 Juan Carlos Wills, presente y Alirio Uribe,
 presente;
 Gerardo Yepes, presente;
 Y Armando Zabaraín, presente;
 Heráclito Landínez, presente;
 Dorina Hernández, presente, y Ermes Pete,
 presente;
 Ya.

Vamos a verificar aquí nuevamente:

Modesto Aguilera presente;
 Ingrid Aguirre;
 Hola Ministra, buenos días.
 Martha Alfonso ¿Martha Alfonso?
 Carlos Ardila, presente;
 Etna Támara Argote;
 Cristian Avendaño, presente;
 Camilo Ávila, presente;
 Jezmi Barraza;
 Jorge Hernán Bastidas;
 Mónica Bocanegra, Mónica Karina Bocanegra,
 presente;
 Cristóbal Caicedo, presente;
 María Fernanda Carrascal, presente;
 Carlos Alberto Carreño, ¿Carlos Alberto
 Carreño?
 Wilmer Carrillo, presente;
 Wilmer Castellanos, presente;
 Ruth Caicedo, senadora, ¿Ruth Caicedo?
 Juan Manuel Cortés;
 Juan Felipe Corzo;
 Karyme Cotes ¿Karyme?
 Alfredo Ape Cuello;
 Gilma Díaz, Gilma Díaz, presente;
 Holmes de Jesús Echeverría, presente;
 Alejandro García, ¿Alejandro?
 Lina María Garrido, ¿Lina María Garrido?
 Kelyn González, presente;
 Alexander Guarín;
 Wilmer Guerrero;
 Dorina Hernández, presente;
 Delcy Isaza, Delcy, Delcy Isaza.
 Milene Jarava, presente, Milene Jarava,
 presente;
 Ya, Karina Bocanegra, presente;
 Andrés Felipe Jiménez;
 Cathy Juvinao;
 Álvaro Mauricio Londoño, presente;

Miguel, Luis Miguel López, Luis Miguel López;

Juan Carlos Lozada, presente;

Wadith Manzur;

Jhon Fredy Núñez;

Alejandro Ocampo;

Luis Carlos Ochoa;

Edward Osorio, ¿Carlos Edward Osorio?

Carlos Alberto Palacios;

Leonor Palencia, ¿Leonor Palencia?

Gabriel Parrado, presente;

Julián Peinado, presente;

Juan Daniel Peñuela;

Ermes Pete, presente;

Miguel Polo Polo;

Carmen Ramírez;

Daniel Restrepo, presente;

Luis Ramiro Ricardo;

Haiver Rincón, excusa;

Juan Pablo Salazar ¿Juan Pablo Salazar?

Erika Tatiana Sánchez, presente;

Javier Alexánder, Alexánder Sánchez;

Eduard Sarmiento, Eduard Sarmiento presente;

Alejandro Toro, presente;

Alirio Uribe, presente;

Leider Alexandra Vásquez, presente;

Erick Velasco ¿Erick Velasco?

Listo.

Presidente, para anunciar que en Cámara tenemos **quórum decisorio**.

Secretario General del Senado de la República, Juan Gregorio Eljach Pacheco:

Señor Presidente, honorables Congresistas, en Senado, después del llamado a lista inicial se han hecho presentes y están presentes los honorables Senadores:

Paloma Valencia

Aída Quilcué

Andrés Guerra Hoyos

Paulino Riascos Riascos

Jonathan Pulido Hernández

Alex Flórez

Sandra Ramírez

Clara Eugenia López

Paola Holguín Moreno

Guido Echeverri

Édgar

Enrique Cabrales

Honorio Enríquez

Berenice Bedoya

María José Pizarro, Vicepresidenta Primera

Jairo Castellanos

Lorena Ríos

Carlos Andrés Trujillo

Wilson Arias

Pablo Torres Catatumbo.

Se ha configurado **quórum decisorio** en el Senado de la República, señor Presidente.

Arrancamos con el acto protocolario.

Jefe Oficina de Protocolo - Cámara de Representantes, Plinio Enrique Ordóñez Villamizar:

Honorables Senadores y Representantes, agradecemos tomar asiento y despejar el pasillo central para ingresar el homenaje, por favor.

Señores congresistas por favor, tomamos asiento especialmente en el pasillo.

Dirección de la Presidencia, Iván Leonidas Name Vásquez:

Les ruego a los congresistas tomar asiento en sus curules y hacer silencio quienes están en el Salón Elíptico para comenzar la sesión formal del Congreso en Pleno.

Adelante doctor Plinio.

Jefe Oficina de Protocolo - Cámara de Representantes, Plinio Enrique Ordóñez Villamizar:

Señoras y señores, sean todos bienvenidos al Salón Elíptico del Capitolio Nacional, en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad de las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia.

Señoras y señores, un saludo muy respetuoso a quienes se encuentran ya en este emblemático recinto del Congreso de la República de Colombia, y especialmente a quienes a través del Canal Congreso de la República de Colombia, nos acompañan, en las plataformas de YouTube de Cámara de Representantes y Senado de la República, estamos en vivo y en directo iniciando esta sesión, este homenaje que desde el Legislativo colombiano hoy queremos compartir con todos los colombianos en este trascendental momento de la historia de Colombia.

Hoy, señoras y señores, en este, en este homenaje, queremos compartir de frente al país, desde esta tribuna de la democracia, el homenaje que el Congreso de la República le tributa a todas las víctimas del conflicto, especialmente a sus familias, a todas las personas, y en cada rincón de la patria acompañarlos en estos momentos tan importantes, hoy se desarrollará este Congreso Pleno para que los colombianos puedan recepcionar el mensaje de las víctimas del conflicto, pero también acatando las disposiciones

y la normatividad que nos acompaña en el Congreso de Colombia.

Vamos a dar inicio, señoras y señores, invitándolos para que quienes se encuentran aún en pie en el Congreso, en el Salón Elíptico, tomemos asiento para dar el momento de ingreso de la ofrenda floral que hoy recibirán nuestras víctimas, invito a los señores Representantes, a los señores Senadores, si tomamos asiento por favor para dar inicio, ya tenemos la presencia de nuestros Presidentes de Congreso de la República, doctor Iván Name Vásquez, igualmente de Cámara de Representantes, doctor Andrés David Calle Aguas, dispuestos para rendir este homenaje ante todos los colombianos, ante los representantes de las víctimas, en presencia de los señores Ministros de Estado que nos acompañan, los señores Viceministros, funcionarios del Gobierno nacional, mil gracias a todos ustedes por acompañarnos, por hacer posible este momento, y queremos ya invitar entonces al señor Presidente del Senado, igualmente al señor Presidente de la Cámara, para disponernos e iniciar este homenaje, este tributo que el Congreso de Colombia hoy hace a nuestras víctimas.

Estamos recibiendo a todos nuestros invitados, a todas las personas que han sido convocadas a través de la Mesa de Víctimas, de la Dirección Nacional de Víctimas, del Gobierno, del Congreso de Colombia, para este homenaje, en vivo y en directo por el Canal del Congreso desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

Damos inicio, señoras y señores, con un homenaje que ofrece el Congreso de la República de Colombia en solidaridad con las víctimas del conflicto, en esta fecha tan solemne e histórica para la Nación, hoy recordamos con inmenso afecto a cada una las personas que han entregado su vida por la paz y la democracia de nuestro país, sentimos el dolor de sus familias y nos unimos en el sentimiento de amor, respeto y solidaridad para con cada uno de ellos en cualquier lugar de Colombia.

Agradecemos a los miembros de la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia, al Quinteto de Mujeres Cattleya, y a la Soprano Vanesa Rose, por su acompañamiento en este día, y bajo las notas, bajo este solemne momento, vamos a compartir, señoras y señores, queridos colombianos, la ofrenda floral a cargo de los señores Presidentes del Congreso de la República y Senado doctor Iván Leonidas Name Vásquez, y de la Cámara de Representantes, doctor Andrés David Calle Aguas, en presencia del Congreso Pleno de Colombia y de las víctimas que hoy han sido invitadas a esta sesión especial.

(Ofrenda floral ofrecida por el Presidente del Congreso y Senado de la República Iván Leonidas Name Vásquez y Vicepresidente del Congreso y Presidente de la Cámara de Representantes Andrés David Calle Aguas).

Jefe Oficina de Protocolo Cámara de Representantes, Plinio Enrique Ordóñez Villamizar:

Minuto de silencio en homenaje a las víctimas y en solidaridad con todas las familias en nuestro territorio nacional.

Minuto de silencio (homenaje a las víctimas y en solidaridad con todas sus familias).

Jefe Oficina de Protocolo Cámara de Representantes, Plinio Enrique Ordóñez Villamizar:

Paz en sus tumbas y solidaridad con cada uno de sus seres queridos que hoy acompañan este dolor.

Los invito a tomar asiento por favor, vamos a recibir de manera especial, este homenaje con la interpretación musical que nos ofrece la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia y su Quinteto de Mujeres Cattleya y la Soprano Vanesa Rose en este acompañamiento y preámbulo al Congreso Pleno en homenaje a las víctimas del conflicto en este 9 de abril.

(Muestra musical – interpretación - Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia y su Quinteto de Mujeres Cattleya y la Soprano Vanesa Rose).

(Finalización muestra musical – interpretación - Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia y su Quinteto de Mujeres Cattleya y la Soprano Vanesa Rose).

Dirección de Presidencia, Iván Leonidas Name Vásquez:

Señor Secretario, sírvase leer el orden del día.

Secretario General del Senado de la República, Juan Gregorio Eljach Pacheco:

Sí, señor Presidente, confirmando que en Senado de la República también se ha configurado **quórum decisorio**.

Está leído el orden (...) (...) del día señor Presidente, para lo que usted instruya.

Dirección de Presidencia, Iván Leonidas Name Vásquez:

Señor Presidente de la Cámara, con su venia, someto a consideración del Congreso en Pleno el orden del día, ¿lo aprueban?

Secretario General del Senado de la República, Juan Gregorio Eljach Pacheco:

Sí, lo aprueba Senado de la República.

Subsecretario General de la Cámara de Representantes, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Lo aprueba la Cámara de Representantes?.

Dirección de Presidencia, Iván Leonidas Name Vásquez:

Muy bien, siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**Secretario General del Senado de la República,
Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

Sí, señor Presidente, siguiente punto: Himno Nacional de la República de Colombia.

(Entonación Himno Nacional de la República de Colombia).

Dirección de Presidencia, Iván Leonidas Name Vásquez:

Señor Secretario, explique a la Plenaria del Congreso la metodología para la sesión del día de hoy.

**Secretario General del Senado de la República,
Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

Sí, señor Presidente.

El día de hoy se realiza una sesión de Congreso Pleno Especial, especial porque no es de la que señala la Constitución ni la Ley 5ª para tomar decisiones, sino que la Ley 1448 instituyó el 9 de abril como día de reunión del Congreso Pleno para homenajear y hacer memoria de las víctimas de todo el conflicto armado en Colombia, en todas sus etapas y en todas sus manifestaciones.

Ha sido, entonces, tradición en el Congreso, que en el día 9 de abril se realice esta actividad, que además de ser especial, es solemne por cuanto se hace en homenaje a quienes han sido víctimas o siguen siendo víctimas del conflicto armado, eso implica entonces, un esfuerzo mayor por la compostura y por la sobriedad en las intervenciones de quienes vayan a hacer uso de la palabra, la Secretaría les pide el favor que lo hagan razonablemente breve, hasta donde las circunstancias de la entidad que representan y la complejidad de su intervención lo permitan.

Se irá entonces llamando en orden de precedencia, primero el Congreso, que es el anfitrión en sus autoridades, incluyendo la Comisión Accidental para el Seguimiento a la Ley de Víctimas que es la que nos convoca acá, y la representación de la Cámara de Representantes en cuanto a las curules de Citrep.

Luego, el Gobierno nacional representado en los dos Ministros en orden de precedencia, Interior y Justicia, luego el video, el Gobierno nacional en los dos Ministros, luego los, los representantes de las víctimas, aquí vale señalar lo siguiente, por espacio, por comodidad, por costos, no se hizo lo de antes, de hacerlos venir acá o traerlos acá para que estuvieran presentes, además las organizaciones que representan a las víctimas en Colombia, con la coordinación y la participación en la preparación de este evento de las entidades de la Rama Ejecutiva que tiene que ver con el asunto, se acordó que van a tener intervención virtual o remota y unos aquí presenciales, pero ese es el momento central del evento, el momento de las víctimas, el momento de los destinatarios del homenaje que el establecimiento colombiano le rinde aquí en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

Enseguida de los tres funcionarios del orden nacional, cuyas competencias atañen al tema de víctimas, intervendrán los Congresistas, y finalmente se aprobará, aprobará el acta de esta sesión como lo ordena la Ley 5ª.

En la preparación de este evento, además de la Mesa, ha sido una intervención destacadísima de la Senadora María José Pizarro, coordinadora designada por la Mesa de Voceros para este evento, para que también se conozca el interés con que se preparó por parte de Senado y Cámara este encuentro para las víctimas.

Está hecho el punto del orden del día Presidente, usted ordena.

Dirección de Presidencia, Iván Leonidas Name Vásquez:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**Secretario General del Senado de la República,
Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

Siguiente punto:

Acto oficial de instalación de la sesión especial de Congreso Pleno de la República de Colombia en el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas.

En primer lugar, el señor Presidente del Senado de la República y en esa calidad también Presidente del Congreso de Colombia, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Intervención del señor Presidente del Congreso de la República, Iván Leonidas Name Vásquez:

Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Andrés David Calle Aguas; doctor Luis Fernando Velasco Chaves, Ministro del Interior; doctora Yesenia Olaya, Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación; doctor Néstor Osuna Patiño, Ministro de la Justicia; señores Vicepresidente del Senado de la República y de la Cámara de Representantes; Representantes y voceros de las Circunscripciones Especiales de Paz Citrep; señores miembros de las Comisiones de Paz del Congreso; Senador David Luna, Coordinador de la Comisión Accidental de Seguimiento a la Ley de Víctimas; honorables Congresistas; distinguidos Viceministros y Viceministras; altos funcionarios del Gobierno: doctora Sonia Londoño, Subdirectora General de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas; doctora Jacqueline Campos, Secretaría General de Unidad de Restitución de Tierras; doctora María Valencia Gaitán, Directora del Centro Nacional de Memoria Histórica; señores Directores y miembros de las organizaciones de víctimas; miembros de la Orquesta Sinfónica Nacional; Quinteto de Mujeres Cattleya; y la distinguida Soprano Vanesa Rose.

Señores invitados, señores periodistas, señoras y señores.

El mayor deseo de un Congreso Bicameral es su sesión Plenaria, aquí nos encontramos

las dos Cámaras, que es la mayor expresión de una democracia, tantos que han hablado de la conveniencia para una democracia de una sola Cámara, han pontificado tanto, que llegamos a creerlo, pero Colombia, una República bicentenario democrática, tiene sus dos Cámaras que se reúnen con afecto y respeto en este lugar donde se ha tallado la piedra de nuestra historia; y tenemos diferencias, tenemos también orígenes distintos afortunadamente, representamos circunscripciones diversas, pero nos une el interés nacional de la patria y la representación legítima de la Nación.

Hoy y siempre ha sido un día triste, donde la palabra melancolía se vuelve el signo, porque infortunadamente, hoy conmemoramos cada año el recuerdo de los que se fueron, pero por eso, nuestra obligación de reflexionar, y yo quiero pedirles a los honorables Congresistas que hoy nos mantengamos en esta sesión, incluso algunos tenemos circunstancias familiares muy duras, pero aquí acudimos a esta cita que tenemos con el pasado.

¿Cuántas tumbas sin cruz?, nueve millones de víctimas calculadas en un lapso de tiempo que, por supuesto, entre el número y el tiempo inaceptables, pero aquí vemos la voluntad decidida de los hombres de nuestro tiempo a quienes combatieron con las armas sentados con su serena disposición a que encontremos un camino de salida; hoy a las víctimas les decimos que tenemos un compromiso, por eso también tienen sus curules representativas, el compromiso es preguntarnos ¿dónde nos equivocamos? ¿Qué país del mundo, en qué guerra hay nueve millones de víctimas?, nosotros nacimos en la guerra y probablemente moriremos en ella, ¿pero estamos dispuestos a ser unos testigos resignados para que nuestros hijos y nietos tengan el mismo porvenir?, preguntémosnos en los amaneceres del desvelo de la utilidad de nuestras propias vidas, de nuestras luchas políticas: ¿qué hemos aportado? ¿Qué hemos hecho?, o qué hemos dejado de hacer para dejar otro país distinto y mejor al que recibimos.

Que hoy sea ese día para reflexionar a fondo y comprometernos con nosotros mismos, no nos podemos ir dejando el mismo campo sangriento de la patria que recibimos, aquí nos encontramos como pocas veces las dos Cámaras, nos abrazamos, nos saludamos, tenemos discrepancias o coincidencias, pero todos vigilamos la máxima posesión de nuestra historia bicentenario que es la democracia, pero una democracia señalada de cruces en todo su territorio.

Por eso, celebrando el Día de las Víctimas, valdría la pena reflexionar, dónde está el origen de nuestro conflicto, tenemos un modelo bicentenario equivocado, un modelo centralista, el centralismo es el origen de nuestras guerras, porque nos genera atraso y pobreza, tenemos que buscar por dónde salimos del laberinto, por eso, tenemos que buscar para las regiones sus autonomías, para que puedan decidir sus rutas, para que puedan establecer sus prioridades y tener los recursos que nos saquen del atraso, nos lleven a una riqueza territorial que tenemos y por ahí podamos eliminar la guerra.

Solo en Arauca, en casi dos años hay 500 muertos, y no nos conmovemos, y no nos estremecemos porque ya nos confundimos con la resignación de América Latina. Que sea esta una oportunidad para convocar la matriz de la democracia, esta que, si queremos, esta que haremos respetar porque no, no las van a envilecer, y no va a estar en peligro las columnas de la democracia y del Capitolio.

Hoy debemos y tenemos que asumir un compromiso para la búsqueda de una salida de nuestro conflicto que no es en los acuerdos internacionales melosos, en La Habana, en México, o en la desautorizada Caracas que poco tiene que enseñarnos, que sea entendiendo que nuestro modelo geopolítico hoy no es defensible y que nuestra salida es la búsqueda de las autonomías de las regiones.

Muchas gracias por estar aquí, espero que sigan llegando nuestros Congresistas, y a todos en esta Cámara a la que pertencí cuando nos reunimos en Cámara Única, que hoy sea día para reiterar la democracia, el compromiso con las víctimas, el compromiso con los cambios, sin destruir lo que hemos alcanzado en 200 años, porque esa es la obligación que tenemos con los que ya se fueron, con los que estamos hoy, y con los que vendrán después de nosotros.

Muchas gracias.

**Secretario General del Senado de la República,
Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

Enseguida interviene el señor Presidente de la Honorable Cámara de Representantes, Vicepresidente del Congreso Pleno, honorable Representante a la Cámara Andrés David Calle Aguas.

Intervención del señor Vicepresidente del Congreso de la República, Andrés David Calle Aguas:

Señor Alexander Vargas, Colectivo Mambrú; señor Fernando Antonio Cuervo Castillo, delgado de la Mesa de Víctimas de Occidente; señora Guiovanna Ortega Ávalos, Corporación Mil Víctimas; Nelson Enrique Ramírez, Club de Héroes de Honor; señor Orlando Carmona Salazar, Fundación para Estudiantes con Problemas de Sustancias Psicoactivas; señora Martha Cecilia López Montoya, Corporación Rosa Blanca; señor Germán Darío Fernández, Corporación Rosa Blanca, Fundación Víctimas Recuperación de Memoria y Construyendo Caminos por Colombia; señor Presidente del Senado, doctor Iván Leonidas Name; Coordinador de Comisión Accidental para el Seguimiento de la Ley de Víctimas, honorable Senador David Luna Sánchez.

Señor Ministro del Interior, doctor Luis Fernando Velasco; Ministro de Justicia, doctor Néstor Osuna Patiño; Director de la Unidad de Víctimas para el Conflicto Armado, doctora María Patricia Tobón Yagarí; Director de Restitución de Tierras, doctor Rangel Giovanni Yule; Directora del Centro Nacional de Memoria Histórica, doctora María Valencia Gaitán;

Miembros de las asociaciones y representantes de víctimas del conflicto armado; honorables Congresistas, medios de comunicación, Fuerza Pública; a todos y a todas, muy buenas tardes.

Nos reunimos en la solemnidad de la memoria, en el santuario de los corazones rotos que honran las incontables almas que han sido atrapadas en el torbellino de la violencia de nuestra amada Colombia.

En este Día de las Víctimas, levantamos nuestros corazones y nuestras voces en un coro de solidaridad y esperanza, un grito que resuena más allá del tiempo y del espacio, un eco que desafía la oscuridad con la luz de la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición; miramos hacia atrás en nuestra historia, un río tumultuoso por el sufrimiento y la injusticia, desde los días oscuros de la conquista hasta las sangrientas décadas del conflicto armado en Colombia, hemos sido testigos de una tragedia insondable de vida sesgadas y sueños destrozados, que a pesar de los esfuerzos institucionales de apaciguar los lamentos, las heridas del pasado, siguen sangrando en el presente, recordamos el costo humano de la ambición desenfrenada y la indiferencia cruel, son también estruendosos los aullidos, aullidos que solo los necios se niegan a escuchar.

Este día nos enfrentamos a una verdad incómoda, un pasado manchado por la violencia, la opresión y la desigualdad; reconocemos el sufrimiento inmenso de aquellos que han perdido a sus seres queridos, a sus hogares y sus esperanzas en el abismo de la guerra, pero también reconocemos su resistencia, su valentía indomable para levantarse y reclamar la dignidad y la justicia; nosotros como pueblo, como nación, tenemos una responsabilidad sagrada de sanar esas heridas, de construir un futuro de paz y prosperidad que sea asequible para todos, y me refiero a todos los colombianos, porque la paz verdadera no puede ser impuesta desde arriba, debe brotar de las raíces mismas de nuestra sociedad, arraigada en el respeto mutuo, la tolerancia y la solidaridad, pero para que ello ocurra, Colombia debe discutir a profundidad asuntos básicos que han generado tanta violencia, cómo enfrentar, doctora Jennifer, el legado del latifundio y la concentración de la tierra, esta ha sido fuente de conflictos y sufrimiento durante todo este tiempo, por eso, cualquier intento de terminar el conflicto, debe tener su génesis en una reforma agraria radical que redistribuya la tierra de manera justa y equitativa, garantizando el derecho fundamental de cada colombiano a un pedazo de tierra que pueda llamar su hogar.

El latifundio es un monstruo voraz que demora la esperanza de nuestros campesinos, debe ser desmantelado y reemplazado por un sistema que promueva la agricultura sostenible y la producción alimentaria local, debemos proteger nuestras tierras y nuestros recursos naturales de la explotación desenfrenada, en aras de ganancias a corto plazo, la tierra no es un recurso económico solamente, es el alma misma de nuestra identidad como pueblo, un tesoro que debemos proteger y preservar para las generaciones

venideras; el Estado colombiano tiene el deber moral de reparar a nuestras víctimas, de ofrecerles no solamente la compensación material, sino también la justicia y la verdad.

Señor Ministro Néstor Osuna, debemos establecer mecanismos efectivos para investigar y enjuiciar a los responsables de los crímenes más atroces, garantizando que nunca más se repita la violencia impune que ha plagado nuestra historia; pero la reparación va más allá de tribunales e indemnizaciones, implica un compromiso real con la transformación de nuestras instituciones y nuestra sociedad para que nunca más seamos cómplices del horror.

Llamo a todas instituciones para construir el gran tratado por la paz y por las víctimas, entre el pueblo y el Estado, donde la paz y la justicia sean pilares fundamentales de nuestra convivencia, un pacto que reconozca la diversidad de nuestra Nación y celebre nuestra riqueza cultural como fuente de fortaleza y creatividad, un acuerdo que nos comprometa a construir un país donde cada persona, sin importar su origen o su condición, tenga la oportunidad de florecer y realizarse plenamente.

Este Día de las Víctimas, renovemos nuestro compromiso con la paz y con la justicia, con la memoria y con la esperanza, que cada lágrima derramada, cada suspiro de dolor se convierta en un ladrillo para la construcción de un futuro más justo y más humano, que el sacrificio de aquellos que han sufrido, no sea en vano, sino un faro que guíe nuestro camino hacia un mañana luminoso y esperanzador.

En la lucha de la justicia no estamos solos, nos unimos a millones de colombianos que sueñan con un país mejor, un territorio donde la paz y la igualdad sean más que meras aspiraciones, una Colombia donde cada vida sea valorada y respetada, juntos podemos convertir ese sueño en realidad paso a paso, día a día, con la firme convicción de que un futuro mejor es posible, si tenemos el coraje de imaginarlo y la determinación de construirlo.

Gracias a quienes están y a los que nos dejaron, por su valentía y por su compromiso, su sacrificio, el que han hecho, terminar de una vez por todas esta absurda, absurda guerra, será el más grande de los objetivos como Nación, que las memorias de los caídos nos inspiren, que la lucha por un país más justo y humano se haga realidad, adelante con esperanza, corazón y justicia.

Muchas gracias.

**Secretario General del Senado de la República,
Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

La siguiente intervención corresponde al señor honorable Senador David Luna Sánchez, Coordinador de la Comisión Accidental para el Seguimiento a la Ley de Víctimas, Ley 1448 de 2011.

Intervención del señor Coordinador de la Comisión Accidental para el Seguimiento de la Ley de Víctimas, Senador de la República David Luna Sánchez:

Señor Presidente del Senado, señor Presidente de la Cámara, señores Ministros, queridos colegas,

y sobre todo y en especial, todas las víctimas que van a representar hoy a cientos de miles de colombianos que han sufrido no solamente el dolor, el desplazamiento, sino lo más importante en algunos casos, la imposibilidad de reconciliarse.

La Comisión Accidental de Seguimiento a la Ley de Víctimas fue una herramienta muy importante de ese avance legislativo, un avance legislativo que se construyó ya hace varios años en Colombia, producto de la concertación entre las diferentes fuerzas ciudadanas y fuerzas políticas, una concertación que lo que hizo no fue nada distinto que otorgarle un derecho legítimo a cientos de miles de colombianos que han llorado y que han sufrido durante tantos años de violencia en nuestro país.

La Ley de Víctimas, creo yo, y así lo dicen las actas de su aprobación, tuvo varios intentos para poder ser aprobada, pero finalmente se logró su cometido, gracias a que este Congreso de la República depuso sus diferencias políticas y logró entender que el interés general siempre estará por encima del interés particular; esa Ley de Víctimas ha generado avances importantes, pero también ha generado frustraciones, esa Ley de Víctimas ha generado reconciliación pero también ha generado ausencia de verdad y de reparación; esa Ley de Víctimas entonces nos permite hoy en esta importante conmemoración, hacer un llamado para que todos entendamos que si trabajamos en la misma línea y hacia el mismo norte, con el ánimo de responderle a los ciudadanos que han tenido y que han sufrido mayormente en nuestro país, seguramente vamos a aportar un granito a lo que todos queremos lograr y conseguir, como es la reconciliación.

Brevemente Presidente, porque lo dijo el Secretario, hoy los protagonistas son los representantes de las víctimas que van a intervenir, esta Comisión ha recibido oportunamente de la Dirección de la Unidad de Víctimas los informes anuales al Congreso, y esta Comisión, que es una Comisión multipartidista pero que adicionalmente es una Comisión de puertas abiertas, ha recibido en varias ocasiones, en audiencias públicas virtuales y presenciales, a cientos de víctimas colombianas que nos han reiterado 4 puntos:

El primero de ellos, que hay que hacer un esfuerzo enorme en lo que hace referencia a las indemnizaciones administrativas, los retrasos siguen siendo monumentales, y finalmente dicen las víctimas, esas indemnizaciones no curan el dolor, pero por lo menos ayudan de manera oportuna a lograr superar y a lograr enfrentar el futuro, sobre todo de los hijos de las víctimas que fueron desaparecidas o asesinadas.

En segundo lugar, el capítulo a) referente a restitución de tierras, en repetidas ocasiones en esas audiencias nos hacen referencia a la necesidad de enfrentar los recursos que son insuficientes y la capacidad ilimitada de la Unidad de Restitución de Tierras, la falta de capacitación y profesionalización para atender en muchas ocasiones ausencia de

conocimiento, la vulnerabilidad y riesgos para las víctimas. En muchos casos logrando o haciendo, mejor imposible su desplazamiento.

Y en quinto lugar, la inseguridad en las zonas afectadas.

En tercer lugar, en repetidas ocasiones en dichas audiencias se hace referencia a la necesidad de tener una política pública de vivienda rural y de vivienda urbana para las víctimas, y acá vale la pena hacer un llamado para que un proyecto de ley que se ha trabajado con la Senadora Martha Peralta en repetidas ocasiones, ojalá prontamente pueda ser tenido en cuenta a la hora de su discusión, ya que resolvería en gran medida este ítem que las víctimas mencionan.

Y, por último, el de la educación superior que hace referencia a la necesidad del incremento al Fondo para la Educación Superior y del fortalecimiento de programas que a las víctimas les pueda beneficiar en este sentido.

Señores Presidentes, muchas gracias por permitirle a la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas presentar este corto informe, y sobre todo, muchas gracias por permitirnos con nuestras voces expresar lo que en repetidas ocasiones ellos en las audiencias han expresado, no olvidemos el dolor, trabajemos todos juntos por la reconciliación, pero para lograr ello, es fundamentar la verdad, la justicia y la reparación.

Muchas gracias, Presidente.

**Secretario General del Senado de la República,
Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

La siguiente intervención corresponde a los voceros de los Congresistas que son Representantes a la Cámara y fueron elegidos en las circunscripciones especiales de paz, son, son 3 intervenciones para repartirse entre ellos tres el tiempo que ha venido siendo usado en forma muy apropiada hasta ahora, para que contribuyamos a la buena marcha del evento, entre los tres, 15 minutos.

¿Cómo se llama él? ¿Cómo se llama, este...?

Primer, primera intervención, Jhon Fredy Muñoz, John Jairo González que está aquí presente, John Jairo González...

**Intervención del Representante a la Cámara,
John Jairo González Agudelo:**

Buenas tardes señoras y señores, víctimas del conflicto armado presentes en el Congreso de la República, víctimas del conflicto armado de nuestro país, señores Congresistas, señores funcionarios encargados de aplicar la política pública de atención y reparación integral a las víctimas, señores Embajadores y delegados de las Embajadas, señores Ministros y Ministras presentes, nosotros, las Curules de la Paz, que representamos a los territorios más golpeados por el conflicto, que representamos a los más de dieciséis millones de campesinos y campesinas, y que representamos a esos territorios más vulnerables y con brechas de desigualdades enormes, queremos hoy levantar la voz a favor de

las víctimas del conflicto armado, y hoy en el marco de la conmemoración, 9 de abril Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, queremos expresar que este Gobierno ha logrado algunos avances significativos en materia de apoyo a las víctimas, pero que las Curules de la Paz hemos realizados los insumos importantes en la Reforma Tributaria para las víctimas, hemos realizado unos avances importantes en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, actualmente está cursando una reforma que beneficiará a los casi diez millones de víctimas de nuestro país, la reforma a la Ley 1448, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, pero también hemos apoyado a la Reforma Rural Integral, una reforma que por años y que por décadas no había sido ni siquiera tenida en cuenta, que la devolvían cuando era presentada en la puerta del Congreso, se está tramitando, entonces, grandes posibilidades de avanzar para poder reparar a las víctimas de manera integral.

Es crucial recordar también, que esta fecha de la memoria de las víctimas, de quienes han sufrido y han perdido sus vidas a causa del conflicto armado en nuestro país. Reconocemos la importancia de solidarizarnos con las víctimas y de trabajar incansablemente para garantizar la justicia, la verdad y la reparación integral.

También reconocemos que en el Acuerdo de Paz introdujo capítulos especiales para las víctimas, y dijo, dijo la implementación del Acuerdo ,que las víctimas serían el centro de la implementación del Acuerdo, hoy queremos hacer un llamado al Gobierno nacional y a todas las entidades que creó la firma del Acuerdo, para que se pongan en sintonía para intervenir a las víctimas, para que así como lo dice la ley, las víctimas puedan ser intervenidas y sus territorios a través de los PDET, a través del mecanismo obras por impuestos, y que no sean las víctimas simplemente convocadas cada año para venir a exponer en dos o tres minutos las inconformidades que tienen, que sean verdaderos participantes y que puedan desarrollar sus iniciativas en los territorios, con sus organizaciones de víctimas, con sus mesas de víctimas, de la mano con sus alcaldías, con las gobernaciones.

Hacemos entonces el llamado para que la política pública de víctimas a nivel nacional sea una obligación, por el honor, por el compromiso que tenemos con las víctimas del conflicto armado, no podemos desconocer que este país sigue en conflicto interno y que eso no va a dejar de traer víctimas todos los días, todos los meses y todos los años, va a ser una constante, por eso, la reforma a ley tiene que traer componentes especiales para que el conflicto disminuya significativamente en tiempo real, porque aquí hablamos una cosa, y en territorio sucede otra muy distinta, muy distinta, y mientras las decisiones la sigamos tomando desde un escritorio en Bogotá, va a ser muy difícil que podamos concretar la paz en un territorio.

La paz se hace con todos y con todas, pero para llegar allá, tenemos que ir al territorio, tenemos

que escuchar a las víctimas, tenemos que construir con ellos una política pública seria para que sean intervenidos los territorios. Muchas gracias.

**Secretario General del Senado de la República,
Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

Senador Jorge Enrique Benedetti, presente.

**Intervención de la Representante a la Cámara,
Karen Astrith Manrique Olarte:**

Hoy se conmemora un día más de las víctimas del conflicto armado, como decía el Representante John Jairo González, ha habido acciones por parte del Gobierno nacional, sin embargo, los 16 representantes de las víctimas de los 170 municipios, de los más de 9.600.000 víctimas, hoy seguimos recibiendo diferentes solicitudes, dificultades que se presentan en el territorio frente a los procesos de indemnización, frente a los acompañamientos psicosociales, frente a lo que tiene que ver a las reparaciones colectivas.

Me preocupa que al iniciar esta sesión especial para las víctimas del conflicto armado, este recinto estaba lleno, no llevamos ni siquiera el cuarto punto del orden del día y el recinto está casi vacío, ¿acaso las víctimas del conflicto armado solo sirven para votar? ¿Acaso las víctimas del conflicto armado solo sirven para llenar indicadores, indicadores?, no señores.

Congresistas, Representantes y Senadores, hoy aquí los invito para que de esa manera hagamos seguimiento a los recursos que el Gobierno nacional, en cabeza del doctor Gustavo Petro, ha asignado para las víctimas del conflicto armado, y que hoy digo que en los territorios, porque he hablado con los 15 Representantes de las Curules de Víctimas, y en los territorios se escucha es zozobra, dificultad, desinformación, entonces, qué es lo que está pasando señora Directora Patricia Tobón Yagarí, que hoy ni siquiera hace presencia en este recinto, aquí están las víctimas del conflicto armado, aquí hoy en esta transmisión, las están escuchando las víctimas del conflicto armado del Caquetá, de Bolívar, del Meta, de Arauca, de Turbo, y de diferentes territorios que nosotros representamos, y decimos basta ya, porque desde aquí, de este escenario, hemos aprobado importantes recursos, en el cual podemos decir, que 3.4 billones van para reparación y Fondo de Atención de las Víctimas.

¿Por qué esperamos más?, los adultos mayores se están muriendo esperando esas indemnizaciones, nuestras personas que en condición de discapacidad tienen necesidades imperantes, también debemos responderles con altura, como este Gobierno ha iniciado el histórico incremento en el presupuesto, en el 2024 un incremento del 71.4%, ¿pero dónde están los resultados? ¿Dónde están las acciones en el territorio?, o ¿acaso lo dejaron solo para burocracia?

¡Dios los bendiga! A las víctimas, perdón, perdón por no saberles responder con altura, porque de esa manera debe darse en los territorios. Muchísimas gracias.

**Secretario General del Senado de la República,
Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

Enseguida la intervención del honorable Representante a la Cámara, James Mosquera Mina, ¿Jaime?, James Mosquera...

**Intervención del Representante a la Cámara,
James Hermenegildo Mosquera Torres:**

Muchas gracias señor Secretario, un saludo muy especial a las víctimas del conflicto armado de Colombia, de mi querido departamento del Chocó, pero también de Vigía del Fuerte y Murindó.

Me enseñaba hace pocos días mi hijo menor, el último de los 9 que tengo, que había visto en Historia, que el señor siendo muy inteligente, había muerto un viernes, un viernes lluvioso muy cerca de aquí, pero que igualmente había nacido un viernes hacía 46 años, entonces, mientras sonaba la campana, que en esa época, los campanales a la hora exacta marcaban las horas pico, tres tiros segaron su vida, era la esperanza de un país, era la ilusión de que este señor transformara a Colombia, y a partir de allí, marcó una desgracia, una desgracia de la cual los colombianos no habíamos sido ajenos, pero que se recrudeció la violencia porque unos y otros, un bando y otro bando, quisieron vengar esa muerte como la que más, de allí comienza la historia, creemos nosotros del 9 de abril que hoy conmemoramos, pero nosotros pudiéramos decir que otro día pudieran ser parte de esta conmemoración, como cuando se asesinó vulgarmente a tantas personas buenas que tenía también la expectativa, como Álvaro Gómez, como Gaitán, como Galán, pero también como León Pizarro, Gómez, Carlos León, Carlos León Pizarro Gómez, nosotros siendo estudiante de Derecho, y aquí tuvimos que salir a las calles de la séptima a protestar, porque también, palabra que sí, veíamos en él esa esperanza.

Somos ponentes de la modificación de la Ley de Víctimas y nos dimos a la tarea de recorrer todo el territorio nacional, fuimos a Quibdó, fuimos al Caquetá, fuimos al Cesar, fuimos al Cauca, pero también estuvimos escuchando a las víctimas del extranjero, a esas víctimas que tuvieron que dejar su país por miedo a ser asesinados, pero en todo este recorrido estuvimos en Tumaco, y allí una madre nos contaba una historia triste que a todos los presentes nos conmovió, ella decía que vio morir a su marido asesinado, pero que le quedaron varios hijos, uno de ellos, el mayor se desapareció de su casa y un buen día la llamaron que lo fuera recoger, ella dice y yo veía hacia los lados, y a la Secretaria de la Comisión Primera casi le salían las lágrimas, y esas mismas lágrimas, la que contaba esta madre herida y dolorida, que sin temor nos comentaba a la Comisión Primera de la Cámara Representantes, que vio a su hijo con lágrimas en sus ojos y que ella no sabía si podía secarle las lágrimas, porque también presentaba una herida a la altura de su abdomen y de allí colgaban sus tripas, pero esta madre confundida, también decía que su hijo menor se enlistó en el Ejército para defender a su país y que este hijo no

puede ir a su comunidad porque allí está amenazada de muerte, ahí está amenazado él de muerte; esta historia, esta triste historia, fue lo que escuchamos nosotros en la Comisión Primera en el Putumayo, en Puerto Asís, y se repetía en Quibdó y también en Turbo.

Este es el dolor, esta es la función de todas las víctimas del conflicto armado, que en esa misma audiencia, la Directora de la Unidad de Víctimas, que hizo presencia allá en Tumaco decía que, en el registro aparecemos nueve millones seiscientos mil víctimas, pero que cuando se vuelva a aperturar este registro, seguramente se va a duplicar, sí, si se duplica estaríamos hablando de dieciocho millones de víctimas del conflicto armado, esto haciendo una operación matemática significaría el 40% de nuestra población.

¿Por qué llegamos a tanta barbarie?, por qué llegamos a matarnos unos a otros como sucede en Quibdó, la capital de mi departamento, donde niños de 10, 12 años empuñan las armas para matar a otros niños, a otros jóvenes, esos jóvenes que no tienen esperanza, que no se le ha dado la posibilidad tan siquiera de ir a la universidad, menos a un colegio, y que puedan ellos trabajar dignamente, y en Quibdó suceden las muertes una tras otra, esos niños y esos jóvenes que se matan hoy día en Quibdó, son los mismos, son los mismos que no tuvieron la posibilidad de ver sus padres morir, que vieron a sus familiares ser desplazados, nosotros aquí tenemos desde este Congreso, que comenzar a diseñar una nueva cultura de paz, una cultura donde respetemos a la vida y donde unido el Gobierno, pero también el Congreso, los empresarios, las iglesias, la comunidad internacional, tengamos que apostarle a la paz para que no haya más derramamiento de sangre.

¡Que vivan las víctimas del conflicto armado y que sean por siempre respetadas!

Muchas gracias a todos y a todas.

**Secretario General del Senado de la República,
Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

Gracias al honorable Representante James Mosquera.

Y va a intervenir en este momento la honorable Senadora María José Pizarro, por un tiempo igual al de los que han intervenido hasta el momento, como Vicepresidenta Primera del Honorable Senado de la República, la Senadora, Senadora María José Pizarro Rodríguez...

**Intervención de la señora, Primer
Vicepresidenta del Senado de la República,
Senadora María José Pizarro Rodríguez:**

Un saludo muy especial.

Voy a ahorrarme el protocolo, porque el saludo especial hoy, además del Gobierno, de ustedes, colegas del Congreso de la República, de la Mesa Directiva, es, por supuesto, a las más de nueve millones de víctimas de nuestro país, así que para ellas, para sus familiares, para las, este número creciente y creciente de víctimas, un saludo muy

especial, un abrazo muy especial en el día de hoy, un abrazo de reconocimiento y un abrazo de solidaridad también para todas aquellas personas que han sobrevivido lo increíble en una guerra fratricida entre hermanos.

Hoy es 9 de abril, es el Día de la Memoria y de la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado Colombiano, de esas más de nueve millones de personas, pero por supuesto, también hoy se conmemora el magnicidio, el asesinato de un líder político que también fue Congresista de la República, Jorge Eliécer Gaitán, y por lo tanto, es hoy también un día para recordarlo, para recordar su legado, para reivindicar su memoria y su pensamiento, sobre todo en un país que entró en uno de los ciclos más degradados, más duros de la violencia en Colombia con su asesinato, cifras que hoy no han sido reportadas, porque si se hubiesen contado esas cifras de la época de la violencia en Colombia, estaríamos hablando, seguramente estaríamos duplicando las víctimas que hoy hay en nuestro país.

Por supuesto, no puedo evitar aquí hablar también, cómo una de esas nueve millones de víctimas, pero sobre todo, quisiera hablar como hija de un proceso de paz en nuestro país, y la paz en Colombia, tenemos que tenerlo claro, es una construcción, no es un regalo, no es una ley, no se impone, es una construcción, así que hoy es un día también de compromiso entre todos los que estamos aquí, Gobierno, Congresistas, ciudadanía, víctimas, para pasarle decididamente a un, a recibir como destino y a construir como destino, como único destino la paz, y yo creo ese es un compromiso con las nuevas generaciones, con aquellos hijos e hijas de la violencia que cada día se van sumando a este universo, y es nuestro compromiso construir un camino para la resolución de nuestros conflictos.

Por supuesto que siempre van a existir distintas posiciones, pero lo que tenemos que encontrar aquí también, es un camino inclusive en lo político, para tramitar nuestros conflictos de una manera completamente diferente, es decir, el compromiso hoy de la sociedad colombiana, debería ser cambiar nuestro futuro.

El mundo hoy, además camina hacia la guerra, tenemos 2 guerras, si no más, por lo menos 2 o 3, Yemen, Ruanda, Palestina, inmersos en uno de los conflictos más dolorosos, en especial el conflicto de Palestina, y Colombia puede ser un referente hacia la paz, hacia el diálogo, hacia la posibilidad no solamente de que en Colombia aprendamos a tramitar nuestros conflictos de una manera diferente, sino que el mundo pueda aprender a tramitar los conflictos de una manera distinta, a que reconozcamos y construyamos un camino distinto hacia la reparación también, y hacia el reconocimiento, no solamente de esas responsabilidades que tienen distintos sectores, y estoy hablando en términos mundiales, sino por supuesto, la responsabilidad que tenemos como sociedad, cuando miramos hacia otro lado, cuando miramos hacia otro lugar, cuando se están viviendo

genocidios, esa la lección más inmensa que tiene la sociedad colombiana, no podemos mirar hacia otro lado, y hoy que se vive un genocidio en el mundo, pues por supuesto, no podemos mirar hacia otro lado.

Las nuevas generaciones tienen que recibir de nosotros un llamado a la paz, a despertar de esa indolencia que ha marcado la sociedad colombiana, la justicia tiene la enorme responsabilidad de entregar verdad, y nosotros como proyecto político, hoy en el Gobierno de la República hemos hablado de la necesidad de avanzar sobre la verdad hacia una justicia restaurativa y creo que ese es el mensaje a quienes hoy tienen la responsabilidad de impartir justicia y de entregar verdad a la sociedad colombiana.

Falta mucho camino por andar, pero estoy segura de que en este empeño por entregar la paz total en la que nos estamos jugando el todo por todo, en ese empeño por construir un camino distinto hacia la verdad a través de esa justicia restaurativa en la que también está empeñado el Gobierno, y por supuesto, la memoria, el trabajo incalculable, invaluable, que son hoy patrimonio de la sociedad colombiana, que ese es el camino andado por las víctimas en nuestro país, pues muy seguramente vamos a encontrar y vamos a construir lo que hoy merece la sociedad colombiana y las nuevas generaciones, que es una sociedad absolutamente reconciliada. Muchas gracias.

**Secretario General del Senado de la República,
Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

Se ha terminado entonces ese punto del orden del día presidentes, y sigue la presentación de un video preparado por la Unidad Nacional de Víctimas que vamos a apreciar en seguida, por favor en la cabina de la tecnología.

**Dirección de Presidencia, Iván Leonidas Name
Vásquez:**

Sí señor secretario, siguiente punto.

**Secretario General del Senado de la República,
Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

¿Señor?

**Dirección de Presidencia, Iván Leonidas Name
Vásquez:**

Sí, siguiente punto del orden del día el video de la Unidad para las Víctimas.

**Secretario General del Senado de la República,
Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

El siguiente punto es el video de la Unidad de Víctimas presidente.

**(Presentación video - Unidad para las
Víctimas).**

Audio video - Unidad para las Víctimas:

Durante el año 2023 casi 2.000 víctimas del conflicto armado se juntaron para construir la mejor reforma posible para actualizar la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

Las y los sobrevivientes de la guerra con la autoridad moral que les confiere haber vivido los crímenes más atroces, le hablaron directo al país para exigir sus derechos y alcanzar una reparación integral.

La Unidad para las Víctimas las congregó en encuentros en Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Quibdó, Ipiales, Villavicencio, Mocoa, Neiva y Bogotá, para que ellas mismas contaran cuáles eran los temas claves que debe considerar el Congreso a la hora de tramitar esa modificación que no da más espera.

Video - Unidad para las Víctimas - señora Adriana Patricia Pérez Rojas - Víctima del conflicto armado.

Del Proyecto Reforma a la Ley de Víctimas destaco que ha sido un proyecto que ha sido con las víctimas, para las víctimas y articulado desde los territorios.

Video - Unidad para las Víctimas – Señor Luis Edwin Patiño Piñeros - Víctima del conflicto armado.

La asignación o el aumento de la asignación presupuestal para la ejecución y el desarrollo del restablecimiento de los derechos de los y de las víctimas del conflicto armado.

Video - Unidad para las Víctimas – Señor Adorico Guerra Salgado - Víctima del conflicto armado.

Trata de resolver problemas sobre todo como lo fiscal, frente al tema de corregir algunas debilidades en, en los temas de retornos y reubicaciones, en lo que tiene ver también con temas sobre reparación integral y sobre todo en lo de indemnización.

Video - Unidad para las Víctimas - Señora Eucaris Salas – Coordinadora de la Mesa Nacional de Víctimas del Conflicto Armado.

Realmente las víctimas tengan garantías de derechos en el territorio colombiano donde hay asignación de presupuesto que pueda de esta manera digamos establecer acciones concretas para las víctimas en el país.

Video - Unidad para las Víctimas – Señor Luis Edwin Patiño Piñeros - Víctima del conflicto armado.

Puntos importantes también como las amplitudes de los plazos para que las personas puedan hacer los procesos de declaración.

Video - Unidad para las Víctimas – Señor Adorico Guerra Salgado - Víctima del conflicto armado.

Y que sigue respetando la participación de las víctimas de los diferentes territorios.

Audio video - Unidad para las Víctimas.

Según cifras del Registro Único de Víctimas, cerca del 18% de la población colombiana es víctima del conflicto armado interno, esto quiere decir que 2 de cada 10 colombianos han sufrido

hechos victimizantes, actualmente hay 9.593.356 víctimas registradas, y si el conflicto no cesa esta cifra seguirá creciendo.

Video - Unidad para las Víctimas – Señor Luis Edwin Patiño Piñeros - Víctima del conflicto armado.

Nosotros nos sentimos representados en esa Reforma porque dimos nuestros aportes, colocamos toda la información para que los asesores técnicos en todo el proceso, y la construcción de nuestros documentos, que fortalecieron esas reformas que se presentaron ante el Congreso.

Video - Unidad para las Víctimas - Señora Adriana Patricia Pérez Rojas – Víctima del conflicto armado.

Siento que es una Reforma de las víctimas porque ha sido estructurada con nosotros, ha sido analizada con nosotros, ha recogido las voces de los territorios, y las voces de los territorios de las víctimas en general.

Video - Unidad para las Víctimas – Señor Adorico Guerra Salgado - Víctima del conflicto armado.

Siento que sí recoge mucho de los temas que las víctimas queremos abordar y que deben ser reformados.

Audio video - Unidad para las Víctimas.

Con la voz de las víctimas como el centro de esta Reforma, el proceso participativo inició en febrero de 2023 y continuó con las audiencias públicas convocadas por el Congreso de la República.

Video - Unidad para las Víctimas – Señor Luis Edwin Patiño Piñeros - Víctima del conflicto armado.

Nos sentimos representados ahí porque hemos aportado.

Video - Unidad para las Víctimas – Señor Adorico Guerra Salgado - Víctima del conflicto armado.

Creo que es muy importante que las víctimas estemos a tono con todos los cambios que se vayan a hacer en, en la Política Pública de Víctimas para que sea congruente con lo que las víctimas hemos venido pidiendo durante tantos años.

Video - Unidad para las Víctimas - Señora Adriana Patricia Pérez Rojas – Víctima del conflicto armado.

Somos las víctimas quienes conocemos nuestras necesidades, la ley fue creada para las víctimas y en función de que las víctimas tuvieran una mejor calidad de vida y una mejor reparación, entonces una reforma construida sin las víctimas no tendría sentido.

Audio video - Unidad para las Víctimas.

Florencia, Apartadó, Valledupar, Tumaco, Puerto Asís, Popayán y Bogotá, fueron los municipios en los que se realizaron las audiencias, además del

encuentro virtual que sostuvo el Congreso de la República con las víctimas radicadas en el exterior.

Estos espacios, los 12 foros preliminares y 20 mesas de discusión, constituyen hasta la fecha 39 encuentros que ha promovido y acompañado la Unidad para las Víctimas.

Video - Unidad para las Víctimas – Señor Luis Edwin Patiño Piñeros - Víctima del conflicto armado.

Y es en manos de ustedes quienes han sido elegidos por nosotros o por las víctimas del conflicto armado, que les han colocado allí, que están para que ustedes nos representen, aporten, colaboren y aprueben dicha ley.

Video - Unidad para las Víctimas – Señor Adorico Guerra Salgado - Víctima del conflicto armado.

Que se concientice de cómo vivimos las víctimas en Colombia y en el exterior frente a todas esas exigencias que hemos venido haciendo, y que creo que nos merecemos como colombianos y colombianas la oportunidad de que se nos puedan resarcir los daños ocurridos como consecuencia del conflicto armado interno colombiano.

Video - Unidad para las Víctimas - Señora Adriana Patricia Pérez Rojas – Víctima del conflicto armado.

A los congresistas en general, y en especial también a nuestra Bancada de las Curules de Paz, es que entiendan que esta fue la Reforma que se construyó con las víctimas, para las víctimas, que tienen la voz de nosotros, las voces de los territorios, y que es necesario que el Congreso en general nos ayude y aprueben la Reforma a la Ley 1448, porque es la Reforma de la voz de las víctimas.

¿Qué debe incluir la Reforma que discute el Congreso?

Enfoque de soluciones duraderas:

Se trata de una respuesta coordinada y articulada a nivel interinstitucional a través de estrategias y acciones destinadas a superar de manera definitiva y sostenible la situación de vulnerabilidad de las víctimas.

Articulación con el Acuerdo de Paz:

Garantizar que la Política de Víctimas esté en línea con lo establecido en el Acuerdo de Paz, con la implementación de planes y programas a nivel local e interinstitucional derivados de la firma del Acuerdo.

Fuentes de financiación:

Se propone la creación de una Comisión para elaborar recomendaciones de financiamiento, pues los recursos asignados para la implementación de la Política Pública de Víctimas han sido insuficientes para cumplir con los compromisos.

El Proyecto de Reforma ya se encuentra en curso en el Congreso desde que fue radicado el pasado 23 septiembre de 2023 junto con la Mesa Nacional

de Víctimas, este proceso es de las víctimas y el compromiso del Congreso debe ser escucharlas y tramitar sus peticiones en un momento clave para saldar la deuda con quienes han sobrevivido a los episodios más violentos de la historia reciente de Colombia.

Una Reforma para las víctimas.

(Finalización presentación video - Unidad para las Víctimas).

Dirección de Presidencia, Iván Leonidas Name Vásquez:

Siguiente punto del orden del día señor secretario.

Secretario General del Senado de la República, Juan Gregorio Eljach Pacheco:

Sí señor presidente.

El siguiente punto en el orden del día:

Participación del Gobierno nacional en la Sesión Especial de Congreso Pleno en el Día Nacional de Memoria y Solidaridad con las Víctimas de acuerdo con la Ley 1448.

Interviene enseguida el señor Ministro del Interior, doctor Luis Fernando Velasco Chaves.

Intervención del señor Ministro del Interior Luis Fernando Velasco Chaves:

Inicio presentando el más respetuoso saludo a quienes hoy representan las víctimas de este país y hacen el inmenso honor de acompañarnos.

Al señor Presidente del Congreso de la República el doctor Iván Leonidas Name, al señor Presidente de la Cámara Representantes, a mi colega Ministro de Justicia, a la señora Ministra de Agricultura, a mis compañeros de Gobierno, a los señores Vicepresidentes de Senado y Cámara, a las señoras y señores Representantes, a las señoras y señores Senadores, a quienes desde el Congreso y por delegación del mismo han organizado este evento mi saludo muy respetuoso.

Desde este mismo atril recordé mi querido Fabio, hace algunos años cuando entregaba la Presidencia del Senado de la República, un momento que relata con hermosura nuestro Nobel, cuenta él que en la hacienda de Ernesto Cortissoz en la Zona Bananera, hacienda de nombre Nerlandia, se sentaban los jefes de la guerra civil, la Guerra de los Mil Días que enfrentaron a Liberales y Conservadores, el Ejército y en la delegación conservadora estaba un tío abuelo de García Márquez, y en el ejército liberal estaba uno de sus hermanos como coronel, el tío hermano era representante a la cámara a nombre del Partido Conservador, y por qué me parece ese acto tan significativo, y buscaban ese día firmando el Tratado de Nerlandia, poner fin a la Guerra de los Mil Días, porque ese relato que es cierto pero parecería macondiano, nos señala un poco lo que ha sido la violencia de nuestro país, una violencia entre hermanos, una violencia de no miles, de cientos de miles de muertos y de millones de víctimas, una violencia que no hemos sido capaces de frenar, una violencia que nos ha quitado a este hermosísimo

país miles de posibilidades de desarrollarnos más, de ser más felices, de liderar más el mundo, de que nos visiten más habitantes de ese mundo, porque esa violencia los aleja.

En este Congreso se aprobó la Ley de Víctimas, y esa ley básicamente es el reconocimiento de eso, cuando una sociedad no reconoce sus problemas no es capaz de enfrentarlos y no es capaz de superarlos, y al reconocer ese problema le falta y nos falta autocrítica a la clase dirigente de este país a hacer más actos como de los hermanos Márquez en la Guerra de los Mil Días, aquí necesitamos hablarnos más, aquí necesitamos escucharnos más, aquí necesitamos tener el alma más abierta al perdón, ¡claro!, este país para encontrar ese perdón necesita inicialmente algo que es fundamental, la verdad, por ello esta sociedad no tiene que tenerle miedo a la verdad, pero una verdad no para castigar, una verdad para reconciliarnos, una verdad para reencontrarnos, y ese es una gran diferencia, por ello el presidente ha hablado incluso de un acuerdo nacional que pueda terminar en una ley de reconciliación nacional, cuando usted dentro del espectro del trípode de la justicia a cambio de verdad y reparación se centra solo en el castigo, esa sociedad difícilmente se reconciliará, porque la justicia es mucho más que castigo, es más, la justicia es el reconocimiento de que podemos superar los daños que se la ha hecho a la sociedad.

Por ello señor presidente, valoro que su señoría haya puesto el mayor de los intereses en esta Sesión, valoro incluso porque sé Presidente Name que pasa por un momento familiar complejo y a pesar de ello usted está aquí como Presidente del Congreso presidiendo esta Sesión.

El día que este país entienda el alcance de la verdad y la reparación y el día de que en este país en medio de la polarización política comencemos a vernos más como habitantes de una misma nación, que independientemente de nuestras diferencias políticas podemos construir consensos para superar los grandes problemas del país, ese día nuestro país tendrá menos víctimas, ese día nuestras madres lloraran menos muertos, llorarán menos heridos de sus hijos que son los que se están matando en la guerra de Colombia.

**Secretario General del Senado de la República,
Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

La siguiente intervención en representación del Gobierno nacional de Colombia es a cargo del señor Ministro de la Justicia y el Derecho, doctor Néstor Osuna Patiño.

**Intervención del señor Ministro de Justicia y
el Derecho Néstor Osuna Patiño:**

Gracias señor presidente.

Señor Vicepresidente del Congreso, senadoras, senadores, representantes, colegas del Gobierno nacional, y un saludo muy especial a todas las víctimas aquí presentes en este recinto del Congreso de la República y también a quienes de, por vía remota están siguiendo esta transmisión.

Setenta y seis años hace ya más o menos a esta hora, que a pocos metros de este lugar fue asesinado Jorge Eliécer Gaitán, y eso desató una oleada de violencia que no se ha detenido hasta el día de hoy, llevamos 76 años en ese último capítulo horroroso de violencia que no hemos logrado detener, yo creo que la sociedad colombiana se merece una posibilidad de vivir en paz y por eso este Gobierno está absolutamente comprometido con todos los cambios que sea menester llevar a cabo para tener una sociedad que deje de ser ese productor de víctimas que hemos sido en los últimos ya tres cuartos de siglo.

En el 2011 se aprobó la Ley 1448 que habló, que abrió perdón, un Registro Nacional de Víctimas, para ese entonces se calculó que al, a lo mejor se podrían inscribir en ese registro de víctimas unas 800.000 personas, ya vamos en 9.000.000 de víctimas registradas a partir del año, de esa apertura del año 2011, algunas de hechos anteriores al 2011, pero todas registradas después, y como bien lo decía hace un minuto la, la Senadora María José Pizarro, no se cuentan allí todas las víctimas desde la época del homicidio de Jorge Eliécer Gaitán, o sea, diez, quince millones de víctimas tal vez, de pronto veinte, todos seguramente somos víctimas, ¿cuántos de ustedes que hoy en día son parlamentarios son víctimas, hijos de las víctimas? ¿cuántos de mis compañeros de Gobierno? ¿cuántos ciudadanos a quienes además la sociedad ha ignorado, ha culpado de su propia desgracia se ha desentendido de ellos?, de verdad que conmemorar ese, esa situación es algo necesario, es algo que no podemos dejar de hacer hasta que dejemos de producir víctimas.

En el año y medio en el que tenido el honor de formar parte de este Gobierno, me ha correspondido encontrarme en numerosas ocasiones con víctimas, en algunas ocasiones para pedirles perdón a nombre del Estado, la mayor parte de ellas víctimas muy humildes, víctimas en Puerto Nare, víctimas en San José de Fragua, víctimas en Bogotá también, y lo que ellos anhelan, lo que reclaman es conocer la verdad de lo que ocurrió, ellos no están buscando tanto castigo para los victimarios, en algunos casos los hechos ya pasaron hace tanto tiempo que sería muy difícil encontrar vivos a los victimarios, pero sí sigue vivo su reclamo de verdad, la sola oferta de escuchar sus versiones ya los hace sentir algo reparados, pero necesitamos construir la verdad, por eso este Gobierno está completamente comprometido en la implementación del Acuerdo de Paz celebrado en el año 2016, porque tiene un capítulo muy importante de reconocimiento y de, y de esclarecimiento de la verdad, y los distintos proyectos de ley que en materia de justicia hemos presentado, y los que seguiremos presentando, tienen ese eje de esclarecimiento de la verdad como fórmula de justicia y como fórmula para una verdadera reconciliación.

Queridas y queridos representantes, se siguen produciendo víctimas, yo no me atrevería a continuar hablando hoy sin mencionar que esta madrugada a pocas horas de este hecho, fueron asesinados dos

guardianes del Inpec y otro gravemente herido, uno en Palmira, uno en Buga y otro en Tuluá, es decir, seguimos produciendo víctimas en, me refiero al caso de hoy en el Valle del Cauca, pero mañana puede que sea en otro lugar y en otro, y la verdad es que necesitamos, nos merecemos, y para nuestro Gobierno nos exigimos construir una sociedad diferente, una sociedad sin más víctimas, una sociedad basada en la justicia.

Seguiremos trabajando en fórmulas de sometimiento a la justicia que nos lleven a la paz mediante el esclarecimiento de la verdad, seguiremos trabajando en posibilidades de reconciliación con grupos rebeldes, con diálogos de paz como los que se han venido manteniendo hasta este momento; preferimos las dificultades y las incomprensiones de esos diálogos, de esos acercamientos, de esos procesos, y de esa normativa que se requiere, a la inercia de seguir produciendo víctimas y de seguir aumentando ese censo y ese número de víctimas.

Le agradezco señor presidente la posibilidad de haberme dejado decir estas palabras hoy, y quisiera simplemente decirle a las víctimas, a esos que veo aquí en la primera fila o a los que nos están viendo por la Cámara, este Gobierno se conduce con todas las víctimas y de todos los hechos que han sufrido, estamos aquí precisamente para cambiar esa situación, para intentar repararlos, para intentar devolverles dignidad, para intentar construir un país en el que puedan vivir tranquilos, alegres, habiendo superado esa pesadilla del pasado.

Gracias presidente.

Dirección de Presidencia, Iván Leonidas Name Vásquez:

Siguiente punto del orden del día señor secretario.

Secretario General del Senado de la República, Juan Gregorio Eljach Pacheco:

Sí señor presidente, el siguiente punto es el número 7, corresponde a la participación de las víctimas, sus representantes, algunos presencial, otros remoto de acuerdo con listados que han hecho llegar a la coordinación de este evento.

Entonces, es el momento de la intervención de las víctimas, tengo un listado que pasa de 45 y queda pendiente más información, se va a ir llamando cada uno con la designación que tenga según la, la organización a la que representa.

La señora Martha Cecilia López Montoya, asiste presencial, es víctima asociada a BIRMEC, la señora Martha Cecilia López Montoya.

El que no esté seguimos con el otro y así hasta que lleguen.

La señora Martha Cecilia López no está acá, ah, ya viene allí, tres minutos por favor, y se prepara Germán Darío Fernández Cardona de, presencial, periodista independiente de Urban Max Radio, y qué más, como víctima también.

Intervención de la señora Martha Cecilia López Montoya - Víctima asociada a BIRMEC:

¿Ya?, bueno.

Muy buenas tardes.

Hoy estoy acá no solamente como víctima, porque ya no me considero víctima si no una sobreviviente del conflicto armado colombiano, más exactamente de los terroristas de las FARC hoy Partido Comunes.

Hoy hablo a nombre de mi hijo y de mi esposo, a nombre de tantas víctimas que clamamos justicia, pero también quiero hacer un llamado a los señores congresistas, que por una vez en su vida tengan respeto por el Constituyente Primario, porque siempre terminamos hablándonos nosotros mismos y no se vale, hoy quiero hacerles un llamado ya que están en el tema de la 1448, miren la prioridad que aplica dicha ley, tenemos que tener 74 o superior a 75 años, creo que para esa edad muchas de las sobrevivientes ya estaremos muertas o huyendo fuera del país como le ha tocado a muchas, revisen también en dónde es que están quedando los recursos, porque somos más las víctimas que no tenemos garantías ni de indemnización, ni de verdad, ni de reparación.

Basta ya de negociar con el dinero de las víctimas, recuerden que el 80% clamamos justicia y clamamos también que se nos tengan en cuenta a muchas madres cabeza de hogar que tenemos emprendimientos y proyectos para sacar adelante nuestras familias.

Por último, no olvidemos a nuestros militares y policías víctimas de minas antipersona y víctimas también de un Estado indolente.

Muchas gracias.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñalosa:

Germán Darío Fernández Cardona, por favor 3 minutos, y se prepara Alexander Vargas Colectivo Mambrú, 3 minutos Germán Darío Fernández por favor.

Intervención del señor Germán Darío Fernández Cardona:

Buenas tardes, yo soy periodista independiente, no sé por qué en, una de las listas que dijeron ahí, me vincularon con Rosa Blanca, yo no tengo nada que ver con Rosa Blanca, es más, a la hoy Representante, nuevamente Representante Rosa Blanca la tengo demandada penalmente.

Yo vengo como víctima del conflicto armado, he sufrido 3 atentados en el último, hace unos 12 años estuve en coma durante 8 días porque me pegaron 5 balazos, el hijo mío me dice: *papi váyase de Colombia, yo no lo quiero a usted muerto aquí adentro, lo prefiero lejos vivo, pero lejos de Colombia.*

Mientras nosotros los elijamos a ustedes como congresistas, pero se sigan emitiendo discursos de odio, de división, nunca va a haber paz en Colombia y siempre vamos a ver víctimas, es imposible que ahora acá en el, en la Plaza de Bolívar haya un escenario que costó más de mil millones de pesos que pudieron haber sido, para nada, que pudieron haber sido ejecutados en un grupo de víctimas para salvaguardar alguna de las necesidades de las

víctimas, no podemos pensar que con el discurso de odio, ustedes son seres humanos también y fueron elegidos por nosotros, yo veo a muchos de ustedes, muchos de los amigos míos que pasaron por el Concejo de Medellín, que pasaron por la Asamblea Departamental de Antioquia, que les ayudé, que los veía en el, en el Junín, en la playa repartiendo volantes, hoy en día ni nos dan cita para atendernos, ustedes son como nosotros, mendigan unos votos pero después no nos atienden, no siembren más odio.

Yo lo que estoy viviendo hoy, lo viví hace 12 años en Barrancabermeja donde me prometieron de todo, me di un discurso, les gustó, me llamaron a que diera ideas, ahí estuvo en esa época la Senadora Piedad Córdoba y un senador que veo acá en este momento, me prometieron un montón de cosas, 12 años después no se ha cumplido absolutamente nada, por nada, por favor, no siembren más odio, no digan en un, acá en este estrado, perros rabiosos, pero en la curul van y dicen que necesitan respeto, por favor no siembren más odio que eso va a seguir generando víctimas a través de la historia.

Ahora hablaron de nueve millones de muertos en el conflicto armado, nueve millones, y van a seguir mientras sigamos sembrando odio en este recinto y desde los, desde las tarimas en plazoletas públicas.

Muchas gracias.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Gracias.

Alexánder Vargas, Colectivo Mambrú, Alexánder Vargas, y se prepara Fernando Antonio Cuervo, Alexánder adelante por favor, tres minutos, dale, hágale.

Intervención señor Alexánder Vargas - Colectivo Mambrú:

Hola, sí.

Bueno, primero pedirle sabiduría al señor Jesucristo para poder hablarles aquí a los presentes.

Da tristeza de verdad que seamos las víctimas las que nos escuchamos entre nosotros mismos y que los congresistas que hablan de paz no están aquí presentes.

Mientras el país, las víctimas y los colombianos sigamos diciendo, defendiendo a Álvaro Uribe Vélez y defendiendo a Petro, ahí es donde seguirá el mismo conflicto presente, tenemos que dejar ya eso a un lado a esas dos personas quietas.

Saludo aquí presente a la Senadora Sandra Ramírez del Partido FARC, senadora soy víctima de reclutamiento forzado por parte de las FARC cuando tenía 10 años, hace unos años atrás sumercé dijo que no había niños en las filas de las FARC, hoy en día hago la representación del Colectivo Mambrú, una de las organizaciones más grandes en Colombia que acobija a todas las personas que fueron víctimas, donde allá nos convirtieron en robots, en asesinos, nos convirtieron en personas mejor dicho, degradables, allá nos enseñaron a hacer

muchas cosas, eso al día de hoy nos ha hecho quitar la dignidad y también a los colombianos, nosotros siendo niños en las FARC cometimos tantas cosas que también les pedimos perdón a los militares, a los que nos enseñaron que teníamos que odiarnos y matarnos entre hermanos.

Pero quiero darle un mensaje a la Senadora Sandra y a todos los del Partido FARC, nosotros también le apostamos a la paz, y estamos en decisión de sentarnos con ustedes y tener un diálogo, porque entre los dos podemos construir país, nosotros desde nuestra organización hemos entregado información de cientos de fosas comunes y también hemos entregado información de donde hay muchos secuestrados y desaparecidos que el país necesita hoy.

Así que, también manifestarles que nosotros por decir la verdad estamos siendo perseguidos en Colombia por la presencia de grupos armados que se han levantado y que caminan como Pedro por su casa por municipios y ciudades del país, gracias hoy en día a la mala administración que ha tenido la presidencia del señor Gustavo Petro, y por eso les decimos a todos los senadores y a los que están acá, de que nosotros estamos unidos con personas que están en desacuerdo con el Partido FARC, que son firmantes de, del Partido FARC, y también exintegrantes de diferentes grupos, que si de verdad la Unidad Nacional de Protección no nos garantizan las medidas de seguridad a nosotros, no sé qué va a pasar, pero a nosotros las FARC nos enseñaron también a coger un fusil y no nos vamos a dejar matar de ahora en adelante, así que tenga eso en cuenta, o nos armamos pero no nos dejamos matar y queremos la paz.

Muchas gracias.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Fernando Antonio Cuervo, Fernando Antonio Cuervo, ¿está?, Johanna Ortega, perfecto.

Registramos entonces al Representante Wadith Manzur que llegó, Alfredo Ape Cuello y, y Luis Miguel López presentes en la Plenaria.

Entonces por favor Johana Ortega, ¿verdad? buenas tardes, 3 minutos.

Intervención de la señora Johanna Ortega:

Gracias, muy amable, muchísimas gracias.

Honorables Congresistas de la República, distinguidos representantes del pueblo colombiano.

En este recinto de la democracia me dirijo a ustedes con un llamado urgente, no solo como defensora de los derechos humanos sino como quien clama justicia y reconciliación para nuestro país, las cifras que enfrentamos hoy son desbastadoras señores, pero reveladoras a su vez, nueve millones de víctimas son las que han sufrido el flagelo implacable, implacable de todas las armas en Colombia, entre estas cifras tenemos a los militares y policías que son aquellos que han enfrentado de verdad y han votado la gota de sangre de este país.

Millones de colombianos hacen parte de las Fuerzas Militares y de Policía de nuestro país, pero son ellos los que ponen el pecho, los que están en la primera línea defendiendo a la sociedad civil y defendiendo las instituciones, estas instituciones donde hoy estamos, son sus familias las que también son devastadas, son sus hijos los que también en medio de tanta guerra sufren toda esta violencia.

Señores, tenemos a 475.000 víctimas militares del conflicto armado, entre ellas 330 que son del Ejército Nacional, en términos de justicia para muchos de ellos la Jurisdicción Especial para la Paz ha sido una oportunidad para poder comprender lo que ocurrió y tener a su victimario sentado contando algunas verdades y ellos haciendo unas preguntas para poder saber lo que sucedió en el país.

En este momento que como colombianos debemos actuar con valentía y determinación, es la hora de garantizarle a las víctimas ya sea civil o militar, que reciba justicia y la reparación que en realidad merece, es hora de construir una Colombia donde la paz y la reconciliación no sea más que simple aspiraciones.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muy bien, muchas gracias, muchas gracias.

Nelson Enrique Ramírez y se prepara Orlando Carmona Salazar por favor 3 minutos.

Intervención del señor Nelson Enrique Ramírez:

Bueno, buenas tardes.

Primero que todo quiero elevar la solidaridad con todos y todas las víctimas del conflicto armado en Colombia, más de nueve millones, pero por los que yo estoy aquí y represento, a esos 485.000 militares víctimas que yo represento, porque yo fui una víctima de un campo minado; por esos soldados de tierra, mar y aire que decidimos defender esta bandera, y por todas nuestras familias que nos tuvieron que acoger sin piernas, sin brazos, en una condición de discapacidad tremenda, difícil, abrumante, y no solamente les hablo de las heridas físicas, sino psicológicas que dejan estos hechos victimizantes en Colombia.

Es de recordarles también que los militares víctimas que hicimos parte de la Fuerza Pública, estamos también pidiendo el reconocimiento de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, porque no se han acabado las minas en Colombia, siguen sembrándolas, siguen acabando con nuestros militares, con los campesinos, con los niños, y qué estamos haciendo en Colombia para acabar ese flagelo.

También hablo por los secuestrados, por los desaparecidos, por las madres, por las viudas, por los huérfanos, porque nosotros los representantes de la Fuerza Pública que fuimos víctimas le entregamos la vida a ustedes nuestros colombianos, ustedes los que están aquí son los que deben garantizar la defensa de esos derechos, y por eso esa Ley 1448 que nos está revictimizando no nos representa, por

todo eso que está pasando en este momento con nuestras víctimas que hemos sido revictimizadas, olvidadas, invisibilizadas, y ahora bien hasta en temas de memoria tenemos que pasar tutelas como la que plantamos hoy 10 militares de Club Héroes de Honor, para denunciar al Centro Nacional de Memoria Histórica por todo lo que nos está haciendo.

Hoy yo le pido a ustedes honorables senadores y representantes de la Cámara, no permitamos que hablemos de víctimas sino hablamos de víctimas universalmente, todos y todas los que hemos sido víctimas merecemos respeto y la defensa de los derechos.

Muchas gracias.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muchas gracias.

Orlando Carmona Salazar y se prepara por favor Ingrid Betancourt.

Intervención del señor Orlando Carmona Salazar:

Buenos días.

La verdad que deberían de regalarme 2 minuticos más porque voy a mostrar otro tipo de víctimas.

Yo soy Orlando Carmona, pertenecí a la Policía Nacional de Colombia y me tocó vivir una de las guerras duras que ha sufrido el país como fue la búsqueda de Pablo Escobar, me aguanté toda la guerra en Medellín, debido a eso tuve problemas psiquiátricos, fui recluido en la Clínica de la Paz, y bajo efectos de medicamento psiquiátrico caí en la más dura de las adicciones como es el bazuco, fueron 22 años de consumo, 22 años que he dividido en dos partes, 7 para destrozar totalmente una familia, y 15 como habitante de calle, por misericordia de Dios en esos 15 años me levanto del andén, valido mi bachillerato, ingreso a la universidad, y con una tesis laureada me graduó como trabajador social ganándome una beca para hacer una especialización en derecho de familia, tenga, le hice su beca derecho de familia y me gané una beca para contratación estatal, esa es la clase de víctimas que yo voy a venir a mostrar ahorita.

En 1970 existía el microtráfico, porque se vendía ilegal, ilegal, guarapo, chicha y marihuana; en 1980 los narcotraficantes se dan cuenta que la basura que expulsaba la coca era de fácil combustión y empezó a vender el bazuco, entonces, como se vendía el bazuco tenían que pagarle el impuesto a los narcotraficantes y a las bandas criminales, eso es un cuento de que en Colombia hay microtráfico, en Colombia lo que hay es empleados del narcotráfico.

Dirección de Presidencia, Iván Leonidas Name Vásquez:

Muy bien, finalice por favor.

Intervención del señor Orlando Carmona Salazar:

Es así como, como, es así como nosotros los ciudadanos habitantes de calle, que somos unos desaparecidos vivientes con la indiferencia de la sociedad y con el dolor de la familia, también reclamamos de que por favor nos metan en la Ley

de Víctimas, hagamos parte de la ley de víctimas, porque con nuestro consumo y el dolor de la familia es que los grupos armados se están armando...

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muchas gracias.

Intervención del señor Orlando Carmona Salazar:

...trátennos con dignidad, devuélvanos lo que nos tienen los narcotraficantes en reinserción social, en salud y en educación.

Muchas gracias, Dios los bendiga.

Dirección de Presidencia, Iván Leonidas Name Vásquez:

Muy bien, siguiente interviniente.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muchas gracias.

Ingrid Betancourt y se prepara Eucaris Mercedes Salas, por favor.

Ingrid Betancourt.

Dirección de Presidencia, Iván Leonidas Name Vásquez:

Siguiente señor secretario.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Eucaris Mercedes Salas, Eucaris ¿está?, si, ya va, muy bien, se prepara por favor Luder Dilena Pérez.

Intervención de la señora Coordinadora de la Mesa Nacional de Víctimas Eucaris Mercedes Salas:

Bueno, muy buenas tardes para todas las personas presentes, con un saludo muy especial a todas las víctimas del país, a las mesas de participación, a las víctimas en el exterior y a los pueblos étnicos.

Como el tiempo es tan corto, pues voy a omitir los saludos protocolarios a la mesa principal.

Me presento, mi nombre es Eucaris Salas, yo soy la coordinadora de Mesa Nacional de Víctimas, representamos más de nueve millones de víctimas en este país, hoy hemos estado en diferentes escenarios, pero estuvimos en uno muy importante que fue una entrega masiva de indemnizaciones, algo que las víctimas reclaman a diario en todo el territorio colombiano.

Hoy en el Día de la Conmemoración de las Víctimas del Conflicto, que sea este la oportunidad para que en primer lugar honrar la memoria de los nueve millones de víctimas del conflicto armado, esos millones de familias que han aportado con dolor a la historia casi oculta nuestro país.

Nosotros y nosotras de la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas, nos dirigimos a ustedes con un sentido de urgencia y de esperanza, en nombre de quienes cuyas vidas han sido marcadas por el sufrimiento y la injusticia,

básicamente nuestro mensaje es uno y quiero que lo escuchen en voz alta los congresistas que están en este escenario:

Reformar integralmente la Ley de Víctimas es la mayor conmemoración que ustedes podrían hacerle a las víctimas del conflicto armado.

Por eso aprovecho para preguntarle al doctor James Mosquera que es el ponente de esta ley, y a los demás ponentes, si en el día hoy de verdad se va a hacer una conmemoración en este escenario radicando el proyecto de ley, un proyecto que se realizó con las víctimas del conflicto armado, con las mesas de participación, con las organizaciones, víctimas en el exterior, con la Unidad y el Ministerio de Justicia.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Gracias.

Intervención de la señora coordinadora de la Mesa Nacional de Víctimas Eucaris Mercedes Salas:

¿Se acabó? ¿Se acabó el tiempo?

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Pensaba que ya había terminado.

Intervención de la señora Coordinadora de la Mesa Nacional de Víctimas Eucaris Mercedes Salas:

Bueno, nosotros como Mesa Nacional de Participación, hemos tenido un sueño y hoy quiero dejarlo en este escenario tan importante como es el Congreso de la República, y es que sentimos que la Unidad para las Víctimas, a pesar de todo el esfuerzo que hace, no tiene como decimos coloquialmente: diente; no tiene todo ese esfuerzo fiscal para cumplirle a las víctimas en el territorio, por eso desde la Mesa Nacional tenemos una iniciativa y ojalá que un congresista de este país se enamore y presente esa propuesta al Congreso de la República, de que se constituya el Ministerio de las Víctimas, Paz, Conflictos, Postconflicto, perdón, y Derechos Humanos, lo necesitamos para que de esta manera no solamente lleguen proyectos a los municipios PDET, no solamente a los ZOMAC, no solamente donde tengamos sujetos de reparación colectiva, no solamente donde hayan planes de retorno, sino que también lleguen el demás, a los demás territorios, porque hay víctimas que aunque no cumplen con estos criterios también esperan oportunidades que se ofertan a través de las distintas entidades para estas víctimas que acabo de mencionar.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muchísimas gracias por su tiempo.

Por favor registramos la presencia de la Representante Delcy Isaza.

Luderlina Pérez por favor, no está.

Telemina Elena Barros Cuadrado y se prepara por favor Odorico Guerra Salgado, después de Odorico, Gladys Aristizábal.

Entonces llamamos por favor, Telemina Elena Barros y luego Odorico Guerra Salgado, posteriormente Gladys Aristizábal para que se vayan preparando acá por favor cerca al micrófono.

Intervención de la señora Telemina Elena Barros Cuadrado – Indígena Wayú:

(...) (...) ¹

(1. *Nota Relatoría: Segmento intervención en idioma, legua o dialecto distinto al castellano.*)

Soy indígena Wayú víctima del conflicto armado de la masacre de Bahía Portete del 18 de abril del 2004, y nuevamente víctima por el asesinato de mi hermano el 20 de diciembre del 2023 a manos de grupos armados.

Hoy 9 de abril honramos la memoria de las más de nueve millones de víctimas, y quiero iniciar con esta frase del padre Francisco De Roux:

Si hiciéramos un minuto de silencio por cada víctima del conflicto armado en Colombia tendríamos que estar en silencio durante 17 años.

Y así es, más de nueve millones de personas que fueron desaparecidas, desplazadas, violadas o tal vez torturadas entre muchas inconcebibles situaciones que se presentan en el marco del conflicto armado, hoy preguntamos si hemos avanzado en la reparación integral a las víctimas, esta es una oportunidad para evaluar retos y oportunidades, que hoy sea el día en el que nos comprometamos a abrazar a las víctimas en todo el país y a decirles: es momento de tomar acciones y no permitir que las situaciones de vulnerabilidad continúen.

Hoy se habla de una Reforma a la Ley de Víctimas y qué mejor solidaridad y conmemoración sería una Reforma integral y que nos ayude a superar el estado de cosas inconstitucionales, las víctimas somos la prioridad y el punto de referencia para alcanzar una sociedad que entiende la dimensión de la tragedia que hemos vivido y acoge con generosidad a aquellas personas cuya desdicha ha sido el padecimiento del conflicto armado, es necesario abordar distintos puntos, es insistir que el espacio del 9 de abril se mantenga en todos los lugares del país como iniciativa de memoria;

Segundo, que es importante avanzar con las reparaciones individuales y colectivas como deudas históricas que tienen con nosotras las víctimas;

Tercero, brindar acompañamientos y garantías a los procesos de retorno que actualmente se adelantan;

Cuarto, apoyo al Proceso de Paz con ELN y otros grupos armados.

Quinto, la no repetición, actualmente se viene un incremento del conflicto nuevamente en los territorios, lo cual debe ser el punto de atención importantes para todos;

Sexto, que se den los medios para que se elimine el rezago del cumplimiento de los decretos ley étnicos en materia de la política pública de víctimas;

Séptimo, el fortalecimiento a las mujeres.

Es por eso que la reparación debe ser real del daño causado por la guerra y la garantía de nuestros derechos económicos, sociales y culturales, es por eso que como víctimas buscamos:

Primero.

Que no haya retroceso en los derechos de las víctimas del conflicto armado, si bien es cierto que se tiene algunas falencias, tiene puntos claves e importantes en materia de reparación.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muy bien, muchas gracias.

Odorico Guerra Salgado y se prepara Gladys Aristizábal.

Intervención del señor Odorico Guerra Salgado:

¿Ya?

Muy buenas tardes para todas y todos.

Bueno, primero que todo pedir reconciliación para las víctimas del conflicto armado, pedir dinero para que la política pública de víctimas se haga una realidad, pedir que a esa Unidad de Víctimas, a ese Centro Nacional de Memoria Histórica, a todas esas entidades que conforman todo lo que se conoce como el Sistema General que trata a todas las víctimas del conflicto armado tengan ese, ese poder fiscal para poder intervenir a las víctimas como nosotras y nosotros nos merecemos.

Se vuelve retórica venir cada 9 de abril aquí a dar discurso frente a los poco congresistas que tienen la gallardía, la amabilidad y digamos que hasta la generosidad de escucharnos a las víctimas que siempre venimos a hablar aquí, se los dice alguien que ha venido durante 11 años a hablar aquí los 9 de abril, pero que en realidad con todo el tiempo que ha transcurrido las víctimas sentimos que es poco o nada de lo que en días como hoy nos, les pedimos a ustedes, se vuelve realidad, casi nunca se tiene en cuenta lo que de verdad las víctimas decimos.

Quiero pedir por el tema de la Reforma que ya nuestra coordinadora Eucaris Salas, Eucaris Salas pedía en su intervención, que ojalá sea muy pronto de ese video que mostraron donde decía que habíamos hecho muchos encuentros, eventos, esfuerzos, y muchas cosas más para que esa Reforma a la Ley 1448 o Política Pública de Víctimas se vuelva una realidad.

Pedir también por todos los temas de participación y que se tengan en cuenta a las víctimas, ojalá en cada una de esas comisiones que se hacen para hacer participación de víctimas se tengan cuenta a las víctimas de a pie, queremos también mencionar y destacar esos esfuerzos que muchas entidades han hecho para que la calidad de las víctimas mejore, pero que igual comparado con las cifras de víctimas

que hay en el país, sigue siendo cada día muy pequeñas, cada grupo de víctimas, dependiendo el rol que hacen o del estilo o el grupo que defienden, pues así viene aquí se para a pedir por la víctimas.

Yo hoy hago un llamado para pedir por todas las víctimas en general, independientemente del grupo que represente o de quiénes seamos, para que ojalá este Congreso nos ayude en, cuanto antes, a que esa Reforma de la Ley 1448 se vuelva una realidad; y ni qué decir de los grupos étnicos, o sea, seguimos reclamando todo lo que tiene que ver con la política pública para grupos étnicos en el marco de los 3 decretos ley que además sigue siendo muy rezagada.

No quisiera decir nada más, solo insistir nuevamente en que la reforma de la Ley 1448, donde las víctimas trabajamos dura y arduamente.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muchísimas gracias.

Gladys Aristizábal, y por favor luego se prepara de manera virtual Cecilia López Montoya y Diana Perafán.

Llamamos entonces a Gladys Aristizábal, Gladys ¿está?

Maite Misas Ticket, 3 minutos por favor, y después de Maite escuchamos de manera virtual a Cecilia López Montoya y Diana Perafán.

¿Ya verdad?

Maite, Ómar Díaz, Ómar Díaz, Alejandro Llano.

Diana, ah, pero Diana, Diana Perafán, tres minutos por favor.

Intervención de la señora Diana Perafán:

Muy buenas tardes honorables congresistas, reciban un cordial saludo del departamento del Cauca, no necesito hablar de víctimas de hace mucho tiempo sino de hace 48 horas.

Honorable Senadora Aída Quilcué, importante que me grabe para que en el Cauca vean que hoy Diana Perafán habla por 15.000 indígenas que son perseguidos porque son cristianos y evangélicos, hablo en nombre de Giovanni Yoino.

Pero no puedo dejar pasar este momento Aída, para decir, Jesús Antonio Montano, la primera víctima política del departamento del Cauca, y es así, como también encontramos, Ermes Pete, las comunidades indígenas que persigues tú en Caldono simplemente porque piensan diferente.

En cabeza de la Fundación VIRMEC, señor Ministro Luis Fernando Velasco, las víctimas de la masacre de Caloto, las que se reunirán con usted el día jueves, hoy rechazamos de manera contundente que este Gobierno señor Iván Cepeda, la manipulación e instrumentalización que se hace de la identidad cultural para generar choques étnicos, 30.000 indígenas doctora Pizarro no pertenecen a ese colectivo terrorista CRIC, porque ha generado terror en el departamento del Cauca y se expande

como el cáncer generando una degradación de la identidad cultural.

Para los Senadores del MIRA, quiero contarles y compartirles a ustedes, 15.000 cristianos y evangélicos actualmente perseguidos y serán sometidos y desterrados por la Resolución de Mosoco, no todos los indígenas doctor Bastidas están en este momento con este Gobierno, pero tampoco invitados a ser parte del Estado, somos las víctimas invisibles, y hoy Toribio señor Cepeda, amaneció en conflicto, hoy caucanos doctor Silva que está aquí como congresista del Cauca, los invito a que les duela el Cauca, el Cauca está en guerra civil y no se ha dicho nada, y están reclutando 15.000 indígenas advierto del genocidio del cual seremos objeto porque somos víctimas de la persecución del colectivo CRIC que hoy también es cómplice de la presencia de cultivos ilícitos.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muchas gracias.

Adriana Pérez, Adriana Pérez, y de manera virtual vamos a escuchar después de Adriana, a Blasney Mosquera y a Ibis Estela Álvarez.

Intervención de la señora integrante de la Mesa Nacional de Víctimas - Delegada departamento de Antioquia - Adriana Patricia Pérez Rojas:

Buenas tardes para todos y todas.

Lo decía mi compañero Dórico, mi nombre es Adriana Patricia Pérez Rojas víctima de desaparición forzada hace 28 años, delegada del departamento de Antioquia y orgullosamente integrante de la Mesa Nacional.

Así como él lleva 11 años viniendo al Congreso, llevo 8 años seguidos viniendo a nuestra conmemoración y solidaridad con las víctimas en el Congreso de la República, donde por octava vez sigo observando, no todos, pero que si algunos congresistas de nuestro país por los cuales nosotros en el territorio hemos dado la batalla en Antioquia y hemos sido quienes los hemos traído aquí con nuestros votos, que muchas veces no están, a los que están agradecerles, pero hoy por primera vez como buscadora de este país, sí quiero darle las gracias a esos congresistas que lucharon y a las organizaciones que lucharon porque hoy las buscadoras y buscadores de este país tengan una ley de protección, porque nos siguen asesinando los líderes sociales y defensores de derechos humanos y no pasa absolutamente nada.

También doctora Lili agradecerle a usted, a la Unidad para las Víctimas y a la SAE, porque es la primera vez que me puedo parar en este Congreso a decir que hicimos algo bueno, y fue entregarle por medio de la SAE a 75 familias, que en una mala implementación de restitución de tierras en el Urabá en el 2022, fueron desalojados, luego fuimos perseguidos, tuve líderes capturados, y hoy por hoy tienen el predio donde van a volver a renacer y el cual llamarán: Nuevo Renacer; y eso es gracias a esa

nueva política que hoy tiene la SAE, de entregarnos a las víctimas lo que un día los victimarios nos quitaron en el Urabá Antioqueño y en el Bajo Cauca Antioqueño.

Agradecerle a mi congresista John, de nuestra Citrep de Antioquia, porque es un congresista que donde nos ve nos saluda, nos atiende, nos recibe, y a mí sí me representan en la Citrep, y decirle a la Unidad para las Víctimas y a la Unidad de Búsqueda, que estamos para apoyar y articular, nosotros no dividimos, queremos unirnos para seguirlos buscando, y por eso es importante que los recursos para la búsqueda sean bien implementados y que así mismo la Unidad para las Víctimas ayude a entender que nosotros las víctimas no nos estamos robando la plata en las mesas departamentales, nacionales, ni municipales, estamos aportándole al país, y es más lo que damos que lo que recibimos a cambio, porque somos revictimizados muchas veces por los mismos que se llaman ser defensores de derechos humanos en este país.

Agradecerle nuevamente a los que están, y yo siempre termino con algo y es:

Con tus alas que hoy son las mías yo buscaré hasta encontrarlos.

Muchas gracias.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muchas gracias.

De Sistemas por favor nos conectan a Blasney Mosquera, ¿tenemos a Blasney Mosquera? ¿me confirman por favor? No.

¿Tenemos a Ivis Álvarez Pérez? Tampoco.

Seguimos entonces.

Jorge Eliécer Ariza, Jorge Eliécer Ariza, Mary, Maribet Palacios López, Glenis Judith Carvajal.

Ya, ya voy.

¿Cómo es su nombre? Jorge Eliécer Ariza, 3 minutos por favor.

Intervención del señor Jorge Eliécer Ariza Díaz:

Muy buenas para todos y todas, a este Congreso de la República un saludo muy cordial.

Desde un campesino víctima del conflicto armado en Colombia, desde el sur del Tolima, he estado desde las 9 de la mañana que me citaron acá, nos voltearon afuera, por todas las entradas, nos entraron acá, luego, que el salón es este, que es allá, seguimos acá, luego se da el orden del día muy chévere, pero no es el Día de las Víctimas para mí.

Mi nombre Jorge Eliécer Ariza Díaz, del 9 de abril de 1969, con una historia repetida de mi madre de los 48 a los 60 donde todavía hablamos de la Ley 1448 y que en el 2011 se repite, y me siento en Bogotá, y me pagan desde el Tolima para que venga a representar a víctimas en el Hotel Dann para firmar una Ley de Víctimas que nos iba a perjudicar a todos los campesinos, desde ahí empezamos a marchar en

la ciudad, a mostrarnos muy pocos, hoy día no se habla de la guerra, se habla de la reparación, y la guerra está latente en el sur del Tolima, el Cañón de las Hermosas hace 8 días taparon las 4 vías que entran hacia el sur del Tolima, el paramilitarismo que sacó a los mismos campesinos en el 2000 al 2004 por los temas de tierra, por los megaproyectos, hoy día el Cañón de las Hermosas vive una crisis económica muy fuerte, y es que de ser productores campesinos, cafeteros, llegamos a ser empleados de narcotraficantes, de ganaderos extensivos y de multinacionales que son 5 cinco países que le apostaron a los, a los megaproyectos en el sur del Tolima.

Hoy día estamos en Ciudad Bolívar, le llamó la Colombia chiquita, donde estamos la mayor población de Bogotá que caminamos la ciudad, que construimos hacia la 100 para allá al norte, y sin acceso a la ciudad.

Hoy día en Ciudad Bolívar, las organizaciones sociales de víctimas son las primeras líneas en Bogotá, y no es la Alta Consejería, no es el Estado, no son las Mesas de Participación, compañera, las Mesa de Participación son los espacios de utilización para el Gobierno manejar la población con políticas públicas, la política pública se maneja en el territorio, ciudad autoconstruida en Ciudad Bolívar es una muestra del poder de la gente civil, de la gente de a pie, de sentir, de decir mi casa, lo que llama el Gobierno “zonas vulnerables, zonas de drogas, zonas no mitigables, zonas invasoras”, son los campesinos de Colombia que están produciendo vivienda en Colombia, comida en Colombia, y que tenemos un 73% desde el 2015, ruralidad en Ciudad Bolívar, que la cogieron los tierreros desde la pandemia y desapareció Quiba, desapareció Casquilla, Mochuelo en Bogotá y está pasando en todas las localidades y los campesinos no tenemos acceso a la tierra.

Las Mesas de Trabajo de Víctimas se tienen que acabar y empoderarlas desde el barrio, desde el asentamiento, desde la productividad campesina.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muchísimas gracias.

Maribet Palacios López. Maribet, ¿es usted?, tres minutos por favor, se prepara Glenis Carvajal Villa.

Intervención de la señora delegada de la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales en Conflicto Armado. Maribet Palacios López:

Muy buenas tardes, mi nombre es Maribet Palacios López, soy del Chocó, del Alto Baudó, y vengo desde el municipio de Soacha, delegada de la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales en Conflicto Armado.

El día de hoy, yo quiero darle primeramente gracias a Dios y a todo el personal del Congreso que está en este recinto y todos los compañeros víctimas de todos los procesos de victimización en nuestro país.

Hoy las víctimas de violencia sexual, no hemos sido reparadas en ninguna forma, quiero pedirle señores Congresistas, que por favor nos apoyen en esta iniciativa que traemos el día de hoy, que es la construcción de una clínica especializada para nuestra atención en salud, ya que las víctimas en conflicto armado tenemos una salud, una salud demasiado deteriorada, no nos habíamos dado cuenta de este tipo de diagnósticos, porque nuestros médicos convencionales no los reconocen, pero nuestro cuerpo habla por sí solo, sabemos que la violencia en nuestro país no está oculta, está latente en todo momento.

Quiero darle gracias a nuestra, perdón, en la Ley 1448 sabemos que nos da una indemnización en dinero, nos sirve, claro, pero también nuestra salud es importante, queremos ser reparadas en salud física, emocional y derechos sexuales y reproductivos.

Desde el 2016, la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales le viene apostando a la propuesta de la construcción de un centro especializado para atención a víctimas de violencia sexual, hoy quiero darle las gracias, primero a Dios y a las instituciones que nos están acompañando y apoyando, para que este centro especializado sea una realidad.

En en el 2020, con la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muchas gracias Maribet.

Lenis Judith Carvajal, no está.

Cindy Paola Jiménez, Cindy Paola Jiménez...

Claudia Milena Córdoba, Claudia Milena Córdoba...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Señor secretario, tenemos en este momento de manera virtual, las dos personas van a intervenir, están listas para hacerlo.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, yo tengo acá anotadas dos personas virtuales, no sé cuál, Blasney Mosquera o Ibis Álvarez Pérez.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Sí, nos confirman que ambas están listas para intervenir.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Bueno, entonces, por favor son Blasney Mosquera.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Son víctimas en el exterior.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Conectamos a Blasney Mosquera, por favor.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Cabina, ¿nos confirma?

Intervención del señor representante de Víctimas en el Exterior, John Jairo Romero:

Disculpe, pero las víctimas en el exterior somos otros y otras, Blasney es de Mesa Nacional.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

No se escucha.

Intervención del señor representante de Víctimas en el Exterior, John Jairo Romero:

¿Me escucha?

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

¿Quién es la persona que interviene?, por favor nos recuerda su nombre.

Intervención del señor representante de Víctimas en el Exterior, John Jairo Romero:

John Jairo Romero, uno de los Representantes de víctimas por el exterior.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Por favor, ¿puede abrir la cámara?

Intervención del señor representante de Víctimas en el Exterior, John Jairo Romero:

Muy buenas noches. ¿Tengo el uso de la palabra?

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Por favor se presenta con su nombre, para que la Plenaria de Senado y Cámara puedan escucharlo.

Intervención del señor representante de Víctimas en el Exterior, John Jairo Romero:

Muchas gracias, pido disculpas, voy en el tren para...

Mi nombre es John Jairo...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

No, es muy difícil la comunicación, vamos a tratar con la otra persona, mientras tanto usted logra una mejor conexión.

Intervención de la señora Ingrid García, Red de Diplomacia Feminista por la Paz y del Encuentro Exilio Uno y Dos:

Ingrid, Ingrid García de la Red de Diplomacia Feminista por la Paz y el Encuentro Exilio Uno y Dos.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Secretario tratemos con...

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por favor el volumen, un poco más volumen por favor, para la persona que está interviniendo de manera virtual.

Intervención de la señora Ingrid García, Red de Diplomacia Feminista por la Paz y del Encuentro Exilio Uno y Dos:

Ingrid García del Encuentro Exilio Uno y Dos, y de la Red de Diplomacia Feminista por la Paz.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Ibis (sic), permíteme se sube un poco más el sonido para poder escucharte.

Intervención de la señora Ingrid García, Red de Diplomacia Feminista por la Paz y del Encuentro Exilio Uno y Dos:

Ok, creo que voy a... así, de esta manera, ¿me escuchan mejor?

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Ahí te escuchamos mejor.

Intervención de la señora Ingrid García, Red de Diplomacia Feminista por la Paz y del Encuentro Exilio Uno y Dos:

Bueno, perfecto, entonces repito mi nombre: Ingrid García del Encuentro Exilio Uno y Dos, y de la Red de Diplomacia Feminista por la Paz, nosotros teníamos para los dos espacios, 6 minutos, yo voy a tomar 4, por los dos espacios, si es posible, gracias.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Continúa con la intervención, tres minutos.

Intervención de la señora Ingrid García, Red de Diplomacia Feminista por la Paz y del Encuentro Exilio Uno y Dos:

Bueno, muchísimas gracias.

Primero saludarles, luego contarles que traigo un saludo del Encuentro Exilio Uno y Dos, este espacio reúne más de 50 organizaciones en los diferentes continentes; y de la Red de Diplomacia Feminista por la Paz, somos mujeres víctimas del conflicto armado viviendo en el exterior en sus diversidades, somos migrantes refugiadas y desplazadas, y en este día quiero hacer énfasis en que a pesar de los esfuerzos por incluir un enfoque de género en la Ley 1448 del 2011, existen algunas carencias y desafíos en la implementación de este enfoque que es importante destacar, especialmente en relación con las mujeres víctimas del conflicto armado en el exterior y los pueblos étnicos.

Aprovecho para resaltar el proyecto de reforma a Ley de Víctimas presentado por el Gobierno, en donde realizaron un ejercicio dialógico, amplio y participativo con las víctimas.

Igualmente, resaltamos la idea de acumular los tantos proyectos que desde diferentes sectores e intereses han propuesto modificar esta ley, no obstante, con desilusión vemos que en este ejercicio de unificación, los ponentes actuales, Representantes James Mosquera y Karyme Cotes, no incluyeron los tres artículos sobre unicidad, y mucho menos

incluyen los artículos referentes a los enfoques diferenciales.

Señores ponentes, seguramente están allí presentes, les solicitamos que antes de radicar la ponencia, incluyan estos articulados y tengan en cuenta que la Ley 1448 no aborda adecuadamente las intersecciones entre el género y otros factores como la etnia, la orientación sexual, la edad, o la condición socioeconómica, lo que resulta en exclusiones o invisibilización de ciertos grupos de mujeres y pueblos étnicos víctimas con necesidades específicas.

Por último, esta es una petición para el Congreso en Pleno, se trata del reconocimiento del desplazamiento forzado transfronterizo, transnacional, como hecho victimizante, la Ley de Víctimas, señores, hace referencia a las víctimas como connacionales en el exterior, pero no hay un pleno reconocimiento del desplazamiento forzado transfronterizo y sus consecuencias, incluir el desplazamiento forzado transfronterizo y transnacional en la reforma a la Ley de Víctimas como hecho victimizante, constituye un primer paso para que el exilio sea reconocido como una grave violación a los derechos humanos, la Ley de Víctimas debe ajustarse conforme al marco normativo internacional, y me refiero a la Convención de Ginebra y a la Resolución número 6047 de la Asamblea General de la ONU.

Igualmente, en el marco del desplazamiento forzado transfronterizo de las mujeres y sus impactos diferenciales, es necesario implementar el Auto número 092 del 2008 de la Corte Constitucional.

Termino con esta frase:

Señores Congresistas, es necesario ir en acorde con la reciente y aprobada...

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Bueno, se registra la presencia del Senador Alfredo, José Alfredo Marín.

Continuamos Gledys Carvajal. ¿Gledys? No está.

Cindy Paola Jiménez, Cindy Paola Jiménez...

Claudia Milena Córdoba, Claudia Milena Córdoba...

Luz Stella Cruz, ¿es usted? ¿Luz Stella?, y se prepara por favor Elizabeth Andrade Córdoba.

Intervención de la señora Luz Stella Cruz, Mesa de Participación Efectiva de la Localidad Quinta de Usme:

Buenas, buenas tardes para todas y todos, mi nombre es Stella Cruz, vengo delegada de Mesa de Participación Efectiva de la Localidad Quinta de Usme, soy víctima del conflicto armado del 2006, vengo desplazada del municipio de Albán, Cundinamarca.

En representación de todas las víctimas del conflicto armado en Colombia, quiero pedirles y como exigirles, porque ya en este momento no somos mendigos de un presupuesto o de unos proyectos para las víctimas del conflicto armado,

nosotros como víctimas del conflicto armado queremos exigirle al Congreso, a los Representantes, a los Senadores, que por favor se cree una política pública con los derechos de proyectos productivos para víctimas del conflicto armado autosostenibles, ya que nosotros, las víctimas, el Estado colombiano nos tiene totalmente olvidados, como lo podemos ver en este momento en estas sillas vacías, que es una mala reelección que hicimos nosotros.

Por equis o ye motivo, es triste ver cómo nos faltan al respeto, nosotros los escuchamos y más de uno acá no nos han escuchado. Muchísimas gracias.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muchas gracias.

Conectamos de manera virtual a Blasney Mosquera, Blasney Mosquera, me colaboran en cabina por favor, 3 minutos.

Intervención del señor Coordinador de la Mesa de Víctimas Departamental del Chocó y Delegado a la Mesa Nacional, Blasney Mosquera:

Buenas para todos y todas, todes (sic), Blasney Mosquera, Coordinador de la Mesa de Víctimas Departamental del Chocó y Delegado a la Mesa Nacional por el hecho victimizante de desplazamiento forzado.

La verdad que para nosotros, el 9 abril es un día que nos llena de mucho orgullo y de muchas esperanzas, de orgullo porque hemos logrado ser reconocidos como víctimas, y de esperanzas porque en la misma ley tenemos las garantías, entre comillas, de reunificación, reivindicación y garantía de todos los derechos habidos y por haber, pero realmente al día de hoy, quiero solicitarle al honorable Congreso de la República, celeridad en la Reforma a la Ley 1448, ya que mi territorio sigue con una violencia sostenida, no hemos tenido un respiro en materia de paz y esto deja mucha atención y pocas garantías de no repetición como la ley lo reza textualmente.

Hoy tenemos un conflicto que lleva casi 3 años en cinco o seis municipios de la subregión del San Juan y en los baudoes, y las víctimas ya no aguantan más, hoy hemos hecho una maratón de recorridos, y lo que las víctimas nos dicen es: ¿Hasta cuándo las garantías de no repetición se van a dar en Colombia? ¿Hasta cuándo van a poder estar en paz en los territorios?; ojalá que el Congreso de la República pudiera entender estas dinámicas territoriales y pudiéramos entender que las víctimas de territorio son las que más necesitan de ese apoyo, de esa compañía, ese acompañamiento para poder volver a sus proyectos de vida, para poder volver a esos proyectos de etnodesarrollo, y así poder sacar adelante todo lo que en su momento hemos pensado y hemos creído como territorio.

Desafortunadamente, aquí lo que hoy se quiere es solicitar que realmente estas confrontaciones no sigan en el territorio, ya que hasta la cultura se nos está perdiendo.

Hoy, 9 de abril, sigo relevantando mi voz de protesta por todas las acciones con daño que están dando en contra del territorio, y vuelvo y sugiero al Congreso de la República, por favor avanzar en la Reforma a la Ley 1448, ya que es necesario, urgente, que su marco normativo se pueda reformar de la manera más rápida, expedita, para que podamos gozar, como lo dice la norma, de ese gozo afectivo del derecho. Muy buenas tardes y muchas gracias.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muchas gracias.

Elizabeth Andrade Córdoba, Elizabeth Andrade Córdoba, ¿esta?

Elena Hinestroza, Elena...

María Gaitán Valencia, María Gaitán por favor, y se prepara Jonathan Gil; María Gaitán por favor, 3 minutos, acá arriba.

Muestra musical – Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas:

Colombia, hagamos un trato, es trato por la vida,

Colombia hagamos un trato, es un trato por la vida;

hagamos lo que Dios manda, lo que el corazón nos diga,

hagamos lo que Dios manda, lo que el corazón nos diga.

¿Por qué?, porque queremos la paz;

¿Por qué?, porque queremos la paz;

¿Por qué?, porque queremos la paz;

Y, ya Colombia no aguanta más.

¿Por qué?, porque queremos la paz;

¿Por qué?, porque queremos la paz;

¿Por qué?, porque queremos la paz;

Y ya Colombia no aguanta más.

Intervención de la señora Elena María Gaitán Valencia:

Hoy hace 76 años asesinan a Jorge Eliécer Gaitán, y los tejedores de memoria histórica en Colombia nos pronunciamos.

Señoras y señores Congreso de la República de Colombia, nosotros y nosotras, víctimas de la guerra, familiares de las víctimas y sobrevivientes de las graves violaciones de los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, como seres humanos conmemoramos este 9 de abril de 2024, donde la memoria vive, resiste, transforma, exige y propone.

Ustedes hacen las leyes y que garanticen los derechos humanos, son la fase que debe garantizar la reparación integral, la verdad, la justicia, el derecho a la no repetición y la reparación simbólica; por lo tanto, nosotros y nosotras, como víctimas del conflicto armado, en este día conmemorativo queremos reconocer y dignificar la voz de los sobrevivientes del conflicto, visibilizar nuestra

lucha, resistencia y resiliencia, a todos y todas ustedes presentamos este pliego de exigencias para restaurar el tejido social, aunar esfuerzos para la no repetición y lograr una transformación real.

Intervención del señor Jhonatan Gil:

A los actores del conflicto, exigimos acciones reales para la garantía de la vida de las comunidades, un cese multilateral al fuego, a las hostilidades contra la población civil, y avances en los actuales diálogos que se adelantan con los distintos grupos alzados en armas como el Ejército de Liberación Nacional, asimismo, exigimos que, en estos procesos, la memoria y la verdad, hagan parte de la propuesta y sean ejes que pongan en diálogo para avanzar la construcción de un país en paz.

A los estamentos jurídicos y de investigación estatal, exigimos avances contundentes en las investigaciones en torno a las graves violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario del que hemos sido víctimas, y necesitamos saber ¿dónde están nuestros desaparecidos?

Al Gobierno, encabeza del Presidente Gustavo Petro, exigimos acciones que garanticen la reparación integral de las víctimas, tanto en Colombia como en el exterior, como en la construcción de reforma de políticas públicas que no nos revictimicen, exigimos la real y efectiva participación de las comunidades, pueblos y víctimas en los diálogos que avancen con los grupos armados, somos nosotros quienes hemos vivido el conflicto y por esta razón a ello, podemos ser gestores o facilitadores de la memoria.

Al Centro Nacional de Memoria Histórica en cabeza de la doctora María Gaitán, exigimos el apoyo a las acciones de memoria y cultura, como Museo de la Memoria, lugares de la memoria e iniciativas que resisten en los territorios que afrontan grandes dificultades, estos tejidos se construyen para controvertir la historia de las víctimas, no exigimos, y relatar desde nuestras propias voces las violencias de las que hemos sido víctimas por todos los actores.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muy bien Jhonatan, muchas gracias.

Sí, se le da 3 minutos a cada uno. ¿Quién sigue? ¿Quién sigue por favor? ¿Sigue ahí alguien? ¿Alguien que falta? ¿Su nombre es? ¿Quién sigue?

Ok, dale, María Fernanda, adelante...

Intervención de la señora María Fernanda:

Exigimos la descentralización del Centro de Memoria Histórica para avanzar en la reparación integral y un fortalecimiento en la pedagogía de la memoria que hemos construido desde nuestros procesos, pedimos que la Dirección del Museo Nacional continúe en mano de la institución para garantizar la inclusión total de las voces de los, de este conflicto, crear un tribunal ambiental y un tribunal especial para los pueblos étnicos, que aborden asuntos de emergencias territoriales como desplazamiento forzado, violencia sexual, asesinato

de líderes sociales, mujeres y niñas y niños, entre otros, debe tener un, especial para las víctimas de los territorios étnicos, de igual manera, los territorios más afectados por el conflicto, deben ser declarados zonas de paz.

Como grupo de víctimas y familiares de la Unión Patriótica y en Antioquia, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha reconsiderado como culpable al Estado colombiano, por lo tanto, exigimos que se tenga en cuenta nuestras, nuestras decisiones y participación en cuanto la reparación simbólica, las personas y grupos sociales que integran la cultura y el género alternativo, rock y hip, hip hop, han resistido históricamente a violencia sistemática basadas en estereotipos, prejuicios, estigmatizaciones para ellos. Exigimos que el Estado colombiano salde la deuda de verdad y memoria histórica sobre él, el conflicto urbano y a las personas jóvenes que sufrieron el señalamiento y exterminación social, a la mal llamada *limpieza social* en la zona de la ciudad.

Como mujeres colombianas exigimos que la juventud de nuestros territorios que son objeto de nuestra dinámica de violencia, se garantice su derecho producto de la ausencia institucional, las y los jóvenes no tienen oportunidades para desarrollar sus proyectos de vida.

Como mujeres y niñas y población del LGBTQ+, que hemos vivido en nuestros cuerpos crímenes, crímenes no amnistiables, como causas, consecuencias, impactos, solicitamos la reparación integral, la justicia, la verdad y el derecho a la no repetición, nuestros cuerpos no son botín de guerra, nuestros cuerpos no son cosas y objetos, somos ciudadanas y ciudadanos colombianos, soñamos señoras; y señores Congresistas, no alimenten la violencia desde este recinto, no engruesen más el número de víctimas en el país, la...

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Listo, muchas gracias, muchas gracias María Fernanda.

¿Quién sigue por favor? ¿Cómo es su hombre?, muchas gracias María Fernanda.

Seguimos con Andrés Guerra.

Intervención del señor Andrés Guerra:

Buenas tardes a todos.

Yo quiero cerrar con esta canción, un paseo vallenato a la paz:

Ay, yo quiero que el mundo sea más pequeño y estar cerquita del cielo para jugar con el sol,

quisiera juntar el cielo y la tierra, llanuras y cordilleras y unir las aguas de Dios.

ay, ver junto una mujer blanca con una negra y que no existan rencillas por el color;

ay, oír en la voz del pueblo un canto a mi tierra, yo quiero sembrar la guerra con paz y amor,

quiero traer de La Guajira el sentimiento de la montaña, un guerrillero en son de paz,

quiero traer de La Guajira el sentimiento de la montaña, un guerrillero en son de paz,

quiero enlazar la melodía de cuatro versos para que ustedes me acompañen a cantar.

Con las palmas todos.

Canta conmigo mi pueblo, cántale, canta la paz,

Ay, canta que tu canto es como la luz del cielo, canta porque tu naciste para cantar y no para matarnos, ojo.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muchas gracias.

Seguimos con Jaime Alexander Cruz, Jaime Alexander Cruz y se prepara Ubaldina Torres.

Intervención del señor Jaime Alexander Cruz:

Buenas tardes para todos.

Mi nombre es Jaime Cruz, vengo de la Palma, Cundinamarca, víctima del conflicto armado, soy beneficiario de la Unidad de Restitución de Tierras, agradezco a la Unidad de Restitución de Tierras porque me dio una, de retornar al campo, de volver a hacer la tierra productiva, pero también quiero hacer un llamado para que yo no sea el único retornado, sino que haya millones de retornados, que vivamos en paz, personas que necesitamos ser escuchados, que nuestra voz sea un eco para que todo mundo retorne al campo, para que la gente no sufra violencia en el campo, corremos el riesgo de que eso vuelva, no debemos permitir que eso vuelva a pasar por el bienestar del futuro de los niños que están detrás de nosotros y por el bienestar de un país que lo necesita. Muchas gracias.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muchas gracias.

Seguimos con Ubaldina Torres y se prepara Clemencia Espitia.

Y registramos la presencia del Senador Didier Lobo, por favor.

Intervención de la señora Ubaldina Torres:

Muy buenas tardes para todos, mi nombre es Ubaldina Torres, soy víctima del conflicto armado, hace muchos años salí desplazada de San Juan de Rioseco, pero gracias a la Unidad de Restitución de Tierras, me reubicó, me dio en compensación una parcela en Fusagasugá, Cundinamarca, a pesar de haber sido compensada, a pesar de haber recibido muchos, ayudas y muchos beneficios que me ha dado la Unidad, hoy hago la solicitud muy, muy comedidamente al Estado, a todas las personas y las entidades responsables de, así como a muchas personas nos han compensado, nos han reubicado, nos han tenido en cuenta, hay muchas, muchas personas faltantes, las cuales hoy no tienen dónde subsistir, dónde volver a retomar el campo, dónde volver a retomar la vida para sus familias, y en cuanto

a ello, ahí, asimismo hay mucha violencia entre los niños, hay mucha, mucha falencias del Estado, en muchos sentidos, nos han tenido abandonados, y quiero tomar en cuenta, tener en cuenta de eso, que si es posible, miren el, un poquito más hacia el campo, no solamente lo que haga la entidad como Restitución de Tierras o Unidad Víctimas, sino simplemente todo lo que tenga que ver con el Estado colombiano. Muchas gracias, buenas tardes.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Gracias, muy amable.

(...) (...)

Bueno, continuamos, ahorita, Clemencia Espitia adelante, por favor y...

Intervención de la señora Clemencia Espitia:

Muy buenas tardes para todos, me represento como mujer rural en este espacio, doy gracias a Dios por el espacio, a la Unidad de Restitución de Tierras.

Quiero llamar poderosamente la atención en este espacio, que la Unidad para las Víctimas no es sola, viene de la mano con la Restitución de Tierras, agradecerle al doctor y Giovani Yule, a nuestra ART Territorial, porque esta invitación nos la hace especialmente para visibilizar nuestro trabajo en el territorio, y decirles también que, nosotros tenemos una carga muy especial, porque nosotros pertenecemos a las mesas de participación en diferentes espacios, pero pedirles también el favor a los honorables Congresistas que no nos dividan a nosotros entre mismos, nosotros tenemos es una participación tanto como víctimas organizadas y como víctimas no organizadas, entonces, desde el corazón y desde el tema de sensibilización, darle gracias al doctor Luna porque nos ha hecho este espacio y desde el seguimiento especial para la ley, y estamos dispuestos a seguir trabajando por las víctimas en el territorio.

Como les dije, represento a la mujer rural, a la mujer que no tiene un espacio significativo en este honorable consejo del día de hoy, pero no quiero dejarlas a ellas solas en el territorio, y decirle a la Unidad para las Víctimas que sigamos en la consecución de todos estos espacios y que seamos resilientes también, para que las víctimas en el territorio, que nos encontramos desesperanzadas, podamos tener una voz de aliento con ustedes.

Gracias por escuchar y gracias a los honorables Representantes y Senadores que se quedaron hasta este momento, lo dijo alguien aquí, nosotros los hemos escuchado atentamente, espero que nos hayan escuchado, doctor Iván Cepeda muchas gracias por estar acá, al doctor Sebastián también, este es un espacio de fortalecimiento para nosotros, que, a diferencia de otras personas, llevan muchos años, hay personas que no es de la primera vez, pero no por eso, la voz de nosotros es diferente y diferencial, todos somos víctimas del conflicto, yo soy una mujer con 3, 5 desplazamientos, con masacre incluida, y soy del desplazamiento Mapiripán, Meta. Muchas gracias.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muchas gracias, por favor John Jairo Romero, está conectado de manera virtual, tiene sus tres minutos, por favor.

Listo, entonces continuamos, entonces, María Matilde, María Matilde Rodríguez, por favor, que se conecta de manera virtual, tiene sus 3 minutos, me ayudan en cabina, por favor.

John Jairo no se conectó, no hubo conexión con él, entonces, por favor María Matilde, si no entonces, para continuar.

Se prepara presencialmente Jorge Castillo, por favor se acerca acá al... ¿Jorge? Por favor, Jorge Castillo y después de Jorge, Sebastián Velásquez Vélez, dale por favor ahí, tres minutos.

Intervención del señor Jorge Castillo:

Buenas tardes damas y caballeros, no, todos, todas y todes; damas y caballeros, soy veterano del Ejército Nacional, víctima del Ministro de Defensa Iván Velásquez, víctima de actividades irregulares de inteligencia y contrainteligencia del Ejército Nacional, en el Ejército nos clasificaron en 3: Los que están con el Gobierno, los que están en contra del Gobierno y los que están neutrales; los que supuestamente están en contra, los echaron con la inteligencia y la contrainteligencia, y no es el DAS, doctor Iván Cepeda, es en su gobierno la inteligencia y la contrainteligencia.

Los militares somos de la ciudadanía, de ningún partido político, somos apolíticos, pero también somos víctimas, víctimas de los que están allá sentados chateando, que no han pagado un día de cárcel y que están viviendo del Estado, de la teta del Estado, porque llegaron a ser Estado, a vivir sabroso.

Después de ese proceso, el progresismo nos ha querido clasificar y dividir, quién dijo que las feministas, quién dijo que los indígenas, quién dijo que los afros tienen más derecho que nosotros, ¿quién dijo eso? ¿Por qué les tenemos que dar subsidio?, todos los colombianos somos iguales. Por eso, hoy ante el desgobierno, la ola libertaria, les dice, paro nacional ya, y que viva la libertad. Gracias.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Bueno, Sebastián Velásquez, por favor.

Intervención del señor Sebastián Velásquez:

Buenas tardes para todos, para todos y todas, ya el auditorio está un poco cansado, pero para nosotros como organización de víctimas de las FARC, creada un 9 de abril del 2015, estos espacios son vitales, puesto que acá está la democracia para escucharnos.

Nosotros como organización de víctimas, estamos en este momento acreditados ante el Sistema de Justicia Transicional en el Macrocaso 1 4 y 7, y en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el Caquetá, hemos sido amenazados por alias "Calarcá" quien hoy es delegado negociador de la CMC FARC, de alias "Mordisco" y nos han

declarado objetivo militar en la búsqueda de los desaparecidos de este conflicto.

También queremos mencionar el tema del asesinato de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, 2023 cierra con 188 asesinatos, 2024 con 40 asesinatos hasta la fecha, le hemos solicitado a este Gobierno, implemente una política pública de prevención y protección para los defensores y líderes sociales que hoy este país no tiene, creemos que la ola terrorista que hoy tienen las estructuras criminales, obedece a más de doscientas cincuenta mil hectáreas de coca sembradas que generan no menos de setenta y un billones de pesos al año, ese es el combustible que alimenta los grupos armados en Colombia e impide que se logre una paz en este país.

Es necesario actuar en contra de esas estructuras criminales, que no han permitido que los colombianos tengamos paz en Colombia. Gracias.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muchas gracias.

Luderlena Pérez y se prepara Abel González Guzmán.

Intervención de la señora lideresa social, activista de derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual en desarrollo del conflicto armado, Luderlena Pérez Carvajal:

Un saludo cordial para todos todas y todes.

Yo soy Luderlena Pérez Carvajal, lideresa social, activista de los derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual en desarrollo del conflicto armado, pero no solamente las víctimas de violencia sexual, sino de aquellos hechos de los que no se habla como es canibalismo, ablación, empalamiento y nuestros hijos e hijas nacidas bajo este hecho.

Hoy quiero no solamente hacerles una invitación, sino quisiera poder decir que retaría a algún Congresista a que presente un proyecto de reforma o algún proyecto de ley a favor de las víctimas de violencia sexual que hemos padecido el empalamiento, cuando digo hemos padecido el empalamiento, es porque yo, Luderlena, soy sobreviviente de este hecho victimizante, y no se imaginan cómo quedamos las víctimas después de que vivimos este hecho y tenemos un sistema que desconoce una atención en reparación integral para reconstruir nuestro aparato, no solamente reproductor, sino nuestros genitales.

También hacer un llamado de manera muy respetuosa a los Congresistas, a la Citrep, nosotras, las víctimas, presentamos un proyecto de reforma a Ley 1448, número 257, que hoy cursa en la Cámara primera, para que hoy, 9 abril, Día de la Memoria y Solidaridad por las Víctimas del Conflicto Armado, sea ese la dignificación que este espacio le dé a las víctimas, este proyecto de reforma fue presentado con nuestra voz, con nuestras necesidades y particularidades desde el territorio, porque quienes estamos en el territorio, somos quienes vivimos las

realidades, quienes colocamos los muertos y quienes en realidad conocemos lo que necesitamos.

Basta ya de prioridades, de un Senado de, o de los Representantes de la Cámara, necesitamos que la prioridad sea el pueblo. Muchas gracias.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muchas gracias.

Entonces, Abel González, y se prepara por favor Alexander Vargas.

Intervención del señor representante legal de la Corporación Rosa Blanca, Abel González Guzmán:

Buenas tardes, mi nombre es Abel González Guzmán, yo soy representante legal de Corporación Rosa Blanca, mi saludo fraterno y cálido a las más de doce millones de víctimas del conflicto armado en Colombia, de las cuales, nueve millones están registradas, y dentro de las cuales, veinticinco mil víctimas son víctimas intrafilas de las FARC, niñas y niños campesinos, indígenas y negros que fueron reclutados, maltratados, abusados sexualmente, desaparecidos, torturados, instrumentalizados para la guerra, a quienes se les arrebató el sagrado derecho de ser niños y niñas y adolescentes, y de crecer en el entorno familiar, cultural y en su territorio.

La Corporación Rosa Blanca Colombia continúa dando una dura batalla, la cual inició hace más de 5 años cuando mujeres valientes y sin miedo, alzaron su voz sedienta de justicia y dieron a conocer al mundo las atrocidades que las FARC-EP, en cabeza de sus comandantes, cometieron de manera sistemática en contra de niñas y niños reclutados en sus filas, gracias a estas mujeres valientes conocimos de los graves delitos de lesa humanidad en contra de la población infantil, campesina, indígena y negra, también conocimos cómo niños y niñas fueron fusilados por coger un pedazo de panela y por llorar y querer devolverse a sus casas.

También gracias a ellas, conocimos la atrocidad de que el 80% de las niñas reclutadas eran violadas sexualmente, de, entre las 24 y 48 horas siguientes a su reclutamiento por parte de los comandantes guerrilleros y además, sí violan, comandantes guerrilleros, violaciones que eran continuas y repetitivas por el comandante de turno, y si además tenían la mala fortuna de quedar embarazadas, eran obligadas a abortar, esta práctica fue permitida, consentida, patrocinada por el Secretariado de las FARC.

Las niñas de la Corporación Rosa Blanca, cerca de 200 mujeres han acudido ante la JEP para presentar sus denuncias, no para pedir verdad, sino para aportarla, porque en cada denuncia, ellas han narrado detalladamente en qué consistieron cada uno de los hechos victimizantes que han denunciado, y quiénes fueron los comandantes que abusaron sexualmente de ellas, indicando lugares, fechas, circunstancias, han contado pormenorizadamente los hechos que configuran los patrones de macrocriminalidad,

por eso, las FARC-EP, nos tiene miedo y por eso la defensa de los comparecientes ante la JEP ha entorpecido el normal desarrollo del Macrocaso 07, recusando a la Magistrada Relatora, por eso la dilación y la apertura del macrocaso de violencia sexual y de género, y por eso, hace tan solo unas semanas, miembros del ex secretariado de las FARC generaron un ruido de fusiles y amenazaron con retirarse de la JEP y plantearon la creación de un tribunal de cierre y la expedición...

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Bueno, muchas gracias.

Alexánder Vargas, Alexánder; José Antonio Vitonas, José Antonio, José Antonio.

Perfecto, se prepara Cindy Yurani Franco, Cindy Yurani Franco...

Intervención del señor José Antonio Vitonas Yatacue, víctima de reclutamiento forzado y desplazamiento:

Honorables Senadores, Representantes a la Cámara, víctimas del conflicto armado, cordial saludo, buenas tardes.

José Antonio Vitonas Yatacue le habla a este recinto a título personal como víctima de reclutamiento forzado, como víctima de desplazamiento, yo no vengo a hablar en que nosotros las víctimas hemos quedado en un tema muy complejo, nos siguen matando, siguen (sic) habiendo desplazamientos a pesar de la firma de los Acuerdos de Paz.

Yo simplemente quiero hacerle un llamado a los Congresistas, que empecemos a legislar en favor de Colombia en un punto, de que si no legislamos en cerrarle las puertas a esas ventas de armas que se hacen como pan caliente, seguirán (sic) habiendo desplazamientos y seguirán (sic) habiendo víctimas, seguirán (sic) habiendo niños reclutados.

Señores Congresistas, desde este recinto es mi llamado y siempre a construir una paz con justicia social, porque para mí es un orgullo ver a esos mandos de las FARC que algún día empuñaron las armas, hoy sentados aquí legislando, para mí es importante, porque yo lo miro desde el, desde el tema positivo, no lo miro desde el tema del egoísmo, donde yo creo que los colores políticos son los que están asfixiando la democracia, y si soltamos, podemos construir un país mejor. Muchas gracias.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muchas gracias.

Cindy Yurani Franco y se prepara la última intervención, Luz Marina Giraldo, y luego están por intervenir algunos Congresistas.

Entonces, Cindy Yurani, por favor, 3 minutos.

Intervención de la señora Cindy Yurani Franco:

¡Que la honra y gloria sea para Dios!

No sé qué me da más tristeza, si, ¿levantarme toda la mañana y mirarme al espejo y ver lo que me dejó el conflicto armado sufriendo reclutamiento siendo menor, siendo violada, siendo alejada de las raíces?, que ver este escenario, ¡tan vacío, con Congresistas que se hacen llamar Representantes de víctimas cuando afuera en la calle hay más gente que acá! Eso es lo que da tristeza, pero de antemano, sí les doy gracias a los que se quedaron, eso significa que hay un poco de importancia, en que mañana será mejor que hoy.

Lo importante de hoy no es escuchar que hay un murmullo como cuando estábamos en la escuela, da vergüenza y vergüenza ajena, y las cosas hay que decirlas por su propio nombre, somos víctimas, pero también hacemos parte de los victimarios, es injusto que le decimos a la Unidad de Víctimas que exija que nos indemnice, cuando las mismas víctimas están encasando en violarnos a nosotros mismos los derechos, los derechos a los cuales tenemos, mientras malgastan recursos haciendo algo que no tiene ley, cuántas personas hubieran indemnizado, las mujeres víctimas de violencia sexual, dentro de las mujeres que somos madres cabezas de hogar, frente a las mujeres campesinas que quedamos en la calle, necesitamos políticas específicas para vivienda; cuando tenemos vivienda, tenemos seguridad; cuando tenemos un techo, tenemos ganas de trabajar, mientras allá afuera hay zonas en las que se aguanta hambre, a mucha gente acá no le interesa si comieron o no comieron, si durmieron y si tenían una cama o un techo o un trabajo digno, porque no tuvimos acceso a la educación cuando dicen que es gratis, sí, pero tenemos que escoger entre la comida, el trabajo o el estudio, no hay más.

Pero es para decirles a ustedes, que nosotros tenemos que ser garantes de los derechos, pero en ustedes está que se implemente, las víctimas tenemos en este momento proyectos mini, que necesitamos de justicia restaurativa dentro de los mismos procesos, búsqenos a nosotros los pequeños, pero no nos pongan tantas directrices en llenar unos papeles cuando no los conocemos, tenemos ideas pero denos las garantías para poder generar el proyecto que genere mejor calidad de vida, justicia restaurativa y mejoras de vida.

A ustedes les digo, de corazón, se vale soñar, pero nosotros ya estamos cansados, mientras ustedes salen tranquilos para la casa, muchos de nosotros salimos, pero apuntándonos una bala en el cañón, a decir: será que mañana despertaré, mientras tanto, soñar, no parar de soñar.

Muchas gracias a los que me escucharon, y a los que no... ¡que Dios los bendiga!

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muchas gracias.

Terminamos con Luz Marina Giraldo. Luz Marina, adelante por favor, Luz Marina Giraldo, la última intervención de los inscritos.

Luz Marina, por favor, sus 3 minutos.

Intervención de la señora Luz Marina Giraldo:

Buenas tardes para todos y todas, vengo en nombre de las más de 400 familias de excombatientes asesinados, como dijo un compañero ahora rato, hago parte de esas nuevas víctimas de las que nadie habla y que además nadie nos reconoce.

Como mujer firmante, tengo que decir que las víctimas tienen toda la razón en reclamar aquí sus derechos, que estamos reclamando también estas familias de los firmantes que le apostaron a la paz y que han sido asesinados.

Como firmante, ustedes me pueden señalar de lo que quieran, pero nuestros hijos no tienen culpa y la Unidad de Víctimas ha cerrado sus puertas para que ellos sean reconocidos como víctimas.

Mi esposo fue asesinado hace 5 años y a razón de eso nació la Fundación Sin Olvidos, esta Fundación que ha ido buscando a esas mujeres que no les han reconocido sus derechos y que hemos venido trabajando constantemente por visibilizar esta problemática.

A ustedes señores Congresistas, a los Congresistas de las Curules de Paz, a todos los presentes les digo: los hijos, las hijas y los familiares de los excombatientes asesinados hasta el momento, no somos una cifra, porque ese es el panorama y ese es el problema que tenemos en Colombia, que todo se vuelve una cifra, todo se vuelve parte del panorama, todo lo justificamos, pero ustedes seguramente ni siquiera tienen la dimensión de lo que ha venido pasando con los firmantes, saben ¿por qué?, porque como fuimos combatientes de un Proceso de Paz, entonces justifican el asesinato de los firmantes, sin tener en cuenta que precisamente los han asesinado por cumplirle a la paz. ¿Qué prevalece? La vida de quienes estamos cumpliéndole a la paz o de quienes no lo hacen, y sigue nuestra vida de por medio como lo están viviendo las comunidades en el Cauca, en el Huila, en el Caquetá, la vida de nosotros como firmantes de paz vale igual que la de cualquier ciudadano, porque cuando firmamos el Acuerdo de Paz, nuestra cédula de ciudadanía no nos da un estatus más ni menos, somos ciudadanos colombianos con igualdad de derechos.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Gracias.

El siguiente punto, Presidente: intervención..., sonido por favor. Intervención del Gobierno nacional.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Cabina, nos ayuda por favor con el sonido virtual que se nos está reproduciendo.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Perfecto, entonces, intervención de funcionarios del Gobierno nacional con competencia en el tema

de víctimas, Día Internacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas.

Sonia Londoño, entonces la doctora María Patricia Tobón, por favor, Directora de la Unidad para las Víctimas del Conflicto Armado.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

El Representante Aljure nos está pidiendo una moción de orden, por favor sonido para el Representante Aljure, un minuto para una moción de orden.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sonido para el Representante Aljure, por favor.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Sonido para el Representante Aljure.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Venga Representante, de este lado por favor.

Intervención del Representante a la Cámara William Ferney Aljure Martínez:

Gracias, pariente.

Pariente, pedí esta moción de orden porque me da pena con las víctimas y voy a hablar como víctima.

A mí me mataron 11 familiares y por eso estuve atento desde la hora que nos invitaron a estar acá, y ahora hablo como Representante a la Cámara por las Curules de Paz.

Presidente, una verificación de quórum, porque a lo último estamos hablando es las víctimas con las mismas víctimas y eso da mucha tristeza. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Señor secretario, por favor llame a lista para verificar el quórum de Senado y de Cámara.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Bueno, vamos a llamar a lista a los Representantes a la Cámara.

Secretario General del Senado de la República, Juan Gregorio Eljach Pacheco:

La mía es más corta, la mía es más corta, al revés.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Perfecto.

Acosta Yenica.

Modesto Aguilera.

Ingrid Aguirre, presente.

Luis Alberto Albán, presente.

Martha Alfonso, presente; Martha Alfonso... no, no está.

William Aljure, presente.

Juliana Aray.

Adriana Carolina Arbeláez, presente.

Hugo Alfonso Archila.

Carlos Adolfo Ardila.

Etna Támara Argote.

Sandra Aristizábal.

Gloria Elena Arizabaleta.

Cristian Danilo Avendaño, presente.

Camilo Esteban Ávila.

David Bañol, presente.

Nicolás Barguil.

Jezmi Barraza, presente.

Jorge Bastidas, presente. Jorge...

Gabriel Becerra, presente.

Alexánder Bermúdez.

Jhon Jairo Berrío.

Gilberto Betancourt.

Mónica Bocanegra.

Hernán Cadavid.

Cristóbal Caicedo.

Diego Fernando Caicedo.

Jairo Cala, presente.

Andrés David Calle, presente.

Óscar Rodrigo Ocampo.

Jorge Andrés Cancimance, presente.

José Octavio Cardona, presente.

María Fernanda Carrascal, presente.

Silvio Carrasquilla.

Carlos Alberto Carreño.

Wilmer Carrillo.

Daniel Carvalho.

Wilmer Castellanos.

Orlando Castillo.

Marelen Castillo, Marelen Castillo... presente.

Ruth Caicedo.

Jorge Cerchiaro.

Héctor Chaparro.

Piedad Correal, presente.

Juan Daniel Cortés.

Juan Manuel Cortés.

Juan Felipe Corzo.

Karyme Cotes.

Jaime...

Jairo Humberto Cristo.

Libardo...

Juan Manuel Cortés, presente, sí.

Jairo Humberto Cristo.

Libardo Cruz.

Mauricio Cuéllar.
 Alfredo Ape Cuello.
 Carlos Alberto Cuenca.
 Gilma Díaz.
 Luis Eduardo Díaz.
 Holmes de Jesús Echeverría.
 Teresa Enríquez.
 Escaf Agmeth.
 Wilder Escobar, presente.
 Juan Fernando Espinal.
 Andrés Forero, presente.
 Leonardo de Jesús Gallego, presente.
 Representante Berrío, presente.
 Christian Garcés, presente.
 Pedro Baracutao, presente.
 Alejandro García.
 Ana Paola García.
 Lina María Garrido, presente.
 Carolina Giraldo, presente.
 Susana Gómez, Susana Gómez...
 César Cristian Gómez.
 Juan Sebastián Gómez, presente.
 Germán José Gómez, presente.
 Juan Loreto Gómez.
 John Jairo González, presente.
 Olga Beatriz González.
 Kelyn González, presente.
 Hernando González.
 Olga Beatriz, sí. Olga Beatriz González está entrando, presente.
 Hernando González, presente.
 Alexánder Guarín, Alexánder Guarín y el Representante Cuenca, presente.
 Wilmer Guerrero, presente.
 Gilma Díaz, presente.
 Hernando Guida, presente.
 Dorina Hernández, presente.
 Irma Luz Herrera, Irma Luz... presente.
 Nicolás Barguil, presente.
 Ya, ya...
 Gustavo Hoyos, Gustavo, Aníbal Gustavo Hoyos.
 Delcy Isaza.
 Hugo Archila presente.
 No, Delcy Isaza no.
 Wilmer Castellanos, presente.
 Alfredo Ape Cuello, presente.
 Libardo Cruz, presente.
 Ciro Rodríguez, presente, ahí está.

Wadith Manzur, presente, ah, bueno.
 Milene Jarava, presente.
 Elizabeth Jay-Pang.
 Andrés Felipe Jiménez.
 Sí...
 Elizabeth Jay-Pang, presente.
 Catherine Juvinao, presente.
 Heráclito Landínez, presente.
 Juan Camilo Londoño, presente.
 Juana Carolina Londoño.
 Ya, en un segundito, Representante Uribe, lo nombramos.
 Álvaro Mauricio Londoño...
 María Eugenia Lopera.
 Luis Miguel López, presente.
 Karen Juliana López.
 Julián David López, Julián López...
 Juan Carlos Losada, presente.
 Hugo Danilo Lozano.
 Karen Manrique, presente.
 Wadith Manzur, presente.
 José Alejandro Martínez, presente.
 Jorge Méndez.
 Julia Miranda, presente.
 Katherine Miranda, presente.
 Alfredo Mondragón, presente.
 Álvaro Monedero, Álvaro...
 Ana Rogelia Monsalve.
 Gerson Montaña, Gerson Montaña... presente.
 Andrés Guillermo Montes.
 James Mosquera, James Mosquera... presente.
 Fernando Niño.
 Jhon Fredy Núñez, Jhon Fredy Núñez...
 Jorge Alejandro Ocampo, presente.
 Luis Carlos Ochoa.
 Edinson Vladimir Olaya, presente.
 Carlos Edward Osorio, presente.
 Juan Loreto Gómez, presente.
 Santiago Osorio.
 Ya, ya doctor Edward, ya está registrado Carlos Edward Osorio.
 Juan Loreto Gómez, ya.
 Santiago Osorio.
 Elkin Ospina.
 Carlos Alberto Palacio.
 Leonor María Palencia.
 Mauricio Parodi.
 Gabriel Parrado, presente.

Luz Ayda Pastrana, presente.
 Diego Patiño, Diego Patiño...
 Jennifer Pedraza, presente
 Julián Peinado, Julián Peinado...
 Daniel Peñuela, presente.
 Flora Perdomo, presente.
 Mary Anne Perdomo, Mary Anne Perdomo...
 Gersel Pérez, Gersel Pérez... presente.
 Betsy Pérez, presente.
 Óscar Darío Pérez, presente.
 John Édgar Pérez.
 Ermes Pete.
 María del Mar Pizarro.
 Miguel Polo Polo.
 John...
 Alexander Quevedo, Quevedo...
 Diógenes Quintero, presente.
 Carlos Felipe Quintero.
 David Racero.
 Carmen Ramírez, presente.
 Sandra Milena Ramírez, presente.
 Daniel Restrepo.
 Luis Ramiro Ricardo.
 Leonardo Rico.
 Haiver Rincón.
 Leyla Rincón, presente.
 Saray Robayo.
 Jaime Rodríguez, presente.
 Ciro Antonio Rodríguez, presente.
 Gloria Liliana Rodríguez, presente.
 Germán Roza, Germán Roza...
 Álvaro Leonel Rueda, Álvaro Rueda...
 Jaime Raúl Salamanca.
 Jorge Eliécer Salazar, presente.
 Julio Roberto Salazar, presente.
 Juan Pablo Salazar, presente; Juan Pablo... no,
 no está Juan Pablo Salazar.
 Ya ahorita al final vamos a leer a los que no
 estaban, ya terminamos.
 Víctor Manuel Salcedo, presente.
 Duvalier Sánchez, presente.
 Yulieth Sánchez, presente.
 Óscar Sánchez, presente.
 Astrid Sánchez Montes de Oca.
 Erika Sánchez, presente.
 Alexander Sánchez, Javier Alexander Sánchez...
 Eduard Sarmiento, presente.
 Gildardo Silva, Gildardo, Gildardo Silva...

Ingrid Sogamoso, presente.
 Luis David Suárez.
 Pedro José Suárez, presente.
 Jorge Eliécer Tamayo, presente.
 David Alejandro Toro, presente.
 Dolcey Torres, Dolcey... presente.
 Jorge Rodrigo Tovar.
 Julio César Triana.
 Eduar Triana.
 Alirio Uribe, presente.
 José Jaime Uscátegui.
 Jorge Cerchar (sic), presente.
**Dirección de la Presidencia, Andrés David
 Calle Aguas:**
 Representante Uscátegui, presente.
**Secretario General de la Cámara de
 Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**
 José Jaime Uscátegui, presente y Jorge Cerchar
 (sic), presente.
**Dirección de la Presidencia, Andrés David
 Calle Aguas:**
 Núñez...
**Secretario General de la Cámara de
 Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**
 Jhon Fredi Valencia, Jhon Fredi Valencia,
 presente.
 Luis Eduardo Díaz, presente.
**Dirección de la Presidencia, Andrés David
 Calle Aguas:**
 El Representante Núñez de CITREP.
**Secretario General de la Cámara de
 Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**
 Ya, doctor Jhon Fredi Valencia presente;
 Carlos Arturo Vallejo, presente;
 Juan Carlos Vargas, presente;
 Leider Alexandra Vásquez, presente;
 Erick Velasco;
 Olga Lucía Velásquez, presente;
 Ángela María Vergara, presente;
 Óscar Leonardo Villamizar;
 María Eugenia Lopera, presente;
 Juan Carlos Wills, presente;
 Gerardo Yepes, presente;
 Y Armando Zabaraín, presente.
 Vamos a verificar los habíamos llamado
 inicialmente.
 Yenica Acosta;
 Modesto Aguilera;
 Martha Alfonso;
 Juliana Aray;

Carlos Adolfo Ardila;
Etna Támara Argote;
Sandra Aristizábal;
Gloria Arizabaleta;
Camilo Ávila;
Leider;
Alexánder Bermúdez;
Gilberto Betancourt;
Mónica, Mónica Bocanegra, Mónica Karina Bocanegra;
Hernando Cadavid, presente, Hernán Cadavid;
Martínez, presente;
Cristóbal Caicedo;
Diego Fernando Caicedo;
Óscar Rodrigo Campo, presente;
Cristóbal Caicedo, presente;
Silvio Carrasquilla;
Carlos Alberto Carreño;
Wilmer Carrillo;
Daniel Carvalho;
Orlando Castillo;
Ruth Caicedo;
Héctor Chaparro;
Juan Felipe Corzo;
Karyme Cotes;
Jairo Humberto Cristo.
Holmes de Jesús Echeverría.
Mauricio Cuéllar, presente.
Teresa Enríquez
Escaf.
Juan Fernando Espinal, presente.
Alejandro García.
Ana Paola García.
Susana Gómez.
César Cristian Gómez.
Alexánder Guarín.
Gustavo, Anibal Gustavo Hoyos.
Delcy Isaza, presente.
Andrés Felipe Jiménez.
Juana Carolina Londoño.
Álvaro Mauricio Londoño.
Karen Juliana López.
Julián David López.
Hugo Danilo Lozano.
Jorge Méndez.
Álvaro Monedero.
Ana Rogelia Monsalve;
Andrés Guillermo Montes.

Fernando Niño, presente;
Jhon Fredy Núñez, presente.
Luis Carlos Ochoa.
Santiago Osorio.
Elkin Ospina.
Juan Carlos Palacio.
Carlos Alberto Palacio.
Leonor Palencia.
Mauricio Parodi.
Ana Paola García, presente.
Diego Patiño.
Julián Peinado.
Flora Perdomo, presente.
Mary Anne Perdomo, presente.
Judith Pérez.
John Édgar Pérez.
Ermes Pete.
María del Mar Pizarro.
Miguel Polo Polo.
Alexánder Quevedo.
Carlos Felipe Quintero.
David Racero.
Daniel Restrepo.
Luis Ramiro Ricardo.
Leonardo, Leonardo Rico.
Haiver Rincón.
Saray Robayo.
Germán Roza.
Álvaro Rueda.
Jaime Raúl Salamanca.
Juan Pablo Salazar, presente.
Betsy Judith Pérez, presente.
Astrid Sánchez Montes de Oca, Astrid Sánchez...
presente.
Gildardo Silva, Gildardo Silva.
Javier Alexánder Sánchez.
Luis David Suárez, Luis David Suárez.
Rodrigo, Jorge Rodrigo Tovar.
Julio César Triana.
Eduar Triana.
Óscar Leonardo Villamizar.
Vamos a contar cuántos hay, vamos a contar cuántos tenemos nosotros.
Subsecretario General de la Cámara de Representantes, Raúl Enrique Ávila Hernández:
Karyme Cotes, presente.
Por favor los Representantes que estén llegando, mientras se llama a lista a Senado, acercarse a Secretaría para registrarlos.

**Dirección de la Presidencia, Andrés David
Calle Aguas:**

Señor Secretario del Senado, llame a lista.

**Secretario General del Senado de la República,
Juan Gregorio Eljach Pacheco:**

Sí, señor Presidente.

Verificación de presencia de los honorables Senadores de la República en el recinto de sesiones de la Cámara de Representantes Salón Elíptico.

Agudelo García Ana Paola, presente.

Amín Saleme Fabio Raúl.

Arias Castillo Wilson.

Asprilla Reyes Inti.

Avella Esquivel Aída.

Sí, señora. ¿Está Aída Avella?, ah sí, ya la vi.

Ávila Martínez Ariel.

Barrera Rodríguez José Alirio, aquí está.

Barreto Castillo Miguel Ángel.

Barreto Quiroga Óscar.

Bedoya Pérez Sor Berenice, está, está con excusa.

Benavides Liliana.

Inti Asprilla está registrado ya, lo llamamos y no contestó pero, doy fe de que estaba aquí adentro, sigue estando aquí, yo puedo asegurarlo.

Ya, Barrera también está.

Benavides Solarte Liliana.

Benavides Mora Carlos Alberto.

Benedetti Martelo Jorge Enrique.

Besaile Fayad Johny (sic).

Bernal Sánchez Sonia, presente.

Bitar Castilla Liliana, presente.

Blanco Álvarez Germán, presente.

Blel Scaff Nadia, tiene excusa.

Cabal Molina María Fernanda.

Cabrales Baquero Enrique, ahí está Enrique Cabrales.

Carreño Castro José Vicente.

Castañeda Gómez Ana María.

Ya está registrado.

Castañeda Gómez Ana María.

Castellanos Serrano Jairo Alberto.

Lemos Uribe Juan Felipe, presente.

Cepeda Castro Iván.

Cepeda Sarabia Efraín José.

Chacón Camargo Alejandro Carlos.

Chagüi Flórez Julio Elías.

Correa Jiménez Antonio José.

Daza Cotes Imelda.

Chacón, presente.

Daza Cotes Imelda.

Daza Guevara Robert.

De la Calle Lombana Humberto.

Deluque Zuleta Alfredo... acá está.

Díaz Contreras Édgar.

Díaz Plata Edwing.

Durán Barrera Jaime Enrique.

Díaz Plata, presente.

Echavarría Sánchez Juan Diego.

Echeverri Piedrahíta Guido.

Echeverry Alvarán Albeiro, presente.

Elías Vidal Julio.

Espinosa Oliver Karina, presente.

Espitia Jerez Ana Carolina, presente.

Estrada Cordero Julio César, presente.

Farelo Daza Carlos Mario, allá está.

Flórez Hernández Alex, presente.

Flórez Porras Pedro.

Flórez Schneider Gloria, tiene excusa.

Fortich Sánchez Laura.

Fuelantala Delgado Richard.

Gallo Cubillos Julián, presente.

Gallo Maya Juan Pablo.

Garcés Rojas Juan Carlos, presente.

García Gómez Juan Carlos.

García Turbay Lidio Arturo.

Giraldo Hernández Óscar Mauricio, presente.

Gnecco Zuleta José Alfredo.

Gómez Amín Mauricio.

González Villa Carlos Julio, presente.

Guerra Hoyos Andrés Felipe, Andrés Felipe... presente.

Guevara Villabón Carlos Eduardo, presente.

Henríquez Pinedo Honorio.

Hernández Silva Esmeralda, presente.

Holguín Moreno Paola Andrea, presente.

Hurtado Sánchez Norma, presente.

Jaimes Cruz Sandra, presente.

Jiménez López Carlos Abraham, presente.

Lemos Uribe Juan Felipe, ya se registró.

Lobo Chinchilla Dídier.

Lemos, está registrado ya.

López Obregón Clara Eugenia, presente.

Lozano Correa Angélica, Lozano Correa Angélica... presente.

Luna Sánchez David.

Marín Lozano José Alfredo, Marín Lozano...

Meisel Vergara Carlos, presente.

Merheg Marún Juan Samy.
 Moreno Hurtado Gustavo Adolfo.
 Mota Solarte Carlos Fernando.
 Merheg Marún Juan Samy, presente.
 Mota Solarte Carlos Fernando.
 Name Vásquez.
 Name Cardozo José David.
 Name Vásquez Iván Leonidas, Presente.
 Padilla Vergara Andrea, la Senadora Andrea Padilla.
 Peralta Epieyú Martha Isabel, presente.
 Pérez Giraldo Claudia María.
 Pérez Oyuela José Luis.
 Pérez Pérez Catalina, presente.
 Pineda García Marcos Daniel.
 Moreno Hurtado Gustavo, presente.
 Pineda García Marcos Daniel.
 Pinto Hernández Miguel Ángel.
 Pizarro Rodríguez María José.
 Pulido Hernández Jonathan.
 Quilcué Vivas Aída.
 Ya el Senador Jota Pe está presente.
 Aída Quilcué, también está presente.
 Quintero Cardona Esteban, presente.
 Quiroga Carrillo Jahel.
 Ramírez Lobo Sandra, presente.
 Restrepo Correa Ómar.
 Fuelantala, presente.
 Riascos Riascos Paulino, presente.
 Ríos Cuéllar Beatriz Lorena, presente.
 Roldán Avendaño John Jairo, presente.
 Roza Zambrano Yenny.
 Silva Idrobo Ferney.
 Tamayo Tamayo Soledad, presente.
 Torres Victoria Pablo Catatumbo, allá está, lo veo.
 Trujillo González Carlos Andrés, aquí está al lado.
 Uribe Turbay Miguel, excusa.
 Valencia Laserna Paloma.
 Vega Pérez Alejandro.
 Virgüez Piraquive, presente.
 Zabaraín Guevara Antonio.
 Zuleta López Isabel Cristina, presente la Senadora Isabel Cristina Zuleta.
 Paloma Valencia, también está presente.
 Se ha terminado de hacer el llamado para verificar asistencia, ya quedó el Senador Quintero Cardona, voy, voy a hacer la contabilidad.

Señor Presidente, la verificación de presencia del Senado da 52 honorables Senadores que han respondido el llamado a la presencia, 52 han registrado, cuéntalos, hay solo quórum para deliberar, ya está registrado Catatumbo, solo, no hay quórum para decidir.

El Senador Carreño desde un comienzo, yo lo registré cuando íbamos por la letra c, que es de las primeras, ya quedó registrado, usted que es de las últimas, también.

Subsecretario General de la Cámara de Representantes, Raúl Enrique Ávila Hernández:

En Cámara, señor Presidente, en Cámara quórum decisorio, han contestado a lista 114 Representantes.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Perfecto Secretario, entonces, con el quórum decisorio en Cámara y quórum deliberatorio en Senado, podemos continuar en el orden que veníamos.

Una moción de orden nos pide la Senadora Clara. Senadora Clara tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de la Senadora de la República Clara Eugenia López Obregón:

Gracias, Presidente.

He pedido la moción de orden para felicitar al camarada Aljure por haber recompuesto el quórum de esta sesión. Muchas gracias Congresista Aljure.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Perfecto, vamos a continuar.

Nos informan que faltan tres personas de la ciudadanía por intervenir, tenemos a Elizabeth García Martínez, Defensora de Derechos Humanos; a Marcos Gregorio Galeano, Gobernador indígena; y a Ingrid Betancourt también representante de víctimas.

En este orden, le damos el uso de la palabra a Elizabeth García Martínez, por favor acercarse al atril señora Elizabeth, perfecto, por favor acercarse al atril. Se prepara el Gobernador indígena Marcos Gregorio Galeano.

Elizabeth...

Intervención de la señora Elizabeth García Martínez, Defensora de Derechos Humanos:

Muy buenas tardes.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Tres minutos.

Intervención de la señora Elizabeth García Martínez, Defensora de Derechos Humanos:

Muchísimas gracias.

Muy buenas tardes, muchísimas gracias por la invitación y que hoy tengamos una participación en representación de la Fuerza Pública y la Policía Nacional, porque también somos víctimas de este

conflicto y pues mirando ahoritica en el recinto, es muy poca la participación que nos dan a los miembros de la Fuerza Pública y a las víctimas que también hemos sufrido este flagelo.

He escrito unas palabras en reconocimiento de estos hombres y mujeres que todos los días se levantan a servirnos a la patria y que también han tenido que vivir el conflicto en carne propia y muy cercano a ellos. Todos en este país hemos sido víctimas de conflicto, pero nuestra Fuerza Pública, nuestros policías, los soldados y todos estos militares, sus familias, igual que la población civil, también nos hemos visto afectados, y por eso, hoy quiero levantar mi voz para decirles a ellos, que desde la defensa de los derechos humanos seguiremos trabajando, levantaremos nuestra voz para que también seamos escuchados en estos recintos.

Es también inaceptable que este conflicto nos haya lesionado a tantos colombianos, y a estos hombres y mujeres que están hoy, las víctimas, sufriendo este flagelo donde ni siquiera se nos da el respeto que nos, que nos merecemos cuando somos padres, hijos, hermanos y familiares de estos miembros de la Fuerza Pública; exigimos también que se nos tenga el mismo respeto a los huérfanos, igual que a las demás víctimas; también tenemos derecho a que se nos reconozcan estos derechos, y decirles a todos los Congresistas que están aquí, que gracias, pero que trabajemos por una reconciliación, por la paz, y para poder avanzar en una democracia con justicia, y que nuestra Fuerza Pública sea reconocida, se respeten sus derechos humanos y podamos lograr la paz tan anhelada que tanto se ha trabajado en nuestro país. Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A ti, Elizabeth, muchas gracias.

Continuamos con Marco Gregorio Galeano, Gobernador indígena, señor Gobernador, los micrófonos de la Cámara son suyos.

Intervención del señor Gobernador indígena, Marco Gregorio Galeano:

Buenas tardes para todos Senadores, Representantes, compañeros víctimas, indígenas que se encuentran en la sala, campesinos.

Hoy es un día muy importante en Colombia, porque es el Día de las Víctimas, pero lamentablemente para todos nosotros, todavía seguimos siendo víctimas golpeadas por todos los entes del Estado, entre ellos, todavía tenemos en la parte de salud, que es lo más delicado, tenemos un niño indígena desde hace 6 meses que no lo atienden, es víctima también del conflicto que tenemos con la parte de la salud, este niño tiene ya, hay sentencia de tutela, hay incidente de desacato contra la Directora de la costa Atlántica, de la Nueva EPS, el desacato está listo desde hace dos semanas y no ha sido cumplido ni por el Inpec, ni por la Policía, ni por la Sijín.

Además, yo fui víctima en el año 2002, el 22 de noviembre, además fui secuestrado en esa época

por las Autodefensas Unidas de Colombia, y aquí estoy, yo sigo luchando por los pueblos indígenas de Colombia, para un beneficio de estas comunidades, actualmente soy vocero ante la Presidencia de la República de Colombia, por los cabildos no resguardados del departamento de Córdoba, tenemos procesos en el Ministerio del Interior que no han sido cumplidos, donde hay sentencia también de tutelas en la Corte, sentencias de tutelas en el Tribunal en Montería, sentencias de tutela en el municipio de Sahagún, en los juzgados, y jamás han sido cumplidas, desde 1998 que tienen estas comunidades que asesoro, no han sido cumplidos por el Estado, Ministerio del Interior que se, nos responda a estas comunidades por todos los temas, porque esto también es ser víctimas también del conflicto interno que tiene nuestro país.

He hablado con Luis Fernando Velasco, con los cuatro Ministros que han pasado, con la Viceministra del Interior, en Montería, aquí en Bogotá, y nada que responden a estas comunidades de legalizarlas a pesar de tener sentencias de tutela en la Corte, en el Tribunal y los juzgados de Montería, por eso, hoy me siento como víctima también del conflicto, a pesar de que estamos dentro del Gobierno, pertenecemos al Gobierno pero seguimos golpeados por estas instituciones como es el Ministerio del Interior, espero que la Viceministra esté presente en esta parte de legalizar estas comunidades del municipio de Ciénaga de Oro y del municipio de Sahagún, y que también, que cada uno tiene que, de las víctimas, tienen que para responderle los recursos de, los tienen que pagar, tenemos que ser...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Treinta segundos, termine Gobernador.

Intervención del señor Gobernador Indígena Marco Gregorio Galeano:

Listo, gracias. Bueno, como víctima los pagos para nosotros no nos han tenido en cuenta por la entidad de la, de las víctimas en los pueblos indígenas de Colombia.

Le doy gracias a todos ustedes Senadores y Representantes, y que miren la salud, que la salud es un derecho, no es un negocio para las EPS. Gracias a todos, muchas bendiciones. ¡Jao, jao!

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Gracias señor Gobernador Marco Gregorio.

Saludamos a la exrepresentante y exsenadora, la doctora Ingrid Betancourt que nos acompaña el día de hoy, por supuesto, para hacer una intervención como representante de las víctimas del conflicto armado.

Doctora Ingrid, los micrófonos de esta Corporación son suyos.

Intervención de la señora Ingrid Betancourt Pulecio:

Gracias.

Este es un momento muy especial para mí, porque es la primera vez que hablo en este salón después de mi, de mi secuestro y de mi, de mi liberación, entonces, obviamente, pues estar acá con ustedes tiene un significado muy especial.

No se oye, ¿ahí se oye mejor?, bien. Bueno, mil gracias.

Honorables Congresistas, amigos, víctimas, hoy me dirijo a ustedes en un momento crucial de nuestra historia, un momento de mucha dificultad, de una realidad difícil que debemos enfrentar con mucha valentía, con mucha justicia y con mucha verdad.

Como cada año, el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas nos invita a una reflexión cada vez más difícil, nos tenemos que mirar en el espejo y preguntarnos ¿cuál es el lugar que ocupan las casi diez millones de víctimas en nuestro país?, y en teoría, es verdad que las víctimas deberían ser el centro de todo el engranaje que como sociedad hemos dispuesto para construir y superar el conflicto, alcanzar la paz y sanar las heridas de la guerra, y en el discurso y en el papel siempre se nos nombra, se ha dicho mucho sobre las víctimas, pero hoy quiero repetir lo que han dicho todas las víctimas antes de que yo intervenga, y es que en la práctica, nuestra voz es cada vez más desplazada y reducida.

El espacio de las víctimas que debería ser un espacio sagrado, que debería ser el refugio para el dolor y la memoria, lo vemos desaparecer. ¿Quién oye a las víctimas? ¿A quién le importa los muertos? ¿A quién le importa las familias de los muertos? ¿A quién le importa la sangre derramada? ¿Dónde está la crónica del dolor de los colombianos?, y nos encontramos frente a una muy dolorosa paradoja, donde el sufrimiento de quienes hemos sido víctimas, se ve eclipsado por las noticias y el protagonismo de nuestros verdugos, y muchas veces, desgraciadamente también, por la impunidad de quienes son responsables de la violencia y de haber hecho de nosotros unas víctimas en el país.

Así que al tiempo que las víctimas buscamos un espacio para reconstruir aquello que la violencia nos arrebató, es decir, nuestras vidas, un trabajo, un empleo, la salud mental, física, recuperar nuestras familias, nuestras empresas, nuestros sueños, nos damos cuenta de que nuestros victimarios, ellos han sido premiados, y han sido premiados con puestos, que nosotros como víctimas quisimos que ellos tuvieran, nosotros quisimos que nuestros victimarios estuvieran aquí en el Congreso, quisimos que ellos pudieran hacer oír su voz en el recinto de la democracia, quisimos que ellos pudieran aquí defender sus ideales y ayudarnos a construir una Colombia de amor, de reconciliación y de solidaridad.

Esto, este gesto de las víctimas, de muchas de nosotras para que la paz fuera una realidad, tenía y llevaba el anhelo, la esperanza de cada uno de nosotros, con nuestra cruz, con nuestro dolor, con nuestras memorias, con los traumas que nunca se

borraran, los nuestros, de nuestros hijos, de nuestros familiares, de las mamás, los papás, esa cruz que llevábamos, la llevábamos también con esperanza de que no hubiera repetición, de que hubiera reparación, de que hubiera verdad y que hubiera justicia, la paz no era perdón y olvido, la paz era abrazarnos, reconciliarnos, pensar juntos un nuevo país, pero hay que decirlo, este Gobierno en particular, porque llegó con la bandera de la reconciliación, del cambio, que hubiera debido personificar la mano tendida hacia las víctimas del conflicto; este Gobierno en particular, no ha mostrado ningún interés en garantizar que no se repita nuestro dolor, por el contrario, cada día se agudiza más un ambiente de profunda violencia y de odio, discursos de odio, de enfrentamiento, de aniquilamiento moral, donde se señalan aquellos que no piensan igual de fascistas o de extremistas, los cuales, ponernos a cada uno de nosotros una lápida en el corazón.

La constancia que quiero dejar como víctima, es que hemos retrocedido en la protección de los derechos humanos, lo hemos hecho desde gobiernos anteriores, pero en particular, en este también se ha retrocedido en la protección de los derechos humanos, y quiero presentarles mi caso personal y el de mi Partido Verde Oxígeno, porque he tenido que vivir casi un año en el exilio, porque no había podido volver a Colombia por los problemas de inseguridad, y este Gobierno nunca tuvo el interés de prestarnos la seguridad necesaria para simplemente poderle dar tranquilidad a nuestras familias, de poder venir a nuestra patria a decir lo que pensamos, a defender nuestros valores, nuestros principios, a apoyar donde hay que apoyar, pero también a señalar cuando las cosas no están bien.

Sí, la personería jurídica del Partido Verde nos fue restituida, pero de qué forma podemos hacer política sin tener la posibilidad de hacer oposición, sin tener la posibilidad de llevar una reflexión crítica frente a un Gobierno que se niega a proteger a los líderes, a las víctimas, a las mujeres que pensamos distinto, cómo pueden ser escuchadas las víctimas en un debate político que el Gobierno quiere orientar hacia una constituyente como estrategia anticipada de una campaña de reelección, cuando se rótula a aquellos que pensamos diferente, de terroristas, de criminales fascistas, de guerrilleros.

Nosotros, las víctimas somos la cuota inicial de la paz, aquí en nuestras caras, en nuestra sangre, en nuestra piel está marcada la posibilidad de lograr la reconciliación para el país, pero esa reconciliación tiene que ser para todos igual, aquí no puede haber víctimas con color político o color ideológico.

Se han dividido las víctimas según las ideologías, qué tristeza cómo se ha pretendido silenciar a unos para dar protagonismo a otros, es injusto y contraproducente que se ennoblezca la lucha armada y que se justifique el asesinato y la violencia a nombre de una ideología, de eso es de donde tenemos que salir, ¿por qué nos quieren volver meter ahí?, a un marco de pensamiento, a una narrativa donde se ennoblece a aquellos que no creen en la democracia

y que empuñan las armas para imponer a la fuerza su manera de pensar frente a todos los que estamos inermes pensando diferente.

No podemos permitir que la narrativa de guerrerista, ella sí, opaque el sufrimiento de tantos inocentes y que se glorifique el terrorismo, en lugar de condenarlo, esto no es justicia, esto no es un talante democrático, es una, en una verdadera democracia, el diálogo, la tolerancia, deben ser los pilares sobre los cuales construimos nuestro futuro.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Doctora Ingrid, le ruego ir culminando.

Intervención de la señora Ingrid Betancourt Pulecio:

Bien.

Por último, no podemos permitir que la voz de las víctimas sea silenciada, y esto depende de ustedes señores Congresistas que están acá, que representan a toda Colombia y en particular a las víctimas, que no se les niegue el derecho a la verdad y a la justicia, nosotros no pedimos venganza, nosotros pedimos magnanimidad, pero no queremos impunidad, porque sabemos que la impunidad lleva a la repetición y al crimen, es nuestra responsabilidad como sociedad garantizar que cada víctima sea escuchada, para que su dolor sirva de espejo para que nunca más se vuelva a repetir lo que hemos sufrido, no queremos ser instrumentalizadas, como lo hemos sido por gobiernos de derecha o por gobiernos de izquierda.

Hoy estamos rememorando el Bogotazo, y en memoria de todas las víctimas de la violencia en nuestro país, hago un llamado a la unidad y a la solidaridad, tenemos que deponer los discursos de odio y este es un llamado muy específico al señor Presidente, no más poner a los ricos contra los pobres, no más a los blancos contra los negros, no más a los de la periferia contra los del centro, somos una sola Nación, que nos hemos amado por encima del dolor y de la violencia.

Lo único que yo les pido, es que el dolor de cada uno de nosotros, se convierta en la fuerza que impulse a nuestro país hacia un futuro mejor, no hacia un cambio, hacia un futuro mejor.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Gracias doctora Ingrid.

Por supuesto, esta Corporación nunca se pierde la investidura, doctor Óscar Darío, aquí son bienvenidos siempre.

Vamos a continuar con la intervención del Gobierno nacional, tenemos la intervención de la doctora María Patricia Tobón Yagarí, Directora de la Unidad para las Víctimas del Conflicto Armado.

Subsecretario General del Senado de la República, Saúl Cruz Bonilla:

Señor Presidente, la Secretaría del Senado se permite informarle que se ha constituido, con la

presencia del Senador Lidio, Honorio, el Senador Elías, el Senador Chagüi, el quórum...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Los micrófonos de la Cámara de Representantes son suyos doctora.

Intervención de la señora Directora de la Unidad para las Víctimas María Patricia Tobón Yagarí:

(...)(...)².

(²: Nota Relatoria: Segmento intervención en idioma, legua o dialecto distinto al castellano).

Quiero agradecer las palabras de Ingrid Betancourt, creo que la escuchamos entre todos y todas con profundo silencio porque reconocemos en ella un hecho, un dolor notorio que todos vimos pasar muchos años, y por supuesto, hoy es el Día Nacional de las Víctimas y debemos escuchar con profundo respeto y reconocer sus reflexiones porque son parte de los hechos que nos han ocurrido a todos y todas.

Yo quisiera decir, este Gobierno está haciendo un esfuerzo muy grande por contribuir a la superación del rezago, de eso daremos cuenta en otros informes, pero quiero llamar la atención en algo, en el año 2011 eran cuatro millones y medio de víctimas, para lo cual se hizo la Ley de Víctimas, hoy son más de nueve millones y medio, y cuando se abra el registro van a ser más, porque mientras el conflicto no se acabe, sigue habiendo más víctimas.

En ese sentido, el Gobierno nacional con participación de la Mesa de Víctimas, víctimas de todo el país, de todos los colores, de todos los partidos, construyeron una propuesta que hoy está en la Cámara Primera, que se une con otras iniciativas y que esperamos que en democracia este Congreso lo enriquezca, lo debata, lo revise, lo saque adelante para ayudar a reparar a esas miles de víctimas que están esperando que el Congreso avance con la articulación de la Política de Víctimas, y en especial que eso que históricamente le han prometido a las víctimas, se pueda cumplir, y como dicen muchas víctimas, que no las usen para las negociaciones de paz y que luego en la implementación, no aparezca nada.

Entonces, estamos dispuestos a avanzar, pero sabemos que el Gobierno tiene limitaciones, cumplirá con lo que acordó en el Plan Nacional de Desarrollo, pero necesitamos también que avance en democracia ese debate, Colombia es un país herido, y a lo largo de nuestra historia hemos vivido diferentes ciclos de violencia, además del conflicto armado que registra a la fecha nueve millones de víctimas, también este dolor ha generado una profunda polarización, desde ese dolor nos hemos relacionado como colombianos y colombianas, y sobre esos conflictos hemos construido en gran parte, rasgos de nuestra identidad.

Que naturalicemos el horror también es consecuencia de esa violencia reiterada, tanto así

que ya no asombra las muertes violentas, vemos con normalidad que se siga aumentando las víctimas y que sigan en situaciones de vulnerabilidad y desplazamiento, y que estén exiliadas, necesitamos poder avanzar en un diálogo social sobre los impactos de la guerra, y que la justicia social pasa también por una reparación por las víctimas, porque si la paz nos importa a todos, pues más a las víctimas porque a ellas es a quien la guerra directamente les afecta, y si bien todos hemos visto por la televisión el conflicto, no a todos los colombianos les ha tocado la guerra y eso hay que reconocerlo, y si este país lo pueden reconstruir, son las víctimas de todos los lados quienes tienen no solamente las historias, sino también tiene todo para pedirle a este país que se una a avanzar en medio de sus múltiples problemas de la polarización también, y de las divergencias políticas, ideológicas, que este país pueda realmente avanzar y reconstruirse en un proyecto de no repetición.

El conflicto también ha provocado que las víctimas sufran estigmatización, no solo han vivido esos hechos victimizantes, sino que en muchos casos las han culpado de esos hechos victimizantes, no han culpado a quienes se lo hicieron de la misma manera como si a ellas, es necesario que podamos dialogar y podamos sobre todo escuchar esas víctimas, más de nueve millones de historias para no repetir y para poder no solamente debatir sino construir el país que queremos. La verdad es incómoda, pero necesitamos poder escucharla y construirla desde múltiples versiones, y por supuesto con la participación de las víctimas porque ellas tienen la historia de lo que mucho de este país desconoce.

Hoy las víctimas anhelan que como sociedad unamos esfuerzos para que este conflicto armado se pueda solucionar de una vez por todas y se garantice la no repetición, es la hora de que podamos renovar nuestros votos, en este 9 de abril, poder también avanzar en este objetivo común que necesita la voluntad de todos y todas, estamos a tiempo de reconocer cuánto hemos perdido como colombianos y avancemos en un propósito común, la justicia social, la reparación efectiva, no podemos seguir inertes a esta tragedia y seguir aceptando mayor victimización para más ciudadanos y ciudadanas como una tragedia para esta generación y para las que vienen.

Yo estoy aquí, vengo de una comunidad indígena, quizás es histórico, de las primeras mujeres indígenas en el Gobierno, yo tengo mucho que trabajar con todas las víctimas, pero también es la responsabilidad del Congreso ayudar a avanzar de verdad en lograr una reforma que permita hacer ajustes estructurales para que la política de víctimas de verdad, no sea un asunto que cada vez en las elecciones se prometa pero que luego ya en la implementación no se cumpla, pero que la financiación, que está desfinanciada antes de que llegara este Gobierno, pues no se logre, y ese es un debate necesario que requerimos dar también, y por supuesto, nosotros tenemos que escuchar y reconocer desde las voces de las víctimas, no solamente el país herido, sino

también el país que debemos ayudar a reconstruir para que no haya más víctimas del conflicto armado. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted doctora.

Una moción de orden del Representante Juan Carlos Losada, Representante, yo creo que debe hacerlo desde el atril, los micrófonos no salen, no salen los micrófonos, entiendo.

Moción de orden Representante Juan Carlos Losada.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:

Gracias, Presidente.

Es que acabo de escuchar con gran atención a la Directora de la Unidad de Víctimas, primera vez Presidente que veo a la Directora de la Unidad de Víctimas en este Congreso de la República, yo no la he visto, discúlpenme, yo no, seguramente todos los del Pacto que gritan, la habrán visto múltiples veces, yo no la he visto, es primera vez que la veo en mi vida.

Creo que la Directora de la Unidad de Víctimas jamás podrá decir que le he pedido una cita, creo que jamás podrá decir que le he escrito un mensaje, algunos de compañeros míos, lo sé porque me lo han contado que le escribieron para saludarla, les, les pidió que no le escribiera mensajes, una cosa extrañísima que yo nunca había visto, y quiero recordarles aquí, y por eso lo hago para pedirle respeto a la Directora de la Unidad de Víctimas por este Congreso de la República, ella en un medio de comunicación, manifestó que en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes nosotros de manera deliberada no queríamos discutir el proyecto que ella había radicado de reforma a la Ley 1448, porque lo que estábamos esperando nosotros era algún tipo de retribución por parte de la Unidad de Víctimas para poder pasar ese proyecto, hágame usted el favor, tamaño irrespeto a esta Corporación, nuestro Presidente, el Presidente de nuestra Comisión publicó un video, el doctor Óscar Sánchez, haciéndole hincapié y pidiéndole respeto a la señora Directora de Víctimas.

Querida Directora, así toda la gente del Pacto grite, usted tiene aquí enfrente al Representante a la Cámara que sacó adelante en este Congreso, en esta Plenaria, la prórroga de la Ley de Víctimas, de autoría de la Senadora María José Pizarro, y creo que eso me da algo de autoridad moral para exigirle a usted que respete a esta Corporación, que aquí nosotros no tenemos, pues claro que es una retaliación si usted quiere, y usted puede pedir si quiere, si quiere lo nombro doctor Mondragón para que usted pida su réplica, si usted a bien lo tiene...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Termine Representante, termine Representante Juan Carlos Losada.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:

Presidente, con esto cierro.

Sí, es el Día de las Víctimas, por supuesto, y es primera vez que está aquí en esta Plenaria, y sobre todo en el Día de las Víctimas, el Gobierno nacional en cabeza de la, de la señora Directora, luego creo que es el momento de decirle que este Congreso de la República trabaja por las víctimas, que este Congreso de la República y quien le habla, sacó adelante la prórroga de la Ley 1448, y pregúntale a usted a alguien del gobierno de Iván Duque, al que yo le hice oposición durante 4 años, si para prorrogar esa ley me dieron un solo puesto, un solo contrato o cualquier cosa que tuviera que ver con un acto de corrupción: jamás.

Por eso yo sí le pido aquí enfrente de las víctimas de Colombia, que respete al Congreso de República. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

De acuerdo, por eso vamos a continuar en el orden que tenemos establecido.

Continúa el Director de la Unidad de Restitución de Tierras, el doctor Rangel Giovanni Yule, el doctor Rangel ha enviado una delegada.

Intervención de la señora Secretaria General de la Unidad de Restitución de Tierras, Jacqueline Campos Rincón:

Disculpen, a la Mesa Directiva buenas tardes.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Perdón, me permite su nombre para presentarla, y su cargo.

Por favor, sonido.

Intervención de la señora Secretaria General de la Unidad de Restitución de Tierras, Jacqueline Campos Rincón:

Jacqueline Campos Rincón, Secretaria General de la Unidad de Restitución de Tierras.

El doctor Giovanni Yule les envía un saludo muy especial, pero hoy está cumpliendo con las víctimas en Tierralta, Tierralta, Córdoba, en representación del señor Presidente quien en su visita a Córdoba le encargó estar hoy, Día de las Víctimas, respondiendo.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

¿Usted va a hacer una intervención por él?, continúa señor, señora Secretaria.

Intervención de la señora Secretaria General de la Unidad de Restitución de Tierras, Jacqueline Campos Rincón:

Muchísimas gracias, un saludo a todos los que están acá, un saludo muy especial, de muchísimo respeto por las víctimas a quienes honramos hoy en todas las circunstancias, recordando que la memoria es el triunfo de la vida, y sobre el olvido.

También recordándoles que el homenaje a las víctimas es reparación, el homenaje a las víctimas es su dignidad, y el homenaje a las víctimas es también verdad y justicia, por ellas por supuesto, estamos acá, pero tenemos el deber legal pero también histórico, de reconocerle su dignidad y restituir, trabajar en la restitución en todos los ámbitos para construir la paz.

Precisamente escuchando a nuestra Directora de Víctimas, recordar que tenemos un proyecto de ley que se trabajó con todas las organizaciones de víctimas de manera participativa, es una iniciativa de Gobierno que esperamos en homenaje a todas las víctimas que están acá, a las organizaciones de víctimas y a las víctimas que no están en organizaciones, también, poder radicarlos.

A las mujeres, hombres, pueblos indígenas, comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, pueblo rom, población campesinada, comunidad LGTBI+, víctimas del conflicto armado interno, reciban un saludo desde la Unidad de Restitución de Tierras Despojadas.

Hoy, el Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, reconocemos el carácter estructural de la problemática del despojo y abandono que ha persistido en nuestro país, y por ello trabajamos incansablemente en la búsqueda de la reparación integral de las víctimas, sabemos que la relación con tierra y el territorio va más allá de una mirada económica y recae en la capacidad de construir proyectos de vida individuales, familiares, colectivos y organizativos, que aportan a los tejidos sociales, políticos y espirituales a partir de la diversidad.

Somos conscientes de las graves violaciones de los Derechos Humanos traducidas en masacres, homicidios selectivos, secuestro, desaparición forzada, violencia sexual, desplazamiento forzado, secuestro y también que estos hechos victimizantes que ustedes los conocen y los han padecido, han sido la antesala para la consolidación del abandono forzado y el despojo de las tierras a partir de un proyecto de desarrollo económico que buscó arrasar con la organización social y popular, acumular las tierras y cambiar paisaje y el uso del suelo a través imposición de megaproyectos mineroenergéticos y de agroindustria en muchas regiones del país, aun así, hay un pueblo dispuesto a luchar por lo que le pertenece.

Sabemos que superar el estado de cosas inconstitucionales declarado materia de desplazamiento forzado por la Honorable Corte Constitucional, no es una tarea fácil, aun así, desde el Gobierno del Cambio hemos asumido como reto lograr dicha superación a través de garantías para las víctimas en materia de acceso a tierras, restitución, vivienda y generación de ingresos.

Desde nuestra llegada con el Mayor Giovanni Yule a la Unidad de Restitución de Tierras, encontramos lamentablemente un panorama de tendencia a decisiones negativas, y esto es, a la no inscripción de los predios en registro único de

previos y territorios abandonados, históricamente la tendencia es un 65% de solicitudes negadas, en el actual Gobierno hemos avanzado un porcentaje superior al 70% de inscripción, es decir, menos del 30% de decisiones negativas, pero no nos quedamos solo allí, hemos asumido también la revisión de las decisiones negativas y hemos revocado 1890 decisiones negativas que equivalían a ciento sesenta mil hectáreas.

Hemos escalado la Política de Restitución al Plan Nacional de Desarrollo, logrando allí disponer de garantías necesarias para la población víctima que se encontraba en baldíos inadjudicables como por ejemplo parques naturales o zonas de ley, de Ley Segunda sin sustracción a partir de la compensación de los previos que ocupaban, pero también logramos instalar por primera vez un reconocimiento legal a favor de los segundos ocupantes, orden que ya había dado la Corte Constitucional, donde hace más de 7 años se había dado la orden sin que se logrará reconocer esto a los segundos ocupantes que por supuesto estaban allí de buena fe porque compraron sus previos de buena fe, pero sabemos que esto no lo podemos hacer solos, desde allí que nuestro trabajo sea de la mano de los espacios de organización, de concertación por ejemplo con las organizaciones indígenas, con las organizaciones de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros, y así mismo instalamos una mesa permanente de género para escuchar a las mujeres que han sido también vulneradas con su acceso a las tierras, pero sobre todo despojadas.

La Mesa Campesina, instalamos esto como unos ejes fundamentales de concertación y discusión política para la restitución no solo de derechos a la tierra, sino derechos territoriales, sabemos que los derechos más importantes de las víctimas del conflicto armado, es el derecho a la memoria...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Por favor Secretaria, para que vaya concluyendo, termine intervención.

Intervención de la señora Secretaria General de la Unidad de Restitución de Tierras, Jaqueline Campos Rincón:

Conocer verdad sobre del despojo, es un capítulo que hemos querido construir.

Quisiera decirles, por qué es importante para las víctimas, que estemos trabajando en la inscripción de cuatro mil ochocientas decisiones, que son setenta y cinco mil hectáreas inscritas en la ruta individual, y seis mil millones de hectáreas inscritas a favor de la protección territorial de comunidades étnicas.

Me voy a referir a algo que es un rezago que tenemos, y es una deuda con las víctimas, es atender las órdenes de posfallo, cuatro mil quinientos órdenes que equivalen a la entrega de quinientos predios, 380 compensaciones a víctimas, 64 compensaciones a terceros, y 138 a ocupantes, a segundos ocupantes; hemos entregado mil quinientos proyectos productivos, entre otras, porque la tierra sin la

producción, no es nada, definitivamente nuestras personas despojadas, campesinos, campesinas, organizaciones sociales, afro, segundos ocupantes que han ocupado esto, necesitan volver al territorio y hacer del tejido del territorio, la vida del país. Muchísimas gracias, honramos la memoria de las víctimas.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Secretaria de la Unidad de Restitución de Tierras.

Continuamos con una última intervención por parte del Gobierno nacional, perdón, de la Directora del Centro Nacional de Memoria Histórica, la doctora María Valencia Gaitán.

No se encuentra, bueno, entonces el siguiente punto, señor Secretario.

Subsecretario General del Senado de la República, Saúl Cruz Bonilla:

Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día:

Intervención de los señores Congresistas.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Tenemos ya varios Congresistas inscritos para intervenir, y lo vamos a hacer en el orden, voy a mencionarlos por si alguno nos falta, por favor nos lo haga saber, está la Senadora Imelda Daza, el Senador Nicolás Echeverry, la Representante Piedad Correal, la Representante Karyme Cotes, el Representante Duvalier Sánchez, Alejandro Toro Representante, la Senadora Lorena Ríos, la Senadora Sonia Bernal, la Senadora Jael Quiroga, la Senadora Catalina Pérez, la Senadora, la Senadora Aída Quiluche, Quilues, Quilue (sic), disculpe Senadora, Quilue (sic) la Senadora, ya hemos dicho Imelda Daza, estaba inicialmente, la Senadora Aída Avella.

Este es el orden que tenemos, si alguno nos falta por favor inscribirse, inicialmente la Senadora Imelda Daza por favor acercarse, y se prepara el Senador Nicolás Echeverry.

Subsecretario General del Senado de la República, Saúl Cruz Bonilla:

La Senadora Sandra Jaimes también se inscribe, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Senadora Imelda... ¿se encuentra la Senadora?

Representante Cala, ok, el Partido Comunes ha delegado al Representante Cala para hacer la intervención, entonces, Representante Cala tiene uso de la palabra, vamos a iniciar con tres minutos, si requiere más tiempo por supuesto nos lo hace saber.

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias señor Presidente.

En primera medida, saludar de manera muy respetuosa a todas las víctimas que hacen presencia el día de hoy, saludar a todas las entidades del Gobierno nacional que asisten a este importante, importante encuentro, saludar a todos los compañeros y compañeras del Congreso de la República.

Sin lugar a dudas, haber oficializado este día como un espacio con todo el reconocimiento institucional para escuchar a las víctimas, se constituye en un avance significativo del sistema democrático colombiano, el cual tuvo que pasar muchísimos años y haber vivido la victimización de muchísima gente en este país para entender que resolver el conflicto social y armado en Colombia, requiere de la grandeza, requiere de los espíritus y las almas desarmadas de todos los colombianos, en la tarea de poder ponernos de acuerdo y dialogar sobre los distintos fenómenos que afectan la sociedad colombiana y cómo resolver esos fenómenos que han generado causas estructurales de la violencia en Colombia.

Por eso, a pesar de que se ha firmado un acuerdo con las extintas FARC-EP, que le brinda a la ciudadanía colombiana unas herramientas centrales para poder avanzar en la superación de los distintos conflictos, es necesario que podamos profundizar en ellos.

Por primera vez en la historia de Colombia, el Punto 5 del acuerdo entre el Gobierno nacional, entre el Estado colombiano y las FARC-EP, entienden que en este país es imposible avanzar en la construcción de paz, si no avanzamos en la profundización de las causas que originaron el conflicto y de todos los estragos que ese conflicto generó, por eso, la creación de la Comisión de la Verdad se constituyó en una herramienta que contribuyó de manera efectiva en la comprensión de este fenómeno. Avanzar en la construcción de una Comisión de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, es avanzar en el reconocimiento de la existencia de un conflicto que por más de 5 décadas, más de 6 décadas, hoy ha afectado a la sociedad colombiana...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Continúe Representante, continúe...

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez:

La creación de un Sistema de Justicia Restaurativa, basada en la, en el entendido de que es necesario juzgar, pero es necesario avanzar en esa tarea de reconocimiento de los distintos actores que participan, participaron en el conflicto, es fundamental, por eso nosotros hoy comprometidos con todas las víctimas del conflicto, hemos participado en distintos escenarios de reconocimiento de nuestra responsabilidad en hechos victimizantes en todo el territorio nacional, y hemos pedido que todos quienes de una o de otra manera participamos del conflicto, entendamos que es necesario que podamos avanzar en ese sentido, desafortunadamente hoy persisten aún factores de violencia armada y de violación de

los Derechos Humanos que es necesario superar, por eso nosotros invitamos al Estado colombiano, para que de manera unida con el conjunto de la sociedad colombiana, podamos avanzar en la construcción de ese modelo de país, de ese modelo de sociedad en la que quepamos todos y en las que no se nos señale por el hecho de pensar diferente, un gran pacto político nacional se pone al orden del día para poder avanzar en la superación de todas las violencias que padece este país.

Reiteramos nuestro mayor respeto con todas las víctimas del conflicto. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Gracias a usted Representante Cala.

Continuamos en el uso de la palabra el Senador Conservador Nicolás Echeverry.

Intervención del Senador de la República Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, muchísimas gracias.

Honorables Representantes en su recinto, Senadores, no más faltaba el Partido Conservador hoy venir en el día de la Memoria a expresar toda nuestra solidaridad con las víctimas de Colombia, honrar a millones de colombianos y colombianas que han sufrido los dolores, las consecuencias de un conflicto armado sin explicación, que han perpetrado los hogares y que han lacerado a nuestro país. Es un momento para recordar, reflexionar, reafirmar nuestro compromiso con la reconciliación y la reparación, es un momento para reconocer la resiliencia de quienes de un lado u otro del conflicto han perdido su capacidad de ciudadanía, su patrimonio, su familia, sus amigos.

Como Partido Conservador no hemos negado ningún voto o herramienta fundamental para acompañar en los planes de desarrollo los presupuestos necesarios, presupuestos que creemos son insuficientes, presupuestos que creemos hoy son ejecutados con un gran porcentaje de desarticulación, pese a los grandes esfuerzos que hacen las diferentes entidades, los resultados aún no son reconocidos, son pobres, son difíciles, saltos como el de la entidad de Restitución de Tierras que pasó de una inversión de ochenta y dos mil millones pesos a ochocientos treinta y cinco mil millones de pesos que hay que reconocerlo.

Esfuerzos por ordenar, el sistema de información, la reciente expedición de la Ley 2343, destinada a ampliar los términos para la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas. Sin el apoyo irrestricto de los demás Ministerios, sin una voluntad real de reparación a las víctimas, va a ser muy difícil que podamos, estas herramientas y estos presupuestos, encaminarlos a una paz y mucho menos a una paz total, donde la claridad frente a los actores de perturbación del orden público, cada día nos entregan más víctimas para engrosar esa lista donde es impagable y donde el Estado no está en condiciones de resarcir el daño que todos

los ciudadanos colombianos sufren a través de su intimidación ideológica, psicológica, física, económica, social y familiar en el día a día.

Por eso hoy, nuestra voz de aliento a quienes han liderado desde las diferentes organizaciones de víctimas, una reparación constructiva, nuestra invitación al Gobierno para que articule, no pierda la oportunidad ese sinnúmero de colombianos que por lo menos están albergando la esperanza de sentir esa reparación en sus hogares, hoy reitero, con esa desarticulación es muy difícil que los impactos los podamos lograr, y si de algo se esperaba de este Gobierno, era que pudiéramos resarcir ese espacio de las víctimas en Colombia.

Reconozco el esfuerzo en la inversión, reconozco el esfuerzo en el mejorar los diálogos y las conversaciones con las personas que han estado al frente de estas organizaciones y que han sufrido esas laceraciones, creo que esa integración de los más de 112 bases de datos aportadas por las 42 instituciones del Estado, se convierten en un patrimonio valioso, patrimonio valioso que tiene que concatenar con decisiones fundamentales que estamos esperando de la Comisión de Verdad, que tiene que concatenar con los estamentos de justicia como la JEP, que tienen que concatenar con una reparación real, verdadera y positiva para todos los integrantes o los miembros de esas comisiones...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Termine Representante, Senador.

Intervención del Senador de la República Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias, Presidente.

Quiero terminar invitando a todos los funcionarios para que revisen los diferentes ejercicios de reparación colectiva, específicamente el municipio de San Carlos, Antioquia, donde se fue, fue declarado sujeto de reparación colectiva y estamos a medias, nada de las apuestas que quedaron conciliadas con las autoridades locales y con todos los actores han sido culminadas, vamos a liderar una comisión accidental que nos permita revisar en el municipio de San Carlos, uno de los primeros municipios declarados en reparación colectiva, como uno de los municipios más resilientes de Colombia, donde tenemos la gran oportunidad de demostrar que sí hay una verdadera intención y un verdadero interés del Gobierno en reparar las víctimas de este país.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Vamos a continuar, en el Partido Liberal la Representante Piedad Correal, se prepara la Representante Karyme Cotes y Elizabeth Jay-Pang.

Por favor acercarse Representante para optimizar el tiempo.

Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano:

Bueno, un saludo muy especial a todos los colegas, a la Mesa Directiva, pero sobre todo, a las víctimas del conflicto armado presentes en este

recinto de la democracia, y los que están conectados a través de los medios digitales.

Es imposible tener una satisfacción precisamente el Día de la Memoria de las Víctimas, cuando la Unidad Nacional de Atención a Víctimas, según su registro, nos están registrando 9.681.288 víctimas registradas en nuestro país, qué dolor de patria.

Como Representante del Partido Liberal de mi departamento del Quindío, quiero efectivamente unirme a esta conmemoración, igualmente que con las víctimas del Quindío, un departamento que ha sido territorio de paz, pero sin embargo, receptor de víctimas e igualmente expulsor de víctimas en los últimos años.

Es lamentable, lamentable que los hechos victimizantes continúen dándose en este país, sobre todo, con el hecho del desplazamiento forzado; en segundo lugar, con homicidios; tercer lugar, desaparición forzada, reclutamiento de menores y obviamente todos los hechos victimizantes que se han establecido por la Unidad de Víctimas para el registro de esta población.

Para nadie es un secreto que, si seguimos trabajando de manera desarticulada con la Unidad de Víctimas, con la Unidad, con el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, con todas las agencias que tengan que ver con la reparación social de las víctimas, no vamos en ningún momento a lograr lo que se ha querido con la Ley de Víctimas, como es precisamente la reparación, pero sobre todo, la no repetición.

Es lamentable, escuché aquí con mucho cuidado, la intervención de los representantes de las diferentes víctimas aquí en este recinto de la democracia, donde efectivamente están clamando, clamando por esas reparaciones y las ayudas humanitarias, sobre todo las indemnizaciones que han sido objeto de miles y cientos de tutelas en este país, que la misma Corte Constitucional tuvo que declarar el estado de cosas inconstitucional y donde ha emitido 41 autos, autos a la fecha, pidiéndole precisamente a todos los organismos del Estado, atención, reparación, verdad y justicia para las víctimas del conflicto armado.

Como integrante de la Comisión Primera Constitucional, quiero decirles a las víctimas que estamos muy comprometidos, muy comprometidos con la modificación y actualización de la Ley de Víctimas que cursa en la Comisión y que próximamente nuestra colega, del Partido Liberal, va a establecer la ponencia del Gobierno nacional y obviamente de otras 3 autores...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Sí, termine Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano:

Otros autores que tenemos 3 proyectos, 4 proyectos, perdón, de víctimas, de reparación y de actualización de la Ley de Víctimas en la Comisión Primera, y tenemos una quinta, una quinta que es la

que ha radicado ya y que nos llega a tercer debate, que es la de la Defensoría del Pueblo, tenemos que trabajar con los organismos de control de la mano, es el llamado que le hago al Gobierno nacional, y que nos salga la mejor modificación de Ley de Víctimas, pero desde la base, construyendo con las víctimas, con las mesas nacionales, departamentales, municipales, y con todas las organizaciones y asociaciones, porque ellos son los que precisamente están sufriendo todo lo del conflicto armado, que no lo ha logrado superar el país. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante.

Representante Karyme Cotes, se prepara Elizabeth Jay-Pang.

Intervención de la Representante a la Cámara Karyme Adrana Cotes Martínez:

Gracias Presidente, un saludo cordial a todas las personas que quedan aún en el recinto en esta tarde, señora Directora, si, a los sobrevivientes, muchas gracias Presidente.

Yo quiero en este día de la Memoria, compartir con ustedes algunas reflexiones a propósito de lo que conmemoramos hoy las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Y a propósito de la tarea que tenemos de reformar la Ley 1448 del 2011, más conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, acompañar la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras con las obligaciones del Estado colombiano, adquiridas a través de los acuerdos de paz e incorporadas a nuestro ordenamiento a través del Acto Legislativo número 01 del 2016, es una tarea estructural para transitar hacia la pacificación del país, es una tarea importante, pero pacificar a Colombia requiere mucho más que una reforma legal, y esa es la principal reflexión que quiero compartir con ustedes y con los miembros de la institucionalidad, los Representantes de la institucionalidad que aún nos están acompañando.

Pacificar a Colombia pasa por poner a las víctimas en el centro, pacificar a Colombia pasa por humanizar la institucionalidad en todos los procesos de atención y de reparación de víctimas, pacificar a Colombia pasa porque en todas las instituciones se articulen esfuerzos para superar el estado de cosas inconstitucionales, y para darle cumplimiento al Punto 5 de los Acuerdos de Paz, que son los que queremos incorporar a través de la modificación de la 1448.

Con el compañero James Mosquera, soy la Coordinadora Ponente de los 4 proyectos que están radicados en la Cámara de Representantes, uno de iniciativa del Gobierno y 3 de iniciativa de diversos grupos de los representantes de la bancada de Paz o de la Circunscripción Especial de Paz; y quiero contarles que finalmente, y después de un proceso de participación y de concertación amplio, después

de 8 audiencias públicas celebradas en diferentes departamentos y territorios altamente golpeados por el conflicto armado, hemos logrado construir la ponencia y hoy les tenemos la noticia de que hemos logrado consensuar la ponencia que será radicada esta misma tarde en la Secretaría de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

Quiero darles las gracias a todas las mesas municipales, departamentales, a las asociaciones que nos acompañaron en las 8 audiencias públicas, estuvimos en Caquetá, en Putumayo, en Apartadó, en Tumaco, en Valledupar, estuvimos en una audiencia con las víctimas del conflicto que están fuera del país, que están exiliadas, esa la hicimos virtual pero les dimos su espacio de participación y de concertación...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Termine Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara Karyme Adrana Cotes Martínez:

Porque aquí no se trata solamente de que las víctimas participen y digan y digan y digan, sino que lo que las víctimas digan, se tenga en cuenta en la ponencia que finalmente lograremos radicar esta tarde, doctora Patricia, allí fue donde nos demoramos un poquito, porque consensuar tanta, tanta participación, realmente nos costó un trabajo a partir de 4 proyectos de ley.

Quiero hacer una última reflexión, hace una semana veía una noticia de A Fondo, el *podcast* de María Jimena Duzán, y decía, entrevistaba a una investigadora que estuvo durante más de un año recorriendo todo el país, y a partir de esa investigación, puede determinar que el Clan del Golfo es una estructura con una organización impresionante, y decía la investigadora y decía la periodista, que era una estructura con la mayor presencia criminal hoy en la mayoría de los departamentos de Colombia, esta es una organización criminal que sigue generando hechos victimizantes.

De manera pues, que este es también un llamado al Ministerio de Justicia, porque esta organización sin tener estatus político, el único camino que tiene es vincularse a un proceso de negociación a través de una ley de sometimiento, y esa es una tarea pendiente que tiene el Ministerio de Justicia y este Gobierno, para poder avanzar en el cese de más hechos victimizantes de muchas organizaciones, pero me refiero específicamente a esta que fue el objeto de la investigación y que además está establecido que es la que tiene mayor presencia y la que genera mayor impacto y mayores hechos victimizantes en nuestra población.

Entonces, con estas palabras y estas reflexiones, les saludo con afecto, les saludo con cariño, saludo su valentía, saludo su resiliencia y les digo con mucho orgullo, que aquí estamos nosotros los Representantes a la Cámara que nos ha tocado hacer esta tarea, dispuestos a continuar el proceso de concertación para sacar la reforma a la Ley

1448 adelante y que cuentan irrestrictamente con nosotros. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Gracias a usted doctora Karyme, Coordinadora Ponente de la modificación a la 1448.

Continuamos con Elizabeth Jay-Pang y se prepara el Representante Duvalier Sánchez.

Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Buenas tardes para toda la audiencia aquí en el recinto de la democracia, a todas las personas que se encuentran conectadas, de verdad que abrazo a todas las víctimas, realmente siento lo que ustedes sienten, porque yo también soy víctima, un hermano mío en el archipiélago de San Andrés, fue desaparecido.

Hoy quiero decirle a Colombia, doctora Tobón, que en el archipiélago de San Andrés, que uno creería que es un remanso de paz, también tenemos víctimas, yo quiero decirle a la doctora Karyme que le hizo falta hacer esa audiencia pública para recoger entonces todo el territorio marino desde La Guajira hasta San Andrés donde hay víctimas del conflicto, sí, de los paramilitares y de narcotráfico.

Miren, en el archipiélago de San Andrés, en el 2001, ustedes señalaban que había 173 víctimas, hoy en lo que va corrido de este año, hay otras, otras 163 víctimas, para un, con un, con un total de 488 víctimas en un archipiélago donde creeríamos que no hay nada, miren, allá en el archipiélago de San Andrés hay desaparecidos, hay amenaza, hay extorsión, hay homicidio y hay hasta víctimas por todo el tráfico de la libertad.

Yo quiero decirle doctora Tobón, que hay que ponerle atención al archipiélago de San Andrés, o sea, realmente uno creería que en este remanso de paz no hay dificultades, y sí tenemos dificultad doctora, ahí hay narcotráfico, hay tráfico de armas, hay ajuste de cuentas, necesitamos que nosotros, doctora Karyme, también el archipiélago de San Andrés y todas las víctimas del territorio marino que debería ser solo eso, y no solamente tener 3 minutos para hablar sobre eso, porque tenemos muchas víctimas que nos han sido reconocidas, nosotros en el archipiélago San Andrés estamos esperando la verdad, la justicia y la reparación; solo hasta el año pasado, la Unidad de la Verdad reconoció a las víctimas del archipiélago de San Andrés, necesitamos hacer esa audiencia pública en el archipiélago y que también quede incluido en todo y cada una de las leyes que se transmiten en el Congreso de la República sobre víctimas, porque nosotros sí tenemos víctimas.

Y yo quiero que ustedes, vayamos al archipiélago de San Andrés y nos sentemos con María Matilde que es una investigadora nuestra, que ha hecho todo el recorrido con cada uno de las madres que han sentido la desaparición de sus seres queridos, entonces, doctora Tobón, la voy a esperar para allá en San Andrés y Providencia, y a la doctora Karyme Cotes también, para que ustedes entonces conozcan

la realidad, y yo las invito que no solamente sea el archipiélago de San Andrés, sino que hagamos un recorrido por el territorio marino que, en muchas veces, es desconocido por todos nosotros y donde sí y realmente sí hay víctimas.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante.

Representante Duvalier Sánchez, luego Cristian Avendaño y la Senadora Aída Avella.

Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango:

Muchas gracias Presidente.

Para mí, de verdad, es muy conmovedor el Día de las Víctimas, por el origen de mi familia, yo vengo de una familia que ha sufrido lo de los más de ocho millones de colombianos.

Mi madre se va de la casa en la vía hacia el Urabá antioqueño y un grupo que había en ese momento en Chigorodó, el EPL, llega en la noche, asesina al esposo de mi mamá y mis 4 hermanas quedan, a partir de ese, día huérfanas, mi mamá cargaba a mi hermana, la que me sigue, en los brazos, eso fue el 2 de noviembre de 1987, que es el día, además, de las ánimas en este país.

Como esa historia hay por miles y por millones de víctimas, hace como 2 años, Jesús Abad Colorado hizo una exposición que se llama *El Testigo*, que retrata todas las masacres, los desplazamientos, todos los hechos violentos en este país, y él afortunadamente logró capturarlos con su cámara, hizo una exposición en el Museo de la Tertulia de Cali, y yo para conectarme con la historia de dolor de mi mamá, dije, voy a invitarla a esa exposición, a ver si el arte nos ayuda a tener una conversación sobre una cosa en la que nunca se hablaba en la casa.

La exposición era de tres pisos, las fotos son estremecedoras, quienes la hayan visto, mi mamá no pasó del primer piso, y yo siempre vi a una mujer fuerte levantarse, de 5 de la mañana hasta las 10 de la noche, a vender arepas, y nunca nada la dobló, yo pues, obviamente, no la iba a someter al sufrimiento de ver esas imágenes, porque algo le pasó, algo la partió, algo rompió ese día a mi madre, cuando salimos ella dijo: *–No puedo ver más esto;* yo le dije: *–¿Qué pasó?;* y dijo: *–Me recordó todo lo que fue salir con mis hijas en brazos, que viniera su abuelo a recogerme, su tío y dejar todo atrás, o sea, lo viví de nuevo, el horror de esa noche;* y al final, después de yo tanto pensar, llegué a una conclusión, que también le da sentido a este acto, a esta Plenaria en conjunto, y es, las víctimas en este país, cuando le suceden estos hechos violentos, ni siquiera tienen el tiempo para sentirse víctimas, porque tienen unos hijos por los cuales responder, porque tienen que desplazarse y a donde lleguen tiene que madrugarse a ver cómo levantan el alimento para que esos seres que dependen de ellos, pues no pasen hambre, es decir, nunca hay un momento para que sientan que

lo que les acabó de pasar es horrible y nunca debió pasar...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango:

Gracias.

Así que, perdón por hacer uso de una experiencia personal, pero estoy seguro de que hay miles de víctimas que nunca se han podido reconocer como víctimas, reconocer psicológicamente, jurídicamente mi madre está reconocida, reconocer socialmente que lo que les pasó, ojalá no lo vuelva vivir nadie en este país.

Y, por último, aquí se menciona que las víctimas son del conflicto armado, quiero decirles que eso es un error, aquí las víctimas son del conflicto armado, aquí las víctimas son también de los conflictos ambientales, aquí las víctimas son por la corrupción en los territorios, aquí las víctimas que son también por la inequidad de este país, por lo tanto, las víctimas son del conflicto armado, de actores legales e ilegales, pero sobre todo, y como esta fecha se escogió por el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, también son víctimas del sistema político que hemos construido, sobre todo, son víctimas del poder y de la disputa por ese poder en este país, por cómo se ha asumido la competencia en este país, y tenemos que hablar de eso, cuál es responsabilidad de la política de los sistemas de partidos en esas disputas y cómo la sociedad ha quedado en la mitad.

Así que cierro con esta frase de Martha Nussbaum, en un libro muy bonito que se llama *Emociones políticas*. Martha Nussbaum describe que la sociedad para superar estas tragedias de desigualdad, de corrupción, de violencia, necesita empatía, y la empatía la define como que uno sienta lo del otro, ponerse en sus zapatos, pero no alcanza la empatía, yo estoy seguro de que este Congreso no quisiera ver más víctimas en este país, estoy seguro de que en su corazón habita ese desestimiento, pero nos falta compasión, y dice Nussbaum: "*La compasión es hacer algo por el otro*"; hay que reconocer a las víctimas en todas sus afectaciones patrimoniales, sociales y políticas, y tenemos que legislar para cumplirle sobre todo a esas víctimas en vida y a sus futuras generaciones hay que honrarlas. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Continúa el Representante Cristian y se prepara la Senadora Aída Avella, luego la Senadora Lorena Ríos.

Intervención del Representante a la Cámara Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias, Presidente.

Yo creo que dimensionar el impacto del dolor, del sufrimiento, de lo que han tenido que vivir

las víctimas en Colombia, es muy, muy difícil, casi imposible, creo que ni siquiera haciendo un recorrido detallado por el tomo: No es un mal menor del Informe Final de la Comisión de la Verdad, que es realmente impactante, podríamos llegar a sentir algo siquiera semejante o siquiera cercano a lo que han podido sentir las víctimas en Colombia.

Una de las razones por las cuales considero que ya valió la pena estar en este escenario del Congreso, es la oportunidad que he tenido de estar en más 9 subregiones PDET con el proyecto del Capitolio, del Capitolio al Territorio, escuchando en reuniones de horas y horas narraciones de víctimas llenas de dolor, llenas de sufrimiento y llenas de llanto, pero lo realmente impactante, es ver cómo después de ese llanto, tienen la capacidad de recomponerse para decir que están en la capacidad de perdonar, con el ánimo de que esto no le siga ocurriendo a nadie más, eso para mí es impactante y es poderosísimo, lo que realmente inadmisiblemente, es que a pesar de todo esto, es que a pesar de todo lo que han tenido que vivir, se sigan presentando hechos revictimizantes, no solo desde el nuevo conflicto que se está viviendo, desde el conflicto que vivimos ahora, que eso suscitaría un debate muy amplio aquí en este escenario de la democracia, sino por hechos victimizantes de parte de la institucionalidad que se encarga de atender a las víctimas del conflicto, porque más allá de los diferentes problemas que puedan haber en materia de una lenta indemnización, una mala priorización de las indemnizaciones, que tiene que ser corregida en esta Reforma a la Ley de Víctimas, más allá de la ausencia de una reparación integral, lo mínimo es que estas personas por parte de las entidades encargadas se les atiendan con un mínimo de sensibilidad por lo que han vivido, y eso no pasa, es el factor común en todas las subregiones que he visitado y que he tenido la oportunidad de escuchar a las víctimas, que el primer hecho revictimizante lo dan las instituciones encargadas de prestar la atención a las víctimas.

Hay muchos problemas por solucionar, hay muchas recomendaciones que me podría quedar haciendo, pero si no tenemos la capacidad desde la institucionalidad de tener personas con la capacidad para, y la sensibilidad para atender a personas víctimas del conflicto, nada se va a solucionar, porque no se puede iniciar una reparación integral cuando el punto de partida de la reparación es un hecho revictimizante, eso es absurdo.

Por último, quiero dejar dos recomendaciones puntuales y algunas proposiciones que incluiremos en el marco del debate, hay una entidad que creo que no está acá, que tendría que estar acá, que es el Ministerio de Salud, el Ministerio de Salud es el encargado de reglamentar, de hacer vigilancia, control, al Papsivi, el Programa de Atención Psicosocial para Personas Víctimas, el Papsivi tiene desde el año 2022 pendiente un, una, un acto administrativo de reglamentación, hay un acto administrativo de priorización, pero no el de reglamentación, y ahí se presentan nuevos hechos victimizantes, es decir, una víctima va a que la

atiendan psicosocialmente y encuentra el hecho revictimizante en la atención psicosocial...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Cristian Danilo Avendaño Fino:

...absurdo.

Entonces, al Ministerio de Salud le pedimos que por favor la Resolución de Reglamentación del Papsivi, que nos permita hacerle un control político territorial a la implementación, sea una realidad cuanto antes, eso es fundamental, y creo que en materia de priorización a la indemnización, como lo he dicho, a pesar de que es lenta por las diferentes dificultades que tiene, tiene dos problemas fundamentales, el primero es que no reconoce la realidad de los diferentes territorios y de las ubicaciones y de las condiciones demográficas que tienen las víctimas, entonces tienen mil problemas para acceder a la indemnización; y el segundo es que creo que la priorización en un ánimo, en un buen ánimo, con una buena intención, quedó mal, y creo que estas son algunas de las tantas proposiciones que por tiempo no expongo, pero que vamos a estar en el debate de la reforma a Ley de Víctimas socializando. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Senadora Aída Avella y se prepara la Representante Lorena Ríos y luego Catalina Pérez.

Intervención de la Senadora de la República Aída Yolanda Avella Esquivel:

Primero que todo, un reconocimiento a mis colegas del Congreso que están todavía en la sala; segundo, un saludo muy fraterno y solidario a todas las víctimas sin excepción en nuestro país.

Yo coincido mucho con algunas intervenciones que se han hecho, pero llamo siempre a una reflexión, ¿qué familia colombiana no tiene una historia de la política de violencia en Colombia?, y para eso, solamente recordemos algunos hechos del siglo XX que acabamos de pasar.

En 1914 se asesina en las escalas del Capitolio, aquí, a pocos metros de donde estamos, Rafael Uribe Uribe, un gran pensador del Partido Liberal; en 1948, hoy hace precisamente 76 años, asesinan a Gaitán, un rebelde del Partido Liberal; en 1987 asesinan a Jaime Pardo Leal, candidato a la Presidencia de la Unión Patriótica; en 1989 asesinan a Luis Carlos Galán, un hombre del parlamento que aspiraba por el Nuevo Liberalismo a la Presidencia de la República; en 1990 se asesina a Bernardo Jaramillo, un fogoso parlamentario de la Unión Patriótica, a sus 34 años de edad; y en 1990 se asesina también a Carlos Pizarro, que acababa de hacer la paz y aspiraba a la Presidencia de la República.

Son verdaderos magnicidios, pero con ellos muchos asesinatos, yo quiero recordar una cifra

escalofriante de la Comisión de la Verdad, de 1986 al 2016, 450.666 ciudadanos de este país fueron asesinados, estremece no solamente a la opinión pública nacional, sino también a la opinión pública internacional.

Yo quiero llamar además la atención sobre todo esto que se viene hablando, especialmente de los discursos de odio, sí, permanentemente los vemos en el Congreso, el uno porque tal cosa, y el otro porque tal otra, y yo creo que nuestra enorme responsabilidad como parlamentarios y también como ciudadanos, es volver a la paz.

Yo estuve 17 años, 6 meses, 4 días en el exilio político, porque no solamente no nos prestaban la atención, sino que los escoltas que nos pedían eran los escoltas, seguimientos, que ayudaron también al asesinato de muchos de nuestros compañeros y de muchas de nuestras mujeres; alcaldesas, por ejemplo, como la de El Castillo, como la de Apartadó, mujeres muy interesantes en la política que querían hacer cosas diferentes en cada una de sus ciudades.

Por eso, yo tengo que llamar en estos momentos también a algo muy importante, el Gobierno, ningún Gobierno anterior había designado los billones que en este momento tiene la Unidad de Víctimas, ningún Gobierno, o si no que me digan alguno de los que nos han precedido, por ejemplo en los 20 años de aniquilamiento de Unión Patriótica, pero además en todas las víctimas que hemos tenido durante más de 25 y 30 años, ninguno, pero tampoco ninguno había pensado en la reforma agraria, que es una forma de reparar a los campesinos que han sufrido tanto en nuestro país...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Termine Senadora.

Intervención de la Senadora de la República Aída Yolanda Avella Esquivel:

Si algunos tenemos que reparar, es precisamente a nuestros campesinos desalojados de sus tierras, asesinados, masacrados, pero además de eso, completamente revictimizados, y a ellos vamos a tener que hacerle un acto de justicia con la Reforma Agraria, invito a los parlamentarios a que hagamos todo lo necesario para que la Reforma Agraria sea un hecho en nuestro país, necesitamos, no solamente devolverles las tierras, sino también darles elementos para que la trabajen.

Y, por último, quiero hacer un llamado a los que tienen las armas, sin ninguna excepción, llámense como se llamen, disidencias, clanes o alguna otra apelativo que tengan, entendamos, ustedes también tienen padres que sufren, ustedes que tienen en este momento las armas, tienen hermanos que sufren, también tienen hijos, a lo mejor lejos de ustedes, que están sufriendo y que están padeciendo las angustias, pero también tienen un séquito de gente que los acompaña con armas, pero especialmente, llamo a los que comandan todos estos grupos, ¿nuestro deber cuál es?, en el parlamento ayudar a construir

la paz, y cuando la paz sea total, definitivamente podremos salir por los campos, por las carreteras, podremos estar en nuestras casas en el campo y en la ciudad tranquilos, pero mientras no haya eso, va a ser muy difícil que podamos tener un país en el cual nos sintamos seguros.

Los llamo de la manera más vehemente, yo soy una abuela, tengo una larga política, una larga vida política no solamente en Colombia, sino también en el exilio, dejar la tierra natal es de los dolores más grandes que puede tener un ser humano, sin embargo, regresamos, y regresamos convencidos de que la paz en Colombia será una realidad, no solamente con la entrega de las armas, sino con la solución de los grandes problemas sociales a la que está comprometido el Presidente Gustavo Petro, estamos comprometidos los del Pacto Histórico, muchos liberales, muchos conservadores y de otros partidos que anhelamos una paz justa y una paz que todos podamos disfrutar.

Muchísimas gracias a todos y a todas y a las víctimas un saludo caluroso y un afecto muy especial. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Senadora Aída Avella.

Continuamos con la Senadora de Colombia Justa y Libres, Senadora Lorena Ríos, se prepara la Senadora Catalina Pérez.

Intervención de la Senadora de la República Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias señor Presidente, un saludo especial a la Mesa Directiva y a todos los colegas Congresistas que intervienen en esta Sesión Plenaria Especial, pero sobre todo, un abrazo muy solidario a todas las víctimas a quienes participaron hoy y también a esas 9.6 millones de víctimas que están, conforme al Registro de la Unidad de Víctimas, siendo parte de esa problemática y de ese dolor que tenemos en Colombia.

Como Representante, como Congresista del Partido Colombia Justa Libres y como su vocera, quiero decirle señor Presidente, que eché de menos que tuviéramos hoy representantes del sector religioso que han sido víctimas del conflicto armado y creo que eso no puede pasar porque en este tipo de intervenciones y celebraciones como hoy, todos quienes hemos sido, quienes han sido víctimas, y sectores que hemos sido víctimas en Colombia, debemos ser parte de este proceso, y hoy por eso, como hubo ausencia de participantes del sector religioso, yo procederé a hacer una presentación corta y procederé también a evocar un recuerdo por la vida de los líderes religiosos que con ocasiones o actividad religiosa en las distintas comunidades, fueron víctimas del conflicto armado.

El Centro Nacional de Memoria Histórica, entre el año 1965 y el año 2019, documentó 506 hechos victimizantes con líderes religiosos, 245 asesinatos, 73 de desapariciones forzadas, 53 masacres,

128 secuestros y 4 hechos de violencia sexual, además, entre año 1986 y el 2012, hubo 76 casos de destrucción de lugares de culto, a pesar de que la actividad religiosa y los lugares de culto están protegidos por el Derecho Internacional Humanitario y también por nuestro Código Penal, sin embargo, hoy no puedo dejar pasar en esta conmemoración un llamado doctora María Patricia, Directora de la Unidad de Víctimas y Viceministra de Diálogo Social, las víctimas del sector religioso requieren de justicia y reparación.

En los distintos diálogos que sostuvimos en el ejercicio de revisión del Proyecto de Ley de Víctimas, esto no fue posible, la ausencia del reconocer las víctimas del sector religioso, también está conllevando a que las entidades del orden nacional cómo es Ministerio del Interior que por competencia administrativa tiene que garantizar el derecho de libertad religiosa, y la Unidad de Víctimas que no puede desconocer las distintas víctimas y grupos poblacionales víctimas en Colombia, se dejen de lado poblaciones y liderazgo tan importante en este proceso, porque además no es un capricho, el Punto 5 del Acuerdo Final e incluso la Ley de Paz Total prevén el enfoque diferenciado de las víctimas del sector religioso, y me preocupa muchísimo que se esté avanzando en la consolidación de toda una actualización de la Ley 1448, sin que se tenga en cuenta las víctimas del sector religioso, y más aún, que no se tenga en cuenta los diferentes vulneraciones y también cifras reales, porque ni siquiera señora viceministra, es un tema de importancia dentro del Gobierno nacional el entender que el sector religioso tiene políticas públicas, pero además está reconocido, y sus víctimas del sector están reconocidos dentro del Acuerdo de Paz, y aquí no pasa nada, no las incluyen...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Termine Senadora.

Intervención de la Senadora de la República Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Un llamado muy particular para los ponentes de Cámara de Representantes que están consolidando esta ponencia, también exigimos audiencia pública para que se escuchen las diferentes circunstancias y los diferentes grupos y líderes religiosos, líderes del sector religioso que han sido víctimas con ocasión del conflicto armado y que desafortunadamente ni se tienen en cuenta, ni son convocados, y lo más peligroso y riesgoso, es que ni siquiera hacen parte del mismo, del mismo marco legal que se está pretendiendo modificar, desconociendo los marcos no sobre el Acuerdo Final, sino las políticas públicas y marco funcional que deben cumplirse por el Estado colombiano.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Senadora Catalina Pérez tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la Senadora de la República
Catalina del Socorro Pérez Pérez:**

Buenas tardes compañeros, Senadores y compañeras Senadores, Senadoras presentes, y la institucionalidad.

Hoy estamos rindiendo un homenaje a nuestras víctimas, a las víctimas que han sido muchas en este país, pero realmente, da tristeza porque cuando se habla de las víctimas, ¿dónde están los Congresistas? ¿Dónde está el Estado para tener la interlocución sobre la problemática que nos aqueja a todos?

Aquí les habla Catalina Pérez, lideresa campesina desde la década de los setenta, quiero hablar como lideresa, hoy Senadora de República y participante y gestora de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), Línea Sincelejo, organización que fue acabada por la violencia terrateniente en nuestro país, por todas las fuerzas oscuras que utilizaban los terratenientes para asesinar a los campesinos y campesinas que estábamos en busca de algo tan importante para la vida, que es la tierra, y era algo legal, la Reforma Agraria, fue así que en 1971, el 21 de febrero, hicimos 800 tomas de tierras; a los líderes y lideresas de esa organización, fueron acabadas, y ha sido la organización de los últimos tiempos, una de las organizaciones más grande, también fue acabada por la violencia terrateniente, en aquel tiempo la Mano Negra empezó a asesinar a nuestro líder, la Mano Negra, después Los Tiznados, después Los Pájaros, y en último las Convivir y los paramilitares.

Es doloroso realmente en un país tan grande y tan bonito y tan fructífero, que se use la violencia para callar la voz de líderes y lideresas, y los líderes que no estamos de acuerdo, el caso mío, muy joven en ese tiempo, en 1979 fui víctima, que me trajeron presa al Batallón La Popa de Montería, Córdoba, acusada de guerrillera y que era del M-19 y que había estado sacando las armas del Cantón Norte, qué tristeza, en ese tiempo por el Batallón, la Policía y el DAS y la Sijín...

**Dirección de la Presidencia, Andrés David
Calle Aguas:**

Termine Senadora.

**Intervención de la Senadora de la República
Catalina del Socorro Pérez Pérez:**

Pero los otros campesinos y campesinas que nunca hemos inventado la guerra que nos impusieron, y los miles de compañeros muertos y desaparecidos que están en la finca Las Tangas del paramilitar Fidel Castaño, nosotros hemos perdonado, nosotros todo lo hacemos en bien de la paz de nuestro país, y luego fui desalojada de mi departamento, de Córdoba, en 1983, a Sucre, y luego en 1988 me sacó Amnistía Internacional al exilio, 21 años en el exilio, hablo aquí de la diáspora de mujeres y hombres en el exilio, que aquí no se habla casi personas que están sufriendo en Europa y en otros países, porque si uno le duele venirse de la vereda a Montería, que tal irse uno de aquí a Austria.

Entonces, nuestra gente que está en el exilio merece también un trato digno y que regresen dignamente porque realmente aunque tengamos la nacionalidad austriaca, la nacionalidad donde se encuentren los compañeros, somos extranjeros, son países prestado, y teniendo nosotros un país tan lindo como Colombia que lo puedo decir porque en mis 21 años en el exilio conocí muchos países de Europa, y el país más lindo del mundo se llama Colombia, su gente, su pueblo, sus campesinos, y si queremos tener una verdadera paz en Colombia, tenemos que hacer una reforma agraria porque cuando tenemos reforma agraria hay comida, porque no hay paz sin hambre.

Y agradecerle grandemente a la Comisión de la Verdad, porque esas voces calladas en el exilio hoy se conocieron en Colombia, y queremos la reparación de todas nuestras víctimas, y si son reparadas pues también queremos la verdad, porque la verdad nos hace libre.

Gracias.

**Dirección de la Presidencia, Andrés David
Calle Aguas:**

A usted Senadora.

Senadora Sandra James, se prepara Aída Quilqué y luego el Representante Norman Bañol.

**Intervención de la Senadora de la República
Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias señor Presidente.

Quiero, más que una intervención hacer una moción, presentarle excusas a todas las víctimas y a todos los representantes de las víctimas que están aquí presentes y que están siguiendo esta transmisión, pues es lamentable, asombroso que en el Día Nacional de Memoria, Solidaridad de las Víctimas, fecha dedicada en honor a quienes han sufrido el conflicto armado, quiénes han perdido la vida, quiénes llevan en su cuerpo las cicatrices, la tristeza, el dolor, el desasosiego del conflicto, este Congreso hoy no esté a la altura de las víctimas, este Congreso este por debajo de las expectativas y que se comparte de manera, se comporte este Legislativo de manera tosca y agresiva en algunas intervenciones que han sido llenas de odio.

Pero, además, como lo hizo el Representante Juan Carlos Losada, yo rechazo el comportamiento que tuvo hoy con la Directora de la Unidad de Víctimas, porque eso es violencia contra las mujeres, y estamos en una lucha así también en el Senado al igual que aquí en este recinto, mujeres, tenemos que levantar la voz en representación de estas víctimas y no vamos a aceptar más agresiones en contra de las mujeres.

Las víctimas, pero además los discursos oportunistas que se dan acá, las víctimas no son para hacer campaña política, este es un espacio conmemorable, respetuoso, acá no es para venir a traer personajes a hacer campaña política; pero de otra manera, discursos que ofrecen andanada de odio, de revanchismo, las víctimas no vienen a

ver estos espectáculos, ellos vienen acá a recibir el respaldo legislativo de, a todo su sufrimiento, por eso la solidaridad significa estar juntos, reconocer nuestras heridas colectivas, claro que cuesta cuando el odio puede más.

Trabajar mano a mano para curar esas heridas significa construir puentes de empatía, comprensión, reconocimiento de la paz total, se construye sobre el cimiento de la justicia social y de la equidad, la Ley 1448 de 2011 con todas las deficiencias que tiene, pero es la herramienta vital en este proceso asegurando la restitución, la compensación y la no repetición; pero la ley por sí sola no es suficiente, en consecuencia este Gobierno en cabeza de nuestro Presidente Gustavo Petro, es un anhelo por la transición hacia la paz total, que ha venido realizando acciones, estrategias, planes, programas, que siguen llegando a los territorios antes invisibilizados por el flagelo de la guerra...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Termine Senadora.

Intervención de la Senadora de la República Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Colombia es potencia mundial de la vida y requiere del compromiso, la determinación de todos y todas, la memoria es nuestra guía, la solidaridad, la verdad y no repetición nuestro camino, y la justicia de, nuestra meta, estamos en el Gobierno del cambio.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Senadora Aída Quilcué, se prepara Norma Bañol y el Representante Alejandro Toro.

Intervención de la Senadora de la República Aída Marina Quilcué Vivas:

Muchas gracias Presidente.

(...)(...)³.

(3. *Nota Relatoria: Segmento intervención en idioma, legua o dialecto distinto al castellano.*)

Quiero en este momento como mujer indígena nasa del departamento del Cauca, del Consejo Regional Indígena del Cauca y del Movimiento Indígena Colombiano, hoy como víctima, mujer indígena, pero también como Senadora de la República por la especial indígena, quiero decirles que nos abrazamos como víctimas, independiente de las ideologías religiosas, políticas y de todas las tendencias del país.

Yo no entiendo por qué un espacio en el Congreso de la República, de la democracia, invitamos a las víctimas para irrespetar a los procesos de los pueblos indígenas, quiero alzar la voz para exigir respeto, y llamó a la oposición, porque esto más que costumbre se volvió vicio, de traer a personajes para hablar mal de los procesos indígenas, nosotros para poder hablar tenemos que conocer como ha sido y como se ha construido de manera milenaria

nuestros procesos, porque hemos sido víctimas y hoy tenemos un etnocidio acelerado, y aquí traen para decir, cuando el Consejo Regional Indígena del Cauca y el Movimiento Indígena Colombiano ha defendido la vida, los derechos humanos y hemos reivindicado nuestros derechos, y por eso hoy yo estoy aquí.

Sí vamos a hablar de las víctimas, traigan víctimas para construir la paz y la reconciliación, o aquí hemos venido para polarizar más el país, y por eso también rechazó las afirmaciones del Representante Lozada, no vamos a permitir que, porque es indígena, mujer indígena, entonces, no pueda tener un cargo público, y le podemos demostrar que somos capaces porque ya no somos...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Terminé Representante, Senadora.

Intervención de la Senadora de la República Aída Marina Quilcué Vivas:

Como nos miraron siempre, somos humanos, ciudadanos común y corriente con los mismos derechos para conducir este país y contribuir con ustedes en esa construcción de paz.

Por eso termino con lo siguiente, no podemos, las víctimas, ser instrumentalizadas para hacer campañas políticas, para las tendencias, y mucho menos para aprovecharse de las víctimas y decir que hoy están conmemorando, no puede ser así, pongámonos entonces, en la tarea, porque hoy estoy hablando a varias sillas vacías, pero le hablo al país y a los Congresistas que están aquí resistiendo, que realmente trabajemos por este país, por la verdadera reparación, reconciliación y la no repetición, porque mientras existan esos mensajes de egoísmo, de odio, de reducción, de señalamiento, de estigmatización, no habrá paz en Colombia.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Norman Bañol.

Intervención del Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez:

Gracias Presidente, un saludo muy especial para todos y todas quienes nos acompañan en este recinto de la democracia, a los y las colegas, a las entidades y delegados del Gobierno nacional, un saludo muy especial a los representantes de las víctimas de todos los hechos violentos en Colombia, y un saludo muy especial a la ciudadanía colombiana a quien pretendo hablarle el día de hoy.

Quiero invocar el espíritu de Gustavo y de Edwin, mi padre y mi hermano, asesinados hace 7 años, y sin una respuesta en materia de justicia, otras dos víctimas que quedan en la impunidad, y los invoco para que nos den la fuerza para hablarle a toda la ciudadanía colombiana.

Agradezco a las víctimas, en especial por su resistencia y en especial por su resiliencia, hoy

vuelven, y lo demuestra, hoy vuelve y se hace un espectáculo para decir en discursos que respaldamos el sentir de las víctimas, pero yo le pido a cabina con todo el respeto que enfoque este Salón Elíptico, y reconozco a los colegas compañeros de todos los partidos que hoy están acá, para que la ciudadanía vea cuál es el verdadero compromiso.

Muy importante la voz de todas las víctimas y hoy sentí yo una conmemoración de las víctimas cargada de mucha fuerza de posturas políticas como tiene que ser, pido respeto señor Presidente, Presidente, le pido atención y respeto, colega Lozada, les pido respeto por el Reglamento Interno del Congreso, no abusemos más de las mociones, las mociones tienen un sentido y si queremos hacer una intervención hagamos uso de la credencial.

Doctor Lozada, y yo también lo convocó para que replique, quiero demostrarle y pedirle a cabina que usted no dijo mentiras, tal vez usted no ha visto a la directora de víctimas acá, pero yo le pido a cabina que en 15 segundos proyecte el video de hace un año, cabina por favor, para que la ciudadanía conozca y sepa de qué estamos hablando, está en la página de la Cámara y del Senado, la doctora Patricia estuvo acá hace un año exactamente, era David el Presidente y tuvo un gesto muy importante y permitió que la CITREP presidiera esa Sesión, ahí están los videos, entonces, doctor Lozada, usted no dijo mentiras, usted no ha visto a la doctora Patricia, es la primera vez que la ve, seguramente como ya se ha vuelto costumbre en algunos Congresistas tienen las excusas para no venir y esas excusas la Comisión de Acreditación las valida.

Cabina, yo quiero que por favor Presidente, que autorice para que cabina...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Por favor cabina, reproducir el video.

(Reproducción video - Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez).

Intervención de la señora Directora de la Unidad para las Víctimas, María Patricia Tobón Yagari – audiovideo.

...años nuestro país ha sido testigo de la violencia, del conflicto armado y sus más de nueve millones de víctimas...

(Finaliza reproducción video - Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez).

Intervención del Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez:

Gracias Presidente.

No es necesario, allá se ve al fondo la Representante Karen del CITREP, estaba presidiendo, y no sé doctor Lozada si tenemos algún problema en la visión, pero era la misma Embera Chami que se paró acá a conmemorar el Día de las Víctimas como una de las sesiones especiales del Congreso de la República, no más discriminación estructural.

Cierro Presidente con lo siguiente:

Quiero alertar porque hoy se presentan hechos de victimización, quiero llamar la atención al Gobierno nacional y a las entidades territoriales, hoy en Puerto Gaitán están desalojando un pueblo ancestral, el pueblo Sicuani, de allí vienen los Lanceros del pueblo Sicuani que se vinieron desde los Llanos Orientales a respaldar al comandante y jefe Simón Bolívar para que todos disfrutemos de lo que hoy tenemos, ese pueblo está asentado en la Reserva Indígena con título 205 de 1968, y hoy los van a desalojar porque les niegan la titularidad de su territorio ancestral.

Finalmente, celebro doctora Karyme compañeros de la CITREP, que este *ad portas* de radicarse la ponencia sobre la Reforma a la Ley 1448, y les agradezco que hayan tenido especial consideración con los pueblos étnicos, indígenas, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros y gitanos, hoy estamos desarrollando la consulta previa con esos pueblos étnicos, así que, compañera y hermana Patricia Tobón Yagari, fuerza; compañero Giovanni Yule, fuerza; compañera Francia Márquez, fuerza; compañero Gustavo Petro, fuerza.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Representante Norman, nos ha pedido un derecho a réplica el Representante Juan Carlos Losada que ha sido mencionado por 3 parlamentarios, Representante Juan Carlos Losada dos minutos para un derecho a réplica.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:

Gracias, Presidente.

Ojalá me dejen hablar así no tenemos que subir el tono de voz.

Querida, querida Senadora María José Pizarro, yo estoy contento que usted esté aquí porque cuántas batallas libramos usted y yo en esta Cámara de Representantes cuando los dos éramos oposición al Gobierno de Iván Duque y lo hicimos siempre en pareja, usted ha sido mi pareja política en este Congreso hace mucho tiempo, no solamente con el tema del cannabis, sino en la férrea oposición al Gobierno de Iván Duque, y yo fui su pareja cuando usted me encomendó que como Presidente de la Comisión Primera de la Cámara de, la, de la Cámara de Representantes, y como coordinador ponente sacara su iniciativa de prórroga a la Ley 1448, con todo y la resistencia del Gobierno de Iván Duque que aquí su exdirector, aquel que la antecedió a usted directora, dijo abiertamente que se oponían a la prórroga de la Ley 1448, luego en esta batalla llevamos un buen tiempo.

Pero la réplica va en este sentido Presidente.

Yo sé que yo soy aguerrido para debatir y yo sé que a veces aquí tengo un tono que es complicado, yo lo sé, lo he tenido en múltiples debates con el Representante López, he tenido férreos debates aquí hasta con amigos personales querida Representante

Catherine Juvinao, siempre, pero yo nunca utilizó adjetivos calificativos con nadie, con el Senador Jota Pe que está aquí cuántas veces hemos tenido debates férreos, tanto en los medios como en la Plenaria del Senado, como en la Comisión Primera, jamás he tenido un adjetivo, calificativo Representante y ahora Senador Inti Asprilla, usted me conoce muy bien.

Entonces, yo no puedo admitir que aquí se diga que yo he sido violento con las mujeres, sí, yo tengo una forma férrea de debatir y la he tenido con los miembros de esta Corporación más allá de cuál sea su condición étnica o su condición de género, procuraré hablar más en este tono de aquí en adelante para generar menos, menos controversias querido Representante Asprilla, pero cuando me bajé de aquí me trataron de racista por unas aseveraciones que hice sobre una persona de apellido Quilcué que firmó unas certificaciones laborales falsas para el nombramiento del señor David Curtidor en el Fondo Nacional de Estupefacientes, las firmó con una empresa creada en el año 2005, pero lo acredita desde el año 2000 Senadora y buena amiga la Senadora.

No, no, la que está detrás, Aída Avella...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Continúe Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:

Denuncié como en el Fondo Nacional de Estupefacientes hoy hay una persona que está nombrada sin el lleno de los requisitos, y además con falsedad en documento público porque cuando creó la empresa firma con una cédula y cuando da la certificación lo hace con, con apellidos distintos, pero además certificando una experiencia de su propio padre, razón que, esa fue la verdadera razón por la que se quitó el apellido Curtidor se puso de primero el Piñacué, y por eso me están diciendo que soy un racista.

Perdónenme, yo creo que aquí hay suficientes de mis compañeros del Pacto Histórico, entre ellos el Representante David Racero, así como lo era mi compañera María José Pizarro, que saben las luchas que aquí hemos dado por los pueblos indígenas, yo he sido miembro de la Comisión Afro del Congreso de la República desde el día que entre, fui el primer Congresista de esta Plenaria en hacer parte oficial de la Comisión Legal de la Mujer, luego yo no aceptó de ninguna manera que se me trate de misógino y mucho menos de violento contra las mujeres.

Eso, quería hacer esa réplica Presidente para dejar aquí claridad que posiblemente a veces mi tono es fuerte, pero no es una cuestión de género, es así parejo con casi todo el mundo, haré una *mea culpa* y voy a empezar a hablar en un tono más bajo para que no se me acuse falsamente de violencia de género.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representantes, nos quedan cuatro intervenciones: Representante Alejandro Toro, Carmen Felisa, Luis Carlos Ochoa y Olga Beatriz, y el Representante Luis Miguel finalmente.

Intervención del Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez:

Queridos Congresistas, Senadores, Representantes, pero sobre todo a las víctimas de este país, bienvenidos, bienvenidas a su casa, estamos aquí por ustedes.

Esto que voy a decir no es para ninguno de los Congresistas que en este momento se encuentra aquí, pero quiero decir una frase, aquí quedamos las víctimas del desprecio de este Congreso, de muchos Congresistas que no están, de muchos Congresistas que no les importan las víctimas de este país, de muchos Congresistas que con su silencio inclusive terminamos validando hasta los mismos victimarios.

Hoy quiero contarles que estamos trabajando, y esa es la invitación para los Congresistas, las bancadas, y el mensaje para las víctimas, en un proyecto de ley, porque resulta que a febrero de, 29 de este año, habían 300.000 solicitudes de restitución de tierras, pero solo se han, han sido resueltas 15.294, es decir, solo el 5% de las solicitudes de restitución de tierras, y aunque se ha establecido que la ley tenga una prórroga hasta el 2031, aun así no nos va a alcanzar, pero sucede que tenemos un gran problema, un gran cuello de botella, la ley dice, la Ley 1448 determinó que la carga de la prueba no la tiene la víctima, la víctima no tiene que andar demostrando que esa tierra era suya, pues porque corre peligro, pues porque no tiene los recursos, no tiene el dinero, no tiene el tiempo, pero el Estado tampoco lo ha hecho año tras año, y aunque este gobierno se ha acelerado la restitución de tierras, sí continúa así no vamos a cumplir con los objetivos tampoco, así que hemos propuesto un proyecto de ley, que en lugares donde no haya oposición, donde no haya un reclamante, pues que sea la Unidad de Restitución de Tierras quien pueda decidirlo, esa va a ser la cuota inicial de una verdadera reforma agraria, porque son millones de hectáreas que se pueden entregar de manera expedita a las víctimas de este país.

Así que, quiero invitar a las bancadas para que nos acompañen en este proyecto de ley que ya surtió el primer debate en Comisión Primera, y que pasa ahora, sí a bien lo tiene el Presidente en este periodo legislativo, continuar en Plenaria.

De las víctimas de este país, aquí hay víctimas de lo que sucedió por allá en 1997 en El Aro, en ese octubre 22, aquí víctimas de lo que sucedió ese 18 de octubre de 1998 en Machuca, aquí hay víctimas de lo que sucedió en El Aro también en el año 2000, aquí hay víctimas de lo que ocurrió terriblemente ese 2 de mayo del 2002 en Bojayá, víctimas de todos los actores armados...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Terminé Representante.

Intervención del Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez:

Quiero contarles qué une a las víctimas.

María Cecilia Mosquera en 1998, en lo que ellos llaman La Quema en Machuca, perdió a sus 3 hijos, perdió su esposo y se le quemó el 40% de su cuerpo, una vez íbamos a viajar cuándo iniciaron los diálogos con el ELN a Quito, y yo le dije: para que hablemos de perdón; y ella me dijo algo que fue una enseñanza grande, me dijo:

Alejo, es que yo no los he perdonado, pero como madre voy a ir porque no quiero que a ninguna madre le suceda lo que a mí me pasó.

Lo que nos une es la no repetición, es que no volvamos a sufrir, a recorrer el camino del dolor que ya recorrimos.

Gracias a las víctimas y disculpen el desprecio también que sigue este país mostrándoles.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Carmen Felisa.

Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

(...)(...)⁴.

(4. *Nota Relatoría: Segmento intervención en idioma, legua o dialecto distinto al castellano.*)

Aunque no tengo muy, mucha voz hoy, aunque he tomado todos los remedios que toda la gente me ha dicho, pues no podía dejar de hablar y hacer esta intervención especialmente agradeciendo a los colegas defensores y defensoras de Derechos Humanos hoy en este día tan significativo, y toda la contribución que los colombianos y las colombianas en el exterior han hecho con respecto también a visibilizar a las víctimas en el exterior.

Yo también soy víctima del conflicto armado, 29 personas han asesinado a mi familia, en mi familia, diferentes actores, pero desde que tuve que irme a Suiza por defender el territorio y por denunciar esas muertes, hace 14 años, decidí que no quería revictimizarme más, así que la labor de colombianidad es un testimonio, la colombianidad en el exterior, de la importancia de mantener viva la llama de la solidaridad y la justicia sin importar la distancia, la distancia territorial hace que sea más complicada la reivindicación de la gente en el exterior comparada con las reivindicaciones de derechos de las colombianas y las, y los colombianos a nivel nacional.

Hoy desde este recinto de la democracia, quiero alzar nuestras voces, las voces del exilio de todas esas víctimas que hemos tenido que salir del país perseguidas para no entregar la vida, y levantamos una sola voz, nos rebelamos contra el exterminio de líderes y líderes sociales cuyas vidas son cegadas por la violencia, demandamos respeto por la vida de

aquellos valientes que firmaron la paz, cuyos sueños de reconciliación y rendición son amenazados por las sombras del pasado, exigimos un alto a los asesinatos de excombatientes quienes habiendo entregado sus armas merecen la oportunidad de vivir en paz y en dignidad, levantamos nuestra voz contra las expulsiones injustas de las víctimas del conflicto quienes son obligadas a abandonar su hogar en buscar seguridad y protección, reclamamos el reconocimiento pleno de las víctimas en el exterior, quienes lejos de su tierra natal luchan por ser reconocidas, escuchadas y atendidas, y en ese sentido por ejemplo quiero aquí mencionar que las víctimas en el exterior no tenemos una curul de paz, no la tenemos y vamos a pelear por ella, hoy 9 de abril es una fecha histórica, yo invito a que unamos en solidaridad con aquellas personas que hemos sido olvidadas en exilio.

Hoy quiero agradecer y también celebrar que la Ley 2343 de 2023 amplió la fecha para que las víctimas en exterior podamos declarar hasta el 29 de diciembre de este año, los hechos victimizantes ocurridos hasta hace 3 años en consulados de Colombia, para solicitar la inclusión en el Registro Único de Víctimas.

La Comisión de la Verdad en su capítulo: La Colombia Fuera de Colombia; reconoce y recomienda al Estado colombiano que se reconozca el exilio como un hecho victimizante, esto ha quedado en la ley de víctimas o en la reforma de la ley de víctimas como el desplazamiento transfronterizo...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Terminé Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Si esta ley de víctimas no logra recoger esta reivindicación del exilio como un hecho victimizante, seguiremos en lucha, seguiremos peleando por esto.

Representante Lozada, para cerrar, yo quería mostrar también unas fotos de la Directora de la Unidad de Víctimas, mi hermana de luchas y resistencias también, yo la he visto un poco de veces acá en el Congreso, muchas, nos hemos sentado, nos hemos tomado fotos, hemos hablado y hemos conspirado juntas para garantizar los derechos de las víctimas no solamente en Colombia, no solamente del pueblo Wayú, sino también todas aquellas que están en el exilio colombiano, y seguiremos trabajando de la mano directora.

Muchísimas gracias y que vivan las víctimas también en el exilio.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Olga Beatriz, se prepara Luis Carlos Ochoa.

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Beatriz González Correa:

Presidente, un saludo muy especial.

Alguien decía aquí estamos los que yo pienso que tenemos la sensibilidad, la inteligencia y la

capacidad para entender uno de los problemas más difíciles que ha tenido esta sociedad colombiana y este país.

Yo me llamo Olga Beatriz González, soy Representante a la Cámara por el departamento del Tolima, y yo quiero contarles una historia chiquitica, yo también tuve un esposo, mi primer esposo me lo asesinaron los paramilitares en el año 1993, en el año 1994 me mataron un hermano que se llamaba Abelardo González, después me mataron 7 cuñados más, desde el año 1985 hasta el 1995 enterré 10 seres extraordinarios y maravillosos. Si hay alguien que tiene legitimidad, tiene el valor y tiene la cordura para decirles que Colombia necesita construir la paz total.

Yo soy una mujer convencidísima, no por los muertos que tuve que enterrar, si no por los miles de muertos que también he visto en el conflicto armado de 60 guerras civiles que ha tenido este país y que tenemos que resolver este conflicto de alguna manera los colombianos, y no hay si no la reconciliación y el perdón, no nos quedan más alternativas, y construir un país mucho más participativo y más democrático en lo económico, en lo político y lo social, por eso yo hoy habló con el corazón, yo ya no me considero una víctima porque yo decidí perdonar a los que me mataron a los seres que más he amado en mi vida, pero yo sé que ellos están en el cielo y están felices de que yo esté aquí hablándoles a ustedes y diciéndoles, Colombia necesita la paz y la reconciliación, yo estoy convencida de eso y estoy decidida a entregar mi vida por esa construcción de la paz que hoy no es comprensible en sectores de la sociedad colombiana, necesitamos un país moderno, civilizado, democrático, un país que desarrolle la tecnología, que desarrollemos el capitalismo en el campo, un país que haga la reforma agraria y las reformas estructurales que necesitamos, ya no más, Colombia necesita ese cambio, y por eso me vine a hacerme Congresista, porque soy una empresaria que he trabajado durante toda mi vida y quiero decirles que yo no vine aquí a perder el tiempo, vine a construir la paz y la reconciliación y a contribuir en ese sueño de todos los colombianos.

Pero también quiero contarles, y quiero hablar de una mujer que conocí, imagínense que la veo aquí sentada, a Patricia, a Patricia Tobón la Directora de Víctimas, yo la conocí cuando su madre, una indígena emberá de Antioquia, de la región mía porque yo soy antioqueña, de Andes - Antioquia, yo conocí a su madre, porque ella, su mamá embarazada de ella, y su padre, su padre estuvieron visitándome aquí en Bogotá en 1982, ellos, en su padre no es indígena, su madre es una indígena emberá como yo que también me siento emberá, indígena del suroeste de Antioquia, vinieron a Bogotá a visitarme a un barrio de invasión donde viví 5 años, yo soy gestora de estas tierras de la calle 26 hasta la calle 65, porque viví 5 años en el Juan XXIII que es un barrio de invasión en Bogotá, también soy fundadora de La Nula en línea en Sincelejo, yo también vengo

de batallas y de guerras grandes, y aquí no estoy por mamar gallo...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Terminé Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Beatriz González Correa:

...Voy a hacerlo, y desde aquí de, quiero decirle a Patricia que eres mi hija, porque tengo una hija de tu misma edad, y te vi nacer y vi parir a tu madre, por eso eres grande, hermosa representando a todas las mujeres, que vivan las mujeres, que vivan las víctimas de este conflicto, que vivan todos porque necesitamos reconstruir este país y hacer posible la democracia económica y política y social.

Muchísimas gracias y un abrazo fuerte para todas las víctimas.

Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Gracias a usted Representante Olga Beatriz.

Seguimos con el Representante Luis Carlos Ochoa y se prepara el Representante Luis Miguel, Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias señor Presidente, con las buenas tardes, ya casi noches, agradecerle antes que nada a Dios por la vida y la oportunidad que nos da.

Agradecerle al Presidente, a los dos presidentes tanto de Senado como Cámara por esta gran convocatoria que han hecho, agradecerles a todas las personas que hoy nos acompañan de las víctimas, a los Congresistas que todavía están acá agradecerles, de manera muy especial a los que nos han antecedido con la palabra felicitarlos, pues que emoción también escuchar a Olga B, por supuesto a todas damas que hoy lo han hecho, lo han hecho muy bien, nos sentimos muy honrados.

Como Representante liberal en representación también del departamento de Antioquia, no quería primero pasar de largo sin acompañarlos toda la tarde acá, juiciosos, porque creo que es muy meritorio este espacio esta celebración, pero además, no podemos pasar de largo sin antes, le pedí al Presidente que me regalara unos minutos, una intervención corta, para hacer un gran reconocimiento público, con el saludo especial a todos los colombianos en este escenario tan importante, en esa celebración que se da hoy en la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad, pues un día como hoy, aquí lo han mencionado ya, hoy cambio, un día como cambió la historia del país con el asesinato del dirigente liberal Jorge Eliécer Gaitán, como muchos más que han mencionado y que han pasado, como muchos de los que ustedes han mencionado que han sido sus padres, sus esposos, sus hijos, ustedes sí que lo han sentido de manera pues, muy especial, ustedes sí

que lo que celebran, y escuchar esas intervenciones de las Senadoras, eso sí que nos conmueven.

Esta fecha sin lugar a dudas es para ratificar el compromiso adquirido con esos acuerdos de paz como lo han mencionado, pero que hay que hacer coherente entre lo que se piensa, entre lo que se dice y en lo que se hace, aquí hemos aprobado un montón de acciones, estos gobiernos han avanzado, pero yo creo que hay que pasar ya a la acción real, y ese es el compromiso que tiene, que tenemos que hacer todos, todos tenemos ese compromiso con quienes han padecido y sobrellevado las más crueles hechos de violencia, los horrores de la guerra y las consecuencias por supuesto, reconociendo en días como hoy no solamente con palabras, sino con acciones, la existencia del conflicto armado interno y la obligación que tiene el Estado, que tenemos todos y cada uno de nosotros en garantizar su derecho a la verdad, a la justicia, la reparación y a la no repetición.

Hoy todas esas cifras que ya se ha mencionado y que podemos seguirlas mencionando no se puede quedar solamente en números, hoy en Colombia 9.680.288 víctimas del conflicto armado según el Registro Único de Víctimas, de las cuales 4.862.143 son mujeres y 1.874.929 son menores de edad, nos tiene que mover la fibra realmente, y el mensaje es que, definitivamente no tratemos el tema como un simple homenaje, como una simple celebración, como un simple número de registros de víctimas, si no que realmente reconozcamos las marcas de la guerra y que podamos construir memoria junto a estas víctimas, junto a sus familias, junto a esas personas que lo han padecido, lo cual nos va a permitir sin lugar a dudas sanar y reconciliarnos.

Muchas gracias, un abrazo, Dios los bendiga.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Representante Luis Miguel y la Representante Dorina.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias Presidente.

Omito todos los saludos protocolarios, pero sí por supuesto saludar a todas las víctimas de nuestro país, unirnos, completamente a todos sus dolores, solidarizarme y también acompañarlos, y espero poder también contribuir a ayudar en esa lucha que tienen y que debemos tener todos en el país.

Y quiero hablar simplemente 2 temas muy cortos:

Uno, felicitar todos los avances honestos que se han hecho en materia de víctimas, las leyes, aumento de presupuestos, todo lo que, lo que ha servido a avanzar esa lucha y ese trabajo por las víctimas de nuestro país, pero...

Dos, simplemente quería, quisiera hacer una propuesta y muy especialmente a los que coordinan hoy esta sesión que es muy importante para nosotros y que son las víctimas que llegaron aquí y grandes amigos, Representantes, curules de las víctimas que

han hecho un ejercicio de un importante esfuerzo, le agradezco a John Jairo, a todas las víctimas que están aquí y todos los Representantes, que me escuchen simplemente esto, y para todos los que estamos acá, y también a la Mesa Directiva Presidente, pedirle una cosa y hacer una propuesta para el próximo año, porque no quisiera que se quedara en discursos lo que aquí se ha mencionado.

Yo quisiera simplemente, quisiéramos si pudiéramos dividir John Jairo, todas las intervenciones y la pudiéramos hacer de una manera digamos, orientadas al logro y al objetivo, y por ejemplo, que todas las intervenciones fueran, que pudieran decir logros, problemas, pero también acciones y objetivos que nos pudiéramos proponer, y que luego el próximo año llegáramos a revisar como quedaron esos objetivos y como quedaron esas acciones que nos determinaríamos acá y que nos pusiéramos en esta Plenaria, que una vez al año, y decir, vea, en esto cumplimos, pero en esto no, hoy quedaron algunas acciones, el tema del proyecto de ley que tenemos en curso y nos comprometemos aquí también como legisladores a realizar, pero que bueno que todo sea antes de pararnos aquí llegáramos con un ejercicio hecho de esa manera, problemas que tenemos, logros que se han obtenidos, pero acciones de mejora que necesitamos con objetivos claros, porque a veces me pareciera a mí, y quizá nos pasa mucho en estos escenarios, que nos quedamos en discursos, pero pocas acciones tenemos.

Entonces, quisiera John Jairo, y a todos compañeros de las víctimas, Representantes, a la Mesa Directiva, que ojalá fuéramos muy enfocados en ese sentido, acciones con objetivos medibles, y que cada año aquí nos paramos a medir específicamente si hemos cumplido o no hemos cumplido, esa es mi propuesta para el próximo año, que realizaremos y que también obviamente revisemos de todas las tareas que quedaron hoy, cómo cumplimos, pero además las que nos faltarían y las que tendríamos que hacer.

Gracias Presidente y Dios los bendiga, y muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted, Representante.

La Representante Dorina y terminamos con Sandra Ramírez, Senadora del Partido Comunes.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

(...)(...)⁵.

(5. *Nota Relatoria: Segmento intervención en idioma, lengua o dialecto distinto al castellano.*)

Es, buenas noches mi gente en nuestra lengua palenquera, y decimos nuestra lengua porque es parte de ese patrimonio oral intangible de la humanidad más rápido de nosotros los y las colombianas.

Decirles que desde este Congreso de la República tenemos que concretar, hacer acciones legislativas,

parlamentarias, para concretar que esas políticas públicas para las víctimas se puedan realizar.

Nuestras víctimas de este país en general, como las víctimas del pueblo negro, siguen esperando resolver esos grandes problemas estructurales, nosotros tenemos que asumir el compromiso de este Congreso de la República, para ver como logramos concretar para que esas políticas públicas realmente se conviertan en realidad, más allá del discurso, cuál es nuestro compromiso en avanzar hacia esa dirección.

Yo creo que de esta fecha tenemos que generar ese compromiso de que realmente se haga realidad, no más programas ni palabras ni emblecos bonitos alrededor de las víctimas, y estas víctimas sin poder gozar de esos derechos, creo que eso tenemos que dejarlo bien claro y enfatizado al país, que las víctimas no hemos podido realmente reconocer esos derechos que se han establecido.

Queremos también decirle que los territorios de los pueblos negros hemos recibido el impacto directo de toda esas violaciones de desplazamiento, porque paradójicamente en este país los pueblos indígenas, los pueblos negros, el campesinado, estamos ubicados en los sitios más estratégicos de este país, en donde está la rica biodiversidad, en donde tenemos la ricos mares, ríos, ciénagas, en donde sale el narcotráfico en pocas horas fuera de este país, tenemos el caso concreto de San Onofre, en donde una lancha rápida, en tres horas esas lanchas que sacan el narcotráfico están en el Caribe, fuera del país, hemos sufrido ese impacto directo, y en su registro que hay de víctima, no está registrando esa totalidad de las víctimas.

Por eso también invitamos a que desde nuestro liderazgo político con el movimiento social, con el movimiento de víctima en esta ley de ampliación de declaración de la víctima, nos movilizemos para que realmente se puedan seguir reconociendo las víctimas de este país, por eso, aquí hay territorio que necesitamos que puedan ser sujeto de derecho, que puedan ser reconocidos como sujeto de víctimas, necesitamos que esos sujeto de víctimas colectivas, como es el caso de los grupos étnicos, también avance, necesitamos que territorios como el Canal del Dique sea reconocido como sujeto también de víctima, que nuestra gente de los Montes de María, del norte del Cauca, de Tumaco, del sur de Bolívar, de todas estas regiones, realmente se pueda avanzar reconociendo los derechos, llevándole que gocen realmente de la dignificación para poder alcanzar la paz total.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A ustedes Representante Dorina.

Terminamos con la Senadora Sandra Ramírez del Partido Comunes.

Intervención de la Senadora de la República Sandra Ramírez Lobo Silva:

Muy buena tarde para todos los colegas y gracias por quedarse hasta el final de esta larga jornada que ha representado para todos nosotros en este día de hoy.

Colegas, hoy 9 de abril se une, Colombia se une en una jornada de memoria y reflexión marcando el Día de la Memoria y Solidaridad por las Víctimas del Conflicto Armado, este día no es solo una fecha en el calendario, sino una convocatoria a la Nación para recordar y honrar a las víctimas de un conflicto que ha marcado profundamente el tejido social y cultural de nuestro país, que ha marcado profundamente a nuestra Nación.

Por las víctimas, las más de nueve millones de historias para no repetir, no es solo un lema, es un llamado poderoso a la conciencia de todos como sociedad, es un llamado a este Congreso...

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Continúe Senadora, continúe, encienda el micrófono por favor Senadora.

Intervención de la Senadora de la República Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias.

Son más de nueve millones de historias que representan las voces, los sueños, las luchas, y desafortunadamente también las tragedias y el dolor de quienes fueron afectados por décadas en el conflicto, cada número en esta cifra lleva consigo una vida, una familia, una comunidad, un tejido social que ha enfrentado la adversidad en sus formas más extremas, y en este proceso de reconocimiento y memoria, los informes de la Comisión de la Verdad desempeñan un papel crucial fruto de las investigaciones y testimonios, nos ofrecen un panorama detallado de las atrocidades cometidas y de las cicatrices dejadas en la sociedad, por eso el Acuerdo Final de Paz representa un hito en la historia de nuestro país, por su contenido reparador, con él se abre una puerta para el comienzo de un camino hacia la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, el acuerdo no solo significó el cese de hostilidades, sino que también estableció mecanismos para la reparación de las víctimas, la reincorporación de los combatientes a la vida civil, y un futuro cierto más justo para todos y todas los colombianos.

Conmemorar este día colegas, significa reconocer que detrás de cada historia hay una enseñanza, un legado que debe servir para construir un mañana diferente, uno donde la paz y la justicia sean las bases sobre las que se erija la sociedad, también es un momento para reflexionar sobre nuestros roles como ciudadanos, como parte de una Nación que anhela cerrar las heridas del pasado y avanzar hacia un horizonte

de entendimiento mutuo donde la memoria es nuestro puente hacia una, hacia un mañana en el que los errores del pasado no se deben repetir.

Al recordar a las víctimas reafirmamos nuestro compromiso con la paz, entendiendo que la verdadera reconciliación se construye sobre el reconocimiento, la verdad y las garantías de no repetición.

En este día de conmemoración extendemos nuestra solidaridad y apoyo a todas las víctimas del conflicto armado, recordando que la paz verdadera se construye con memoria, con verdad, con dignidad, con reconocimiento, con responsabilidad, con reparación, con garantías de no repetición, y justicia, y también con perdón, con perdón que lo hacemos, y si tenemos que hacerlo colegas, millones y millones de veces como parte interviniente en el conflicto, lo haremos, y lo haremos de corazón con la verdad para sanar las heridas y avanzar como sociedad.

Un abrazo para todas las víctimas y abrazo para ustedes.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

A usted Senadora, Senadora Sandra Ramírez.

¿No tenemos más puntos que abordar señor secretario?

Secretario del Senado de la República, Juan Gregorio Eljach Pacheco:

No, señor Presidente, se ha agotado en su integridad del orden del día para la sesión Congreso Pleno del 9 de abril de 2024, Día Nacional de la Memoria y Homenaje a las Víctimas del Conflicto Interno Armado.

Dirección de la Presidencia, Andrés David Calle Aguas:

Agradeciendo, agradeciéndole a usted secretario, a los funcionarios de la Cámara y del Senado, a todos los Congresistas, vamos a levantar la Sesión del Congreso en Pleno secretarioio.

Secretario del Senado de la República, Juan Gregorio Eljach Pacheco:

Se levanta la sesión de Congreso Pleno del día 9 de abril de 2024 siendo las seis y veintidós de la tarde, queda para el acta correspondiente en la *Gaceta* respectiva.

Senado ha sido citado mañana a las dos de la, a las 2:00 de la tarde, a las 2:00 de la tarde el Senado citado en el recinto; Cámara a las nueve, me dicen.

PUBLICACIÓN DE CONSTANCIAS



Bogotá, D.C, 9 de abril de 2024

Doctor:
IVAN LEONIDAS NAME VÁZQUEZ
Presidente Senado de la República
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de uso de la palabra para Constancia verbal

Cordial saludo, señor Presidente

Teniendo en cuenta que para el día de hoy se tiene prevista "SESIÓN ESPECIAL DE CONGRESO PLENO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS", solicito a la mesa directiva de la Plenaria se me otorgue el uso de la palabra para dejar constancia en relación con las víctimas del sistema de salud de Colombia.

Agradezco la atención prestada

Atentamente,

FERNÉY SILVA IDROBO
Senador de la República
Pacto Histórico

Elaboró: Nilson Jarby Prado Acoró -Asesor

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 # 8-68. Oficina



CONSTANCIA

Hoy conmemoramos la vida de las personas y territorios que han sufrido y resistido ante el flagelo de la guerra "o" del conflicto armado colombiano.

Hablo en nombre de las víctimas producto del conflicto armado por la tierra en este país, quienes, por defender nuestros territorios del despojo y acaparamiento de tierras, nos colgaron una lápida al cuello. Como campesina, he sufrido la violencia de múltiples actores del conflicto armado, sobre todo del estado.

"Tierra para quien la trabaja" fue nuestra consigna campesina en los 70, llamado que causó ampollas en las manos de aquellos que no habían conocido nunca un azadón o un machete. La violencia terrateniente, génesis del actual paramilitarismo, en alianza con el Estado, señaló, persiguió, torturó, desplazó, asesinó y desapareció a cientos de compañeros y compañeras de la primera organización nacional campesina, la ANUC.



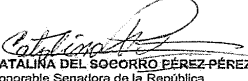






La población colombiana ha sufrido de múltiples hechos victimizantes, algunos han derivado en el desplazamiento interno y otros han obligado a compañeros y compañeras a buscar asilo en países del norte global, asumiendo las consecuencias sociales, políticas y culturales de la desterritorialización.

De esta manera, hay una vasta comunidad esparcida por el mundo, los cuales no han sido reparados por los daños que la violencia les causó. Una comunidad exiliada que poco o nada se les reconoce en las decisiones del estado.

Hablo por ellos también, colombianos y colombianas de todas las edades que se vieron obligados a irse de sus tierras para resguardar su vida y la de su familia. Fueron 21 años que estuve en el exilio y es algo que no me cansaré de decir, pues el país necesita dar un lugar a las víctimas, recordarlas, enunciarlas y hacer justicia desde la memoria colectiva para reconocer desde una perspectiva histórica y crítica el país que hemos vivido y el que necesitamos construir.

Resalto la inmensa y necesaria labor de la JEP y la Comisión de la Verdad en la búsqueda de una Colombia en paz con garantías para la no repetición de la violencia y la reparación de las víctimas.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
catalina@catalinaperez.com.co

 <p>CATALINA Pérez Pérez senadora campesina</p>  <p>Cordialmente,</p>  <p>CATALINA DEL SOCORRO PÉREZ-PÉREZ Honorable Senadora de la República</p> <p><i>9 de noviembre de 2024</i></p> <p><small>AGUÍ VIVE LA DEMOCRACIA catalina@catalinaperez.com.co</small></p>	 <p>CATALINA Pérez Pérez senadora campesina</p>  <p>CONSTANCIA</p> <p>Mediante esta planaria se hace un llamado urgente al gobierno nacional y a las autoridades competentes, para solicitar se realice un desminado humanitario profundo en toda la zona rural del municipio de Sipí en el departamento del Chocó, para salvaguardar las vidas de sus pobladores.</p> <p>Es menester tener presente que en menos de ocho días, dos explosiones de minas antipersonas dejaron un saldo de seis heridos, al parecer como resultado de las confrontaciones entre grupos armados al margen de la ley en la región.</p> <p>Se requiere la presencia estatal en el departamento del Chocó, con estrategias de seguridad diferenciadas más allá de la militarización, donde se incluya programas institucionales que fortalezcan la economía, inversión social y verdaderos planes de contingencia que mitiguen la desigualdad social.</p> <p><i>Paulino Riascos</i> Cordialmente,</p> 
 <p>CATALINA Pérez Pérez senadora campesina</p>  <p>CONSTANCIA</p> <p>Desde el senado de la república Denunciamos, repudiamos y condenamos los actos violentos ocurridos el viernes 5 de abril en Tunía corregimiento del municipio de Piendamó en el departamento del Cauca, donde una emboscada dejó un policía muerto y siete heridos, entre ellos dos civiles.</p> <p>Expresamos nuestra solidaridad con la familia del patrullero de la Policía fallecido Andrés Emerson Sánchez Serrano y deseamos pronta recuperación a los heridos que deja este atentado.</p> <p>Requerimos al ministerio de defensa, fiscalía, autoridades departamentales, fuerza pública y demás entidades competentes para que hagan presencia en el departamento del Cauca y así esclarezcan este lamentable hecho, además se tomen las medidas pertinentes que permitan frenar la violencia y motiven a el dialogo y al cese al fuego con los grupos armados ilegales de la región.</p> <p><i>Paulino Riascos</i> Cordialmente,</p>  <p><i>9 de abril de 2024</i></p>	<p>DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS</p> <p>PROPOSICIÓN</p> <p>Facúltese a la Mesa Directiva del Congreso de República, para aprobar el Acta de la presente sesión de Congreso Pleno, correspondiente al día martes 09 de abril de 2024.</p> <p>09. IV. 2024</p>

El Presidente,
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ.

El Vicepresidente,
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS.

El Secretario General del Senado de la República,
JUAN GREGORIO ELJACH PACHECO.

El Secretario General de la Cámara de Representantes,
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.